

**LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MANEJO DE  
UN ÁREA PROTEGIDA, COMO ALTERNATIVA DE MANEJO INCLUYENTE  
DEL TERRITORIO: UNA APROXIMACIÓN DESDE EL CONFLICTO  
AMBIENTAL POR LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA EN LA  
CUENCA MEDIA DEL RÍO OTÚN**

JULIAN MAURICIO BARRAGAN BEDOYA  
RUBÉN DARÍO VALDÉS TORRES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
Facultad de Ciencias Ambientales  
Programa Administración Ambiental  
Pereira 2011

**LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MANEJO DE  
UN ÁREA PROTEGIDA, COMO ALTERNATIVA DE MANEJO INCLUYENTE  
DEL TERRITORIO: UNA APROXIMACIÓN DESDE EL CONFLICTO  
AMBIENTAL POR LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA EN LA  
CUENCA MEDIA DEL RÍO OTÚN**

**JULIAN MAURICIO BARRAGAN BEDOYA  
RUBÉN DARÍO VALDÉS TORRES**

Trabajo de Tesis para optar al título de Administración Ambiental

Directora  
Ana Patricia Quintana  
Ph. D. Antropología Social y Cultural

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
Facultad de Ciencias Ambientales  
Programa Administración Ambiental  
Pereira 2011

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

ANA PATRICIA QUINTANA RAMIREZ  
DIRECTORA

---

ANDRÉS RIVERA BERRIO  
EVALUADOR

Pereira, 14 de Junio de 2011

## AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a todas y cada una de las personas que aportaron a la realización de este trabajo de investigación, particularmente a Ana Patricia Quintana en su calidad de directora, a Andrés Rivera Berrio por la pertinencia de sus comentarios, a Gustavo Marín actor y espectador de la historia de la cuenca del río Otún, a los habitantes de la vereda La Suiza presentes y ausentes por concedernos un espacio para abordar y conocer su territorio, a los miembros de la academia de historia de Pereira, a la Universidad Tecnológica de Pereira por el apoyo a la investigación formativa en el marco de la sexta convocatoria para financiar proyectos de grado de estudiantes de pregrado y postgrado.

Especiales a mi familia, hermanas, papá y mamá, quienes a pesar del tiempo que me tomé y de mis luchas especulativas contra las “obligaciones”, contra los “deber ser” nunca me señalaron o perjudicaron, nunca dejaron de sonreír y preocuparse... un abrazo con el alma. A Sebas por ser amigo desinteresado y casi hermano, por cuidarme silenciosamente en su casa mientras me enseñaba a escuchar a uno de mis ahora favoritos, Sabina, al tiempo que yo jugaba a hacerme el investigador. A uno de los amigos más jóvenes y más queridos que tengo, al profesor Gärtner, quien se convirtió en maestro de la vida, de eso de lo que menos pensamos y que “debería ser” lo fundamental de la existencia humana; oídos, vigía y guía para mi tranquilidad en esos momentos difíciles de abstracción y preocupación. A mi negro Rubén, por haber pasado en tan poco tiempo de compañero a amigo y socio en este proyecto, que hoy, independientemente de su resultado, me deja más satisfacciones humanas que académicas...me alegro mucho por ello... he ganado un amigo más. A Nata por cuidar de mi negro. Un abrazo a todos con mucho cariño.

Julián

Agradezco de manera especial a mi familia por su permanente apoyo, a Teresa madre y compañera, a Rubén padre y ejemplo, a Carlos hermano y amigo, a Nata compañera inigualable de andanzas, y a Elvira tía y madre por su constante amparo. A Julián por ser compañero y ayuda en el camino de la investigación. Y a ustedes pueblo colombiano, porque con su diario esfuerzo algunos privilegiados podemos acceder a la educación ¡ojala esté a la altura de sus sacrificios!

Rubén Darío.

## DEDICATORIA

A la memoria de un ser libre, en su reencuentro con la naturaleza...

Rubén Darío

Dedicado a mi madre, por enseñarme los caminos y los sacrificios del verdadero amor... por todo ese tiempo, por todo ese tiempo... por nuestro tiempo. Gracias mamá por creer en un incrédulo.

Julián

## RESUMEN

La cuenca del río Otún, de vital importancia para el Municipio de Pereira por ser fuente abastecedora de agua potable, ha sido objeto de transformaciones en sus ecosistemas de media y alta montaña, con motivo de los asentamientos humanos desde fines del siglo XIX. No obstante, las medidas de conservación y protección de su naturaleza, iniciadas en la década de los años 30's, rivalizaron con las actividades productivas de dichos asentamientos, generando desacuerdos, enfrentamientos y choques con la institucionalidad encargada de dichas medidas. Esto derivó en un paulatino despoblamiento de la cuenca media del río Otún, a la par de la recuperación de la cobertura boscosa, razones que explican el actual paisaje de esta parte de la cuenca.

Esto se identificó a partir de la búsqueda y representación histórica de la configuración del territorio, por medio de un diagnóstico de la dinámica territorial de la vereda La Suiza desde fines del siglo XIX, siendo éste el resultado del primer momento investigativo. Posterior a ello, la definición de un conflicto ambiental histórico por la conservación de la naturaleza, se usó como elemento de análisis en un segundo momento, el cual sirvió a su vez de base argumental para el propósito y momento último de este trabajo: proponer lineamientos de participación comunitaria en la vereda La Suiza en el manejo del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya -SFFOQ- como alternativa de manejo incluyente de un territorio en el que destacan las áreas naturales protegidas como estrategia de conservación de la naturaleza.

## SUMMARY

The valley of the Otún river, of vital importance to the town of Pereira for being a source of supply of drinkable water, has been subjective to transformations in its ecosystems of middle and high mountains, with the motive of human establishment since the end of the 19<sup>th</sup> century. Nonetheless, the measures of conservation and protection of nature, initialized during the decade of the 30's, vie with productive activities of such establishments, generating disagreements, confrontations and collisions with the institution in charge of such measures. This derived in a slow, but steady, emigration of the middle height valley of the Otún river, simultaneous with the recovery of the forest cover, reasons which explain the actual scenery of this part of the valley.

This was identified from the search and historical representation of the shapes of the territory, through a dynamical diagnosis of the territory of “vereda La Suiza” since the end of the 19<sup>th</sup> century, this also being the result of the first investigative moment. Subsequently, the establishment of a historically environmental conflict for the conservation of nature was used as an element of analysis during the second investigative moment, which at the same time served as a base of argument for the motive and conclusion of this thesis: propose a general purpose of community participation of inhabitants of the “vereda La Suiza” with the management of the “Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya -SFFOQ-” as an alternative management including a territory which emphasizes the protected natural areas as a strategy to conserve nature.

## TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	IV
DEDICATORIA.....	V
RESUMEN.....	VI
SUMMARY.....	VII
AGRADECIMIENTOS.....	V
TABLA DE CONTENIDO.....	VIII
LISTA DE FIGURAS.....	XI
LISTA DE ANEXOS.....	XII
1. PRESENTACIÓN Y GENERALIDADES.....	13
1.1 Introducción.....	13
1.2 Justificación.....	15
1.3 planteamiento del problema.....	16
1.4 Objetivos.....	18
1.4.1 Objetivo general.....	18
1.4.2 Objetivos específicos.....	18
1.5 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	18
1.5.1 Vereda La Suiza y Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya (SFFOQ).....	20
1.5.2 Ámbito natural del área de estudio (algunos aspectos ecológicos).....	24
1. 6 METODOLOGÍA.....	27
1.6.1 Consideraciones metodológicas.....	27
1.6.2 Método y Diseño metodológico.....	28
1.6.2.1 Explorar-Describir y Analizar-Sintetizar.....	28

1.6.2.1.1 Acercamiento al territorio.....	28
1.6.2.1.2 Caracterización del territorio.....	29
1.6.2.2 Explicar-Comprender.....	30
1.6.2.2.1 Deducción de causalidades y consecuencias.....	30
1.6.2.2.2 Identificación de actores e intereses.....	31
1.6.2.3 Proponer.....	31
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES.....	33
2.1 Del ambiente como concepto.....	33
2.2 Territorio, más que un espacio físico-geográfico.....	37
2.3 la naturaleza como objeto de conservación, y la estrategia de los territorios protegidos.....	40
2.4 Vicisitudes del conflicto ambiental o conflictos ambientales dinámicos.....	43
2.5 Procesos democráticos de participación comunitaria y manejo incluyente.....	45
2.6 Lineamientos.....	47
3. DINÁMICA TERRITORIAL.....	49
3.1 Orígenes del asentamiento.....	49
3.1.1 Vereda La Suiza eje social y económico en la cuenca media.....	53
3.2 La institucionalización ambiental de la cuenca del río Otún.....	59
3.3 Una visión conservacionista de la naturaleza niega la presencia humana en el territorio.....	62
3.4 Ecodesarrollo y ambientalismo, visión para la gestión ambiental.....	68
3.5 Un territorio sometido a tensiones por las medidas de conservación de la naturaleza.....	75
3.6 Privatización de servicios ecoturísticos en el SFFOQ.....	83
4. EL CONFLICTO.....	86

4.1 Identificación del conflicto.....	86
4.2 Causas y explicación básica.....	87
4.3 Aspectos cuantitativos.....	88
4.4 Historia del proceso.....	93
4.5 Agentes o sectores involucrados.....	97
4.5.1 Actores comunitarios.....	97
4.5.2 Actores institucionales.....	100
4.5.3 Actores privados.....	103
4.6 Etapas del conflicto .....	104
5. LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MANEJO DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA.....	105
5.1 Reconocimiento histórico del territorio.....	105
5.2 Creación de herramientas para acceder a información de calidad.....	106
5.3 Apoyo al conocimiento local en capacitación, cualificación y educación comunitaria.....	106
5.4 Planeación, ordenamiento y manejo colectivo del territorio.....	107
5.5 Contemporización y contextualización de la norma.....	108
5.6 Consulta, dialogo y acuerdo entre interesados.....	109
6. CONCLUSIONES.....	110
7. RECOMENDACIONES.....	112
8. BIBLIOGRAFÍA.....	113
8.1 Literatura citada.....	113
8.2 Referencias normativas.....	118
8.3 Lista de informantes.....	120

ANEXOS

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Senda trazada para el alcance de los objetivos.....30

### Mapas

Mapa 1. Ubicación de la cuenca media del río Otún.....17

Mapa 2. Ubicación de la vereda La Suiza y el Santuario de Fauna y Flora  
Otún Quimbaya en el corregimiento de la Florida.....20

Mapa 3. Ubicación puente de los Frailes.....48

Mapa 4. Cuchilla de corozal.....49

Mapa 5. Área aproximada de tala según relatos de antiguos pobladores.....56

Mapa 6. Ubicación de la Pastora.....66

Mapa 7. Ubicación vereda La Florida.....77

### Fotografías

Foto 1. Catedral de nuestra señora de la pobreza, detalle de su estructura en madera.....52

Foto 2. Casa verde, vereda La Suiza, Corregimiento La Florida.....54

Foto 3. Casa villa amparo. Vereda La Suiza.....57

Foto 4. Centro nacional de investigaciones ecológicas La Suiza.....70

## LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Estructura del diseño metodológico.

Anexo 2. Organización de la información (Elementos para la caracterización histórica del territorio).

Anexo 3. Línea del tiempo.

Anexo 4. Mapa mental. Dinámica territorial de la Vereda La Suiza.

Anexo 5. Mapa mental, continuación. Dinámica territorial de la Vereda La Suiza.

Anexo 6. Representación camino del Quindío.

Anexo 7. Imagen 1, periódico El Diario. Abril de 1930.

Anexo 8. Imagen 2, periódico El Diario. Noviembre de 1937.

Anexo 9. Hoja 1, revista nacional de agricultura, n° 711. Desarrollo del plan piloto forestal para el manejo de la hoya hidrográfica del río Otún.

Anexo 10. Hoja 2, revista nacional de agricultura, n° 711. Desarrollo del plan piloto forestal para el manejo de la hoya hidrográfica del río Otún.

# 1. PRESENTACIÓN Y GENERALIDADES

## 1.1 INTRODUCCIÓN

En cualquier lugar del mundo donde el hombre se haya asentado, seguramente se generarán diferencias, disputas, enfrentamientos, debates, por las percepciones, intereses y actitudes sobre el territorio que habitan. Dentro de la dinámica que se genera por estos intereses en disputa, por estas diferencias conceptuales o maneras de ver y actuar sobre el mundo, se desarrollan a través del tiempo formas de poder, representadas por distintos actores con capacidad de intervención en las áreas en conflicto. Estas representaciones o grupos de poder son los que al final influyen en mayor medida sobre determinaciones de los territorios, o quienes imponen su visión del mundo a través de proyectos político-normativos, económico-productivos o a través de la fuerza.

Desde hace más de treinta años y hasta la actualidad, existe una creciente preocupación por parte de los Estados por las condiciones generales de la naturaleza y su conservación, que sugieren ver, esta última como patrimonio mundial, lo que ha llevado a la suscripción de acuerdos, normas y políticas de carácter internacional que los países han venido aplicando al interior de sus territorios, como la creación de áreas protegidas, que pueden tener extensiones, magnitudes o tamaños muy variados, además de las diferencias que se pueden encontrar en sus objetivos, de acuerdo a sus características biofísicas o elementos de interés a conservar de la naturaleza. Estas posturas conservacionistas se han caracterizado por buscar que dichas áreas sean espacios prístinos, libres de cualquier presencia humana, desconociendo la relación histórica entre el hombre y la naturaleza y las circunstancias específicas que se presentan en algunos territorios, que por variadas razones han llevado al asentamiento de comunidades en ellas, en sus zonas de amortiguación, o se han creado áreas protegidas en territorios en los cuales la presencia humana ya han tenido un gran recorrido histórico.

Para el caso del presente trabajo se identifica un conflicto específico que se produce alrededor del tema de la conservación de la naturaleza, alrededor de la diferencia de intereses sobre la naturaleza. Esta última, vista como un recurso para la vida y materia prima para la dinámica del mercado o como espacio vivo intangible, origina las diferencias entre los actores que se encuentran presentes en el territorio. En este sentido, primó una postura trazada desde la institucionalidad que promovía la conservación de todos los elementos de la naturaleza con exclusión de las comunidades asentadas en la cuenca media del río Otún, así mismo no se generaron espacios de concertación para superar tales diferencias, o sea, procesos para la discusión de los intereses en disputa entre los actores que intervienen en dicho espacio. Actualmente, esta es la lógica que se mantiene en el manejo del territorio.

En el primer capítulo de este documento se hace una descripción del problema que interesó la realización de este trabajo, así como los objetivos que lo guiaron y un acercamiento a las condiciones generales del área de estudio en lo relacionado a la ubicación geográfica y características biofísicas del territorio. Así mismo, se enseñan las consideraciones

metodológicas que en un principio demarcan los momentos a través de los cuales se abordó la investigación presente en el territorio de la vereda La Suiza, que fueron definidos como explorar-describir, analizar-sintetizar, explicar-comprender y proponer. Así mismo se señalan las técnicas y herramientas para la realización de la investigación en la caracterización histórica del territorio en estudio.

A continuación, en el segundo capítulo, se encontrarán los fundamentos teóricos que rigen la presente investigación, y desde los que se pretende aportar a la superación del conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún, en este sentido se hallarán en orden “Del ambiente como concepto”, “Territorio, más que un espacio físico-geográfico”, “La naturaleza como objeto de conservación, y la estrategia de los territorios protegidos”, “Vicisitudes del conflicto ambiental o conflictos ambientales dinámicos”, “Procesos democráticos de participación comunitaria y manejo incluyente” y “Lineamientos”.

En el tercer capítulo se encontrará el primer acercamiento al estudio del territorio por medio de un análisis de la dinámica territorial partiendo desde mediados del siglo XIX a la fecha. En este capítulo, se mostrará en un principio cómo fueron los orígenes del asentamiento humano y las actividades que desarrollaron en el territorio, la aparición de la institucionalidad y la configuración del conflicto, así como el posterior desenvolvimiento en el territorio del mismo y las acciones que se generaron de éste como desalojos pausados de las comunidades, la construcción y diseño de propuestas alternativas de inserción de las comunidades en procesos de conservación, y momentos de exclusión-inclusión de la comunidad de la vereda La Suiza en la participación del manejo del territorio.

Posteriormente, en el capítulo cuatro se hace un análisis del conflicto, que se encontró en el diagnóstico y análisis de la dinámica territorial, en donde se evidencia la existencia de posiciones desde la institucionalidad que apelan por políticas de conservación en las cuales no se reconoce ninguna presencia humana ni actividades desarrolladas por éste en territorios protegidos. Así mismo, se presentan los lineamientos a partir de los cuales se pretende aportar a la discusión y superación del conflicto ambiental en el territorio. Y finalmente se plantean las conclusiones del trabajo que destacan la importancia de discutir las normas que rigen el territorio en cuestión, así como incluir a la comunidad en su manejo, como estrategia constructiva de procesos democráticos de participación.

## 1.2 JUSTIFICACIÓN

La escuela de Administración Ambiental de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, plantea la formación de un profesional que esté en la capacidad de administrar técnica y científicamente el ambiente y la oferta potencial de recursos biofísicos a diferente escala, generando nuevos criterios y condiciones que promuevan el ascenso en la calidad de vida. Así, en la presente investigación se busca aplicar estos determinantes a una escala territorial local, por medio de los conocimientos aprehendidos durante el proceso de formación como administradores ambientales. El abordar desde la concepción de ambiente un territorio específico con una realidad particular, nos exige y favorece la consideración e inclusión de aspectos y relaciones sociedad-naturaleza que lo han ayudado a configurar y/o determinar. Para nuestro caso, esto se asocia a un conflicto ambiental histórico motivado por acciones destinadas a la conservación y protección de la naturaleza en la cuenca de mayor importancia para el municipio de Pereira, la cuenca del río Otún.

Con motivo de la responsabilidad que la formación profesional tiene para con la sociedad y como interés propio, se pretende con la investigación aportar desde la administración ambiental, una alternativa que estimule a los agentes sociales a intervenir en los procesos que configuran y condicionan su territorio. De igual manera, y reconociendo la importancia de proteger espacios naturales, la propuesta también puede llegar a ser una oportunidad para la consolidación de estos, a la vez, que contribuye a cumplir con principios fundamentales de la constitución política de Colombia, que promulgan “por un Estado social de derecho, por la promoción de la prosperidad general, por la participación de todos en las decisiones que nos afectan bien sea en la vida política, administrativa y cultural de la Nación, por el deber de conservar los bienes naturales de la Nación, y en general por el derecho colectivo de gozar de un ambiente sano”<sup>1</sup>.

La manifestación del conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza y el análisis del mismo, como sustento de los lineamientos de participación comunitaria en el manejo del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya -SFFOQ-, le dan un carácter innovador a la investigación en la medida que el conflicto ambiental no ha sido considerado en el manejo de la cuenca media del río Otún. Además, la posibilidad de asociar estos con el manejo incluyente de un territorio donde destacan las figuras de protección, también favorece dicho carácter. Finalmente, la cercanía con el área de estudio, el apoyo académico e institucional, el acceso a la información, y el aval de la comunidad, hacen que la investigación sea viable. Por esto, y por el ánimo de contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales y con la continuidad de los procesos ecosistémicos, ésta toma un sentido especial que nos compromete aún más en la consecución de los objetivos.

---

<sup>1</sup> Artículo 1-2-8-79. Constitución Política de Colombia. Colombia [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>> [Con acceso 3-4-2009]

### 1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como parte del municipio de Pereira departamento de Risaralda, se encuentra la Cuenca del río Otún, ubicada en la vertiente occidental de la Cordillera Central. Cuenta con unidades territoriales de protección de ecosistemas en su parte alta y media administradas por diferentes figuras institucionales del orden Nacional, Regional y Municipal, como la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia UAESPNN encargada del Parque Nacional Natural de los Nevados y el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, y la Corporación Autónoma de Risaralda CARDER a cargo del Parque Regional Natural Ucumarí y el Parque Municipal Campoalegre.

Esta cuenca, es considerada de carácter estratégico para el Departamento de Risaralda y el Municipio de Pereira, por ser la principal fuente abastecedora de éste y del Municipio de Dosquebradas. “Ha sido objeto de múltiples procesos de ordenamiento del territorio, entre los cuales se identifican principalmente la declaratoria de áreas protegidas”<sup>2</sup>, y otras acciones de protección que iniciaron en la década de los años 50 con la ley 4 de 1951 “que declaró de utilidad pública la zona forestal aledaña al río Otún y sus afluentes, para la repoblación forestal o la formación de bosques industriales”<sup>3</sup>.

La cuenca media del río Otún “fue colonizada en 1920 por campesinos que se dedicaron a la explotación de maderas finas (cedro, comino, pino colombiano), a la producción de carbón, y en menor grado a la ganadería”<sup>4</sup>, a partir de esto, y del arribo de nuevos pobladores, se desarrolló una considerable dinámica económica y social, que tuvo como eje la vereda La Suiza Corregimiento La Florida. Con la definición e implementación por parte de la institucionalidad encargada del manejo ambiental, de medidas de protección y conservación de la foresta, el recurso hídrico, y la biodiversidad en la cuenca del río Otún, que no consultaban o consideraban los intereses de las comunidades locales, como la declaratoria de zona de reserva forestal, la declaración de utilidad pública, la declaratoria de la zona forestal central, la destinación de predios a la Conservación de Recursos Naturales por parte del ministerio de Agricultura, la creación del Parque Regional Natural Ucumarí, la creación del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, y la expedición del acuerdo 036 por la CARDER, se restringieron las actividades productivas de los pobladores y se generaron procesos de desalojos masivos por medio de la compra y expropiación de predios y mejoras, favoreciendo “una visión territorial y simbólica que privilegió la protección

---

<sup>2</sup> Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia UAESPNN, Corporación Autónoma de Risaralda CARDER. Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Otún. [Documento en Línea] Disponible desde internet en: <<http://www.carder.gov.co/documentos/2678> Aprestamiento y Prospectiva Cuenca rio Otún. PDF> [Con acceso 15-12-2010 ]

<sup>3</sup> Ley 4 de 1951. Artículo 1-4. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[http://www.carder.gov.co/documentos/76\\_51104.pdf](http://www.carder.gov.co/documentos/76_51104.pdf)> [Con acceso 12-6-2010]

<sup>4</sup> Ríos R Margarita, Giraldo R Paula, et al. Guía de frutos y semillas de la cuenca media del Río Otún, Fundación EcoAndina, Wildlife Conservation Society, 2004 p. 11.

aislada de espacios naturales sin la presencia de seres humanos”<sup>5</sup> . Esto conllevó desacuerdos y enfrentamientos entre los agentes institucionales y los habitantes que veían cómo sus condiciones de vida se iban deteriorando.

Actualmente la vereda La Suiza, es un pequeño caserío habitado por algunas familias de origen campesino principalmente, ubicado en la zona de amortiguación e influencia directa del Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya área natural protegida de 489 hectáreas destinada a la “Conservación de la Flora, la Fauna, las bellezas escénicas naturales, complejos geomorfológicos, manifestaciones históricas o culturales”<sup>6</sup>, en la cuenca media del río Otún. Las actividades económicas de los habitantes de la vereda están asociadas a la producción piscícola, la prestación de servicios ecoturísticos y las actividades agrícolas, sin embargo, están condicionadas por las medidas de protección de la cuenca del río Otún que aún persisten y limitan el desarrollo de labores productivas. Continuando con la afectación a las condiciones de vida de los pobladores, y manteniendo latente un conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza.

No obstante, la priorización en el manejo territorial de la cuenca del río Otún, de los objetivos de conservación y protección de la naturaleza, se presenta como una oportunidad para la inclusión de la participación comunitaria en el manejo del territorio, a través de una de las áreas naturales protegidas: el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

---

<sup>5</sup> Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, UICN. Gobernanza de los Sistemas de Áreas Protegidas en los Andes Tropicales, Diagnóstico Regional y Análisis Comparativo. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2006-065.pdf>> [Con acceso 28-09-2010]

<sup>6</sup> Ministerio de Medio Ambiente. Resolución 916 “Por la cual se reserva, alinda y declara como Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, un área ubicada al sur del Departamento del Departamento de Risaralda, en proximidades con el límite del Departamento del Quindío”. Artículo Primero. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[http://www.carder.gov.co/documentos/374\\_R-0916.pdf](http://www.carder.gov.co/documentos/374_R-0916.pdf)> [Con acceso 28-09-2010]

## 1.4 OBJETIVOS

### 1.4.1 Objetivo general

Proponer lineamientos de participación comunitaria en la vereda La Suiza en el manejo del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, como alternativa de manejo incluyente del territorio, para la superación del conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún.

### 1.4.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar la dinámica territorial de la Vereda La Suiza desde finales del siglo XIX a la fecha.
- Analizar el conflicto ambiental histórico por la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún.
- Formular Lineamientos de Participación Comunitaria en el Manejo del Santuario de Fauna Y Flora Otún Quimbaya.

## 1.5 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y GENERALIDADES

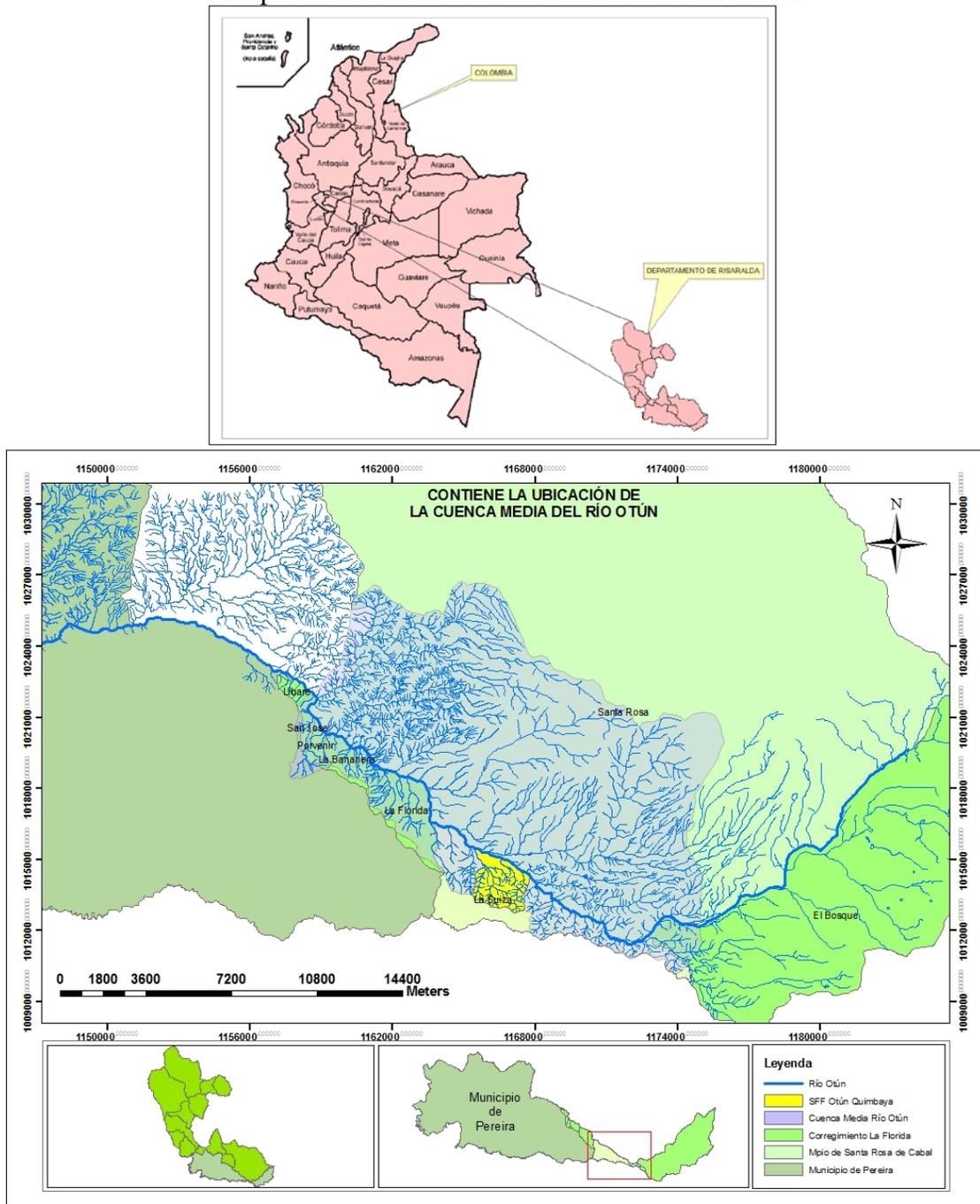
La cuenca media-alta del río Otún se ubica en el Centro-Occidente Colombiano en la vertiente occidental de la cordillera central, en el departamento de Risaralda y los municipios de Pereira, y Santa Rosa Cabal (Mapa 1), es considerada de vital importancia para los núcleos urbanos de Pereira y Dosquebradas, ya que de ésta depende el abastecimiento de agua potable para sus habitantes, además, de cumplir con una “función de conservación por encontrarse allí ecosistemas estratégicos”<sup>7</sup> y de poseer un “alto potencial para el desarrollo de la actividad ecoturística”<sup>8</sup>. Predomina la presencia de áreas protegidas, como lo son, un parque nacional natural (Parque Nacional Natural de los Nevados), un parque regional (Parque Regional Natural Ucumarí), un parque municipal (Parque Municipal Natural Campoalegre) y un santuario de fauna y flora (Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya), como estrategias de manejo para la protección de ecosistemas neotropicales de montaña.

---

<sup>7</sup> Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Otún. Op. Cit.

<sup>8</sup> *Ibíd.*,

Mapa 1. Ubicación de la cuenca media del río Otún.



Fuente Laboratorio de Sistemas de Información Geográficos de la Universidad Tecnológica de Pereira, 2010. Editado por: Julián Mauricio Barragán Bedoya y Rubén Darío Valdés Torres.

De su parte media a su parte alta que “oscila entre los 1600 msnm... ..y los 4900 msnm”<sup>9</sup>, se destaca la presencia de un corredor biológico casi ininterrumpido, que finaliza en los arenales del nevado de Santa Isabel, “el corredor cobija la zona de transición de la selva subandina y andina, lo cual le otorga una altísima biodiversidad”<sup>10</sup>. “La conformación morfológica y paisajística está relacionada con la actividad de los volcanes del macizo Ruíz Tolima... hace parte del sistema de fallas de Romeral, presenta un relieve de cerros y montañas disectados, con pequeños valles interandinos y un drenaje dendrítico y paralelo”<sup>11</sup>. En general los esfuerzos de conservación, han permitido la existencia de una cobertura boscosa “que forma parte del más grande remanente de bosques andinos en la parte central de la cordillera Central de Colombia”<sup>12</sup>. Las figuras de protección de la cuenca media-alta, como el SFFOQ y el Parque Ucumarí, actúan como zona amortiguadora del Parque Los Nevados.

A nivel político-administrativo en la cuenca media del río Otún, se encuentra el corregimiento de la Florida con las veredas Libare, San José, El Porvenir, La Bananera, Plan El Manzano, La Florida, La Suiza y El Bosque. “Las actividades económicas que se desarrollan en la cuenca pueden ser agrupadas en ganadería extensiva, agricultura, sector pecuario y agroindustrial”<sup>13</sup> y de servicios asociados al turismo. La mayor concentración de población se da en la vereda la Florida, la cual aparece como cabecera del corregimiento, siendo allí donde existe el mayor equipamiento colectivo y de infraestructura.

#### 1.5.1 Vereda La Suiza y Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya (SFFOQ)

Por ser colindantes, y por ser solo figuras territoriales de categoría social, la vereda La Suiza y el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya (Mapa 2), son un solo “espacio”, por lo que comparten las características biofísicas que determinan éste. Ambos están ubicados en la cuenca media del río Otún, en la margen izquierda del río del mismo nombre. Se ubican en el rango altitudinal

---

<sup>9</sup> Duque, A. Andrés, Carranza A. Jaime. Los Humedales en Risaralda. Universidad Tecnológica de Pereira, Gobernación de Risaralda, 2008. p. 77.

<sup>10</sup> Betancourt, H Humberto. Determinación de la Capacidad de Carga Ecoturística como Herramienta de Planificación y Manejo del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, Vereda La Suiza Municipio de Pereira. Universidad tecnológica de Pereira, 2003. p. 19.

<sup>11</sup> Acevedo R Janeth, Galeano C Fabián. Propuesta de Ordenamiento Ambiental para el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Universidad Tecnológica de Pereira, 2004. p.59.

<sup>12</sup> Ríos R Margarita, Giraldo R Paula, et al. Guía de frutos y semillas de la cuenca media del Río Otún, Fundación EcoAndina, Wildlife Conservation Society, 2004 p. 12

<sup>13</sup> Sánchez B Abel, Manejo Participativo de los recursos naturales basado en la identificación de servicios ecosistémicos en la cuenca del río Otún-Pereira Colombia. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE, Programa de educación para el desarrollo y la conservación, 2007. p. 36

(...) De los 1750 a los 2250 msnm... ..posee[n] un clima frío húmedo, con una temperatura media anual de 16,8 °C y una precipitación media anual promedio de 2638.5 mm... ..predomina el relieve montañoso con suelos formados en su gran mayoría a partir de cenizas volcánicas y otros materiales piroclásticos, [el] sistema de drenajes [está] representado en cinco microcuencas (La Mula, La Hacienda, La Suiza, Corozal y Palo Blanco)<sup>14</sup>.

Estas fuentes hídricas se ubican al interior de SFFOQ, por lo que se encuentran bajo protección; todas son tributarias del río Otún, desembocando directamente en éste. La microcuenca Palo Blanco, es la fuente abastecedora de la población de la vereda La Suiza, y su “uso principal es para las viviendas y en más baja proporción para el sostenimiento de animales y de cultivos”<sup>15</sup>, de igual manera, está considerada como uno de límites geográficos del SFFOQ.

(...) Como zona de vida, se clasifica dentro de la franja alta del Bosque subandino según Cuatrecasas (1958) ó Bosque Muy Húmedo Montano Bajo según Holdrige (1982). La cobertura vegetal presente en el área, es producto de años de presión sobre los recursos naturales, la introducción de especies foráneas y la regeneración natural que han modificado de manera sustancial el paisaje original donde se observan humedales, plantaciones forestales, bosques naturales en diferentes estados de sucesión debido a las distintas épocas de aprovechamiento y bosques más maduros... ..[se ubica] en una zona de transición entre la selva Subandina y la selva Andina<sup>16</sup>

El SFFOQ junto con las otras figuras de protección está ayudando “a la conservación de la franja de bosque subandino y altoandino que va desde el Oriente Risaraldense hasta el Tolima, pasando por el Quindío”<sup>17</sup>.

En general, es un “paisaje de montaña con vertientes de clima medio y húmedo... ..área formada por materiales provenientes de la actividad volcánica de los nevados del Quindío y Santa Isabel”<sup>18</sup>. En términos de la fauna y flora presente, destacan entre otros “la danta de páramo (*Tapirus pinchaque*), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), el mono de noche (*Aotus lemurinus*), la pava caucana (*Penelope perspicax*), el águila crestada (*Oroaetus isidoro*), la pava negra (*Aburria aburri*), la palma de cera subandina (*Ceroxilon alpinun*), la palma de cera andina (*Ceroxilon quindiuense*), el molinillo (*Magnolia hernandezii*), el

---

<sup>14</sup> Parques Nacionales Naturales de Colombia. Plan de Manejo 2007-2011 Santuario de Fauna y Flora Otún-Quimbaya, Resumen Ejecutivo. Parques Nacionales Naturales de Colombia, Dirección territorial noroccidente Medellín (Antioquia), 2007.

<sup>15</sup> *Ibíd.*,

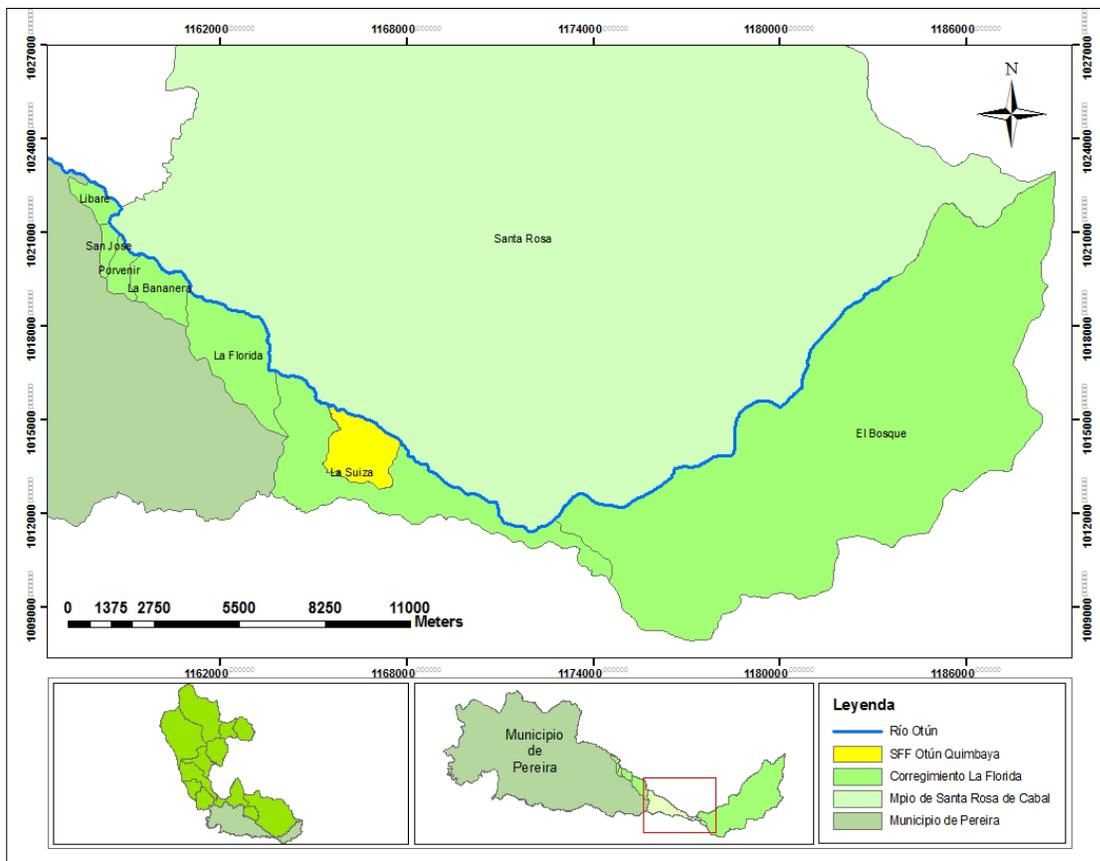
<sup>16</sup> *Ibíd.*,

<sup>17</sup> *Ibíd.*,

<sup>18</sup> Acevedo R Janeth, Galeano C Fabián. Op, Cit., p 51.

romeron (*Prumnopitys montana*), el comino crespo (*Aniba perutilis*)”<sup>19</sup>, considerados como objetos de conservación por parte del SFFOQ.

Mapa 2. Ubicación de la vereda La Suiza y el SFFOQ Otún Quimbaya en el corregimiento de La Florida.



Fuente Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica de la Universidad Tecnológica de Pereira, 2010. Editado por: Julián Mauricio Barragán Bedoya y Rubén Darío Valdés Torres.

En 1996 mediante resolución número 916 del Ministerio del Medio Ambiente, se creó el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, con el objetivo de “Conservar la flora, la fauna, las bellezas escénicas, complejos geomorfológicos, manifestaciones históricas o culturales con fines científicos, educativos, recreativos, o estéticos”<sup>20</sup> en sus 489 Ha, para ello, se ha zonificado en “Zona Intangible ZI, Zona de Recuperación Natural ZRN y Zona de Recreación General o Exterior ZRGE”<sup>21</sup>. Cuenta con una “infraestructura disponible (alojamiento para 100 personas, restaurante con capacidad para 100 personas, auditorio,

<sup>19</sup> Plan de Manejo 2007-2011 Santuario de Fauna y Flora Otún-Quimbaya. Op, cit.

<sup>20</sup> Resolución 0916 de 1996. Artículo primero. Op, Cit.,

<sup>21</sup> Plan de Manejo 2007-2011 Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Op, Cit.

laboratorio de investigación, entre otros)”<sup>22</sup>, y su administración y manejo está a cargo de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales de Colombia UAESPNN, ente que forma parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Aunque dentro del área protegida no se encuentran ubicados asentamientos poblaciones, a excepción de un propietario, en su zona de influencia directa se encuentra la vereda La Suiza, un pequeño poblado

(...) Cuyo caserío... ..está conformado básicamente por 25 viviendas, con aproximadamente 124 habitantes, los cuales en su gran mayoría son adultos que se encuentran entre los 26 y 55 años de edad. La vereda cuenta con los servicios de energía, acueducto, y recolección de basuras que es realizado una vez por semana... ..no cuentan con servicio de alcantarillado y solo dos viviendas poseen el servicio de teléfono... ..La población no posee un centro de salud local, ni la atención permanente de un médico que supla las necesidades en casos clínicos comunes, ni tampoco en emergencias, por lo cual se debe acudir al área urbana del Corregimiento la Florida, a la vereda San José<sup>23</sup>

En caso tal de no encontrar allí los servicios de salud solicitados, los pobladores deben recurrir a las instituciones y centros médicos de la ciudad de Pereira, ya que ésta es el centro poblado mejor equipado, y al cual los habitantes de la vereda La Suiza tienen más fácil acceso.

“Los habitantes de la vereda para su sustento se dedican en su mayoría a la agricultura... ..otros en menor proporción a la piscicultura... ..Dentro de sus actividades también se encuentra el aserrío y la carbonería en aprovechamientos forestales establecidos para tal fin”<sup>24</sup>, al igual que la ganadería, destacan como empleadores la piscícola Pesfresco, y la Hacienda Sierra Morena. “Otra fuente de empleo es la cooperativa multiactiva para la defensa del medio ambiente COOMDEMA”<sup>25</sup>, que trabaja en la prestación de servicios ecoturísticos en el SFFOQ. Varias familias “ pagan arriendo al señor Alfredo Hoyos (dueño de Sierra Morena) quien es el dueño de los predios”<sup>26</sup>.

De igual manera, “algunos propietarios sólo tienen la vivienda como casa de campo o como alojamiento rural para turistas y los aparceros, que son la mayor parte de los que habitan esta vereda, trabajan o mantienen alguna relación [principalmente] con la hacienda Sierra

---

<sup>22</sup> Betancourt, H Humberto. Op, Cit.

<sup>23</sup> Plan de Manejo 2007-2011 Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Op, Cit.

<sup>24</sup> *Ibíd.*,

<sup>25</sup> Acevedo R Janeth, Galeano C Fabián. Op, Cit., p. 73.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 74.

Morena”<sup>27</sup>. De manera que, “la adecuada remuneración para los empleados, y el bajo costo de arrendamiento de las casas en alquiler”<sup>28</sup>, favorece la permanencia de los pobladores en la vereda.

El equipamiento colectivo de la vereda, está representado por una cancha múltiple, un salón comunal, una escuela donde solo hay actividad académica para la población infantil, amplios espacios verdes, algunos juegos infantiles, y única vía de acceso carretable que comunica a Pereira con El Cedral en un recorrido de 21 Km aproximadamente, la cual se encuentra pavimentada hasta el área urbana del Corregimiento de La Florida (10 Km aprox.), y de allí es destapada y afirmada (4 km aprox.).

### 1.5.2 Ámbito natural del área de estudio

La formación natural del área de estudio, se asocia a la creación y modelado durante amplios periodos de tiempo del sistema montañoso de los andes colombianos, que en el caso particular de la investigación está representado por la cordillera central, en la cual, procesos como el vulcanismo y las glaciaciones aparecen como determinantes. De esta manera, la geoforma de la cordillera está asociada

(...) La actividad ígnea responsable en gran parte de las principales formas del relieve (volcanes, coladas, lavas, conos de explayamientos) así como de la casi omnipresente cubierta de depósitos piroclásticos (arrojados por los aparatos volcánicos holocénicos durante erupciones explosivas) sobre la mayor parte de las laderas centrales (... más espesa sobre la vertiente oeste [occidental]...) y que constituye asimismo el material parental de los suelos heredados y actuales en esta región<sup>29</sup>

De igual forma, “desde el punto de vista ecológico, el área\* encierra una enorme variabilidad de condiciones bioclimáticas, topográficas, geológicas, geomorfológicas,

---

<sup>27</sup> Lucero Chávez A Lenny, Ramírez R Andrea. Programa de Gestión Ambiental Cultural: Valoración y rescate del Patrimonio Cultural en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Universidad Tecnológica de Pereira, 2004. p. 31.

<sup>28</sup> Hernández L Katherine. Los Sistemas Productivos Limítrofes del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya: Características y Prioridades de Gestión. Universidad Tecnológica de Pereira, 2005. p. 32.

<sup>29</sup> Van Der Hammen Thomas, et al. Estudios de ecosistemas tropandinos, Volumen 1. La cordillera central colombiana transecto parque los nevados (introducción y datos iniciales). Proyecto Ecoandes y Ecodinámico, J Cramer. 1983. p 36

\* Por área se refiere, a aquella asociada al proyecto ecodinámico en cabeza del investigador Thomas Van Der Hammen, en el transecto parque los nevados realizado durante los años 1978 y 1979 , el cual cubrió “una faja de la cordillera central, entre el río Cauca y el río Magdalena y entre los 4° 10’ y 5° 12’ de latitud norte”.

hidrológicas, pedológicas y bióticas”<sup>30</sup>, que le otorgan una considerable complejidad y diversidad ecosistémica.

En cuanto a la ubicación del territorio bajo estudio: vereda La Suiza y cuenca media del río Otún. Éstos se hallan en la vertiente occidental de la cordillera central, la cual “es más húmeda, con un promedio superior a 2,5 m de lluvias entre 1500 y 2500 m y un máximo superior a 3 m”<sup>31</sup>, en comparación con la vertiente oriental. Esto se debe a “los vientos húmedos del oeste... ..luego de pasar por sobre la cordillera occidental... ..los que parecen ser los responsables de las altas precipitaciones que caracterizan la vertiente occidental de la cordillera central”<sup>32</sup>.

En general, “la ladera occidental [de la cordillera central] es más corta (50 a 70 Km) y con una pendiente promedio fuerte (superior a 30°) entre 5000 y 1500 m de altura, pero con una serie de pequeños escalones inclinados hacia el Cauca”<sup>33</sup>, lo que hace que en el paisaje se destaquen por su presencia, numerosos valles interandinos incrustados en vertientes de considerables pendientes.

La relación del relieve, la precipitación, los suelos, y la altitud favorecen o restringen la presencia de especies vegetales, lo cual se da por medio de procesos complejos que no serán abordados en la presente investigación dado el carácter de la misma. Sin embargo, “con base en criterios florísticos y fisionómicos se pueden reconocer cuatro zonas altitudinales de vegetación en los andes colombianos. Estas son: Selva tropical cálida de tierras bajas entre 0 y 1000m. Selva subandina entre 1000 y 2300. Selva andina entre 2300 y 3500 m y los páramos entre 3500 (3200) y 4700 m”<sup>34</sup>.

Dada la ubicación del área de estudio, entre los 1750 y los 2250 msnm, ésta se halla en la zona altitudinal de vegetación de selva andina, que se caracteriza “por poseer muchas especies diferentes y por la presencia de elementos característicos de flora de altas latitudes, especialmente por especies de *Weinmannia* y *Quercus* que se vuelven dominantes en los bosques andinos”<sup>35</sup>.

En general, la vegetación descansa sobre “una cobertura más o menos continua de cenizas volcánicas... ..la cual en algunos sectores alcanza y sobrepasa los 10 m de espesor... [por esto] los suelos actuales se han desarrollado en su mayor parte a partir de cenizas

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p 29

<sup>31</sup> Van Der Hammen Thomas, et al, Op Cit. p 33

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p 39

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p 36

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 91

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 92

volcánicas”<sup>36</sup>, y han sido determinantes para las especies vegetales. En consecuencia, “las selvas andinas... se caracterizan por la dominancia de una o pocas especies principales. [ya que] la cobertura de cenizas presente... ...constituye un factor de homogenización ecológica, antes que de diferenciación”<sup>37</sup>.

Con base en las zonas naturales de vida de Holdrige<sup>38</sup>, las coberturas vegetales asociadas a con la zona de estudio, “se denominan a menudo *bosques subtropicales (o premontanos)*. Son bosques generalmente altos, con árboles festoneados con bromeliáceas, helechos, musgos, y otras epifitas... Lauraceae, Moraceae y Myrtaceae están entre las familias dominantes de árboles... Otros géneros frecuentes son *Cassia, Cecropia, Clusia, Croton, Coussapoa, Eythrina, Ficus, Inga, Isertia, Juglans, Miconia, Myrcia, Ochroma, Persea, Trema, Vismia*”<sup>39</sup>.

Debido a la mutua relación de la fauna con la vegetación, se estima que “entre el 80 y 90% de las especies de árboles y arbustos de los bosques húmedos tropicales dependen de los animales para su dispersión. Este fenómeno está asociado con una radiación en adaptaciones que atraen a los animales, fomentan el consumo de la frutas y maximizan la dispersión de semillas”<sup>40</sup>, hecho que favorece la presencia de estos y las interacciones con las plantas.

Asimismo, se considera que “Colombia tiene el privilegio de poseer una de las faunas más variadas del mundo... puede señalarse que el país posee más especies de aves, cocodrílidos, dantas, orquídeas y ranas que cualquier otro país del mundo y es uno de los mayores poseedores de serpientes, lagartijas, peces y plantas angiospermas”<sup>41</sup>. De ahí que, se “calcula que la región andina alberga alrededor de 10000 especies de plantas; 974 de aves; 181 de mamíferos y 353 de anfibios”<sup>42</sup>.

---

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 281

<sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 291

<sup>38</sup> Holdridge, L R. Life Zone Ecology, citado por Hilty, L Steven y Brown L, William. Guía de la aves de Colombia. Princeton University, 1986. p 22

<sup>39</sup> *Ibíd.*, p. 22

<sup>40</sup> Ríos R Margarita, Giraldo R Paula, et al. Guía de frutos y semillas de la cuenca media del Río Otún, Fundación EcoAndina, Wildlife Conservation Society, 2004. p. 5

<sup>41</sup> Defler R Thomas. Primates de Colombia. Conservación internacional Colombia. Serie de guías tropicales de campo 4. 2003. p. 22

<sup>42</sup> Rangel O. Colombia diversidad biótica, citado por Línea de investigación conservación de la biodiversidad en paisajes rurales, Instituto de investigación en recursos biológicos “Alexander Von Humboldt”. Proyecto: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los andes colombianos. Instituto Humboldt, 2006. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[http://filandia-quindio.gov.co/apc-aa-files/34373838333435393431666366353030/Conservaci\\_n\\_y\\_uso\\_sostenible\\_de\\_la\\_biodiversidad\\_en\\_los\\_andes\\_Colombianos.pdf](http://filandia-quindio.gov.co/apc-aa-files/34373838333435393431666366353030/Conservaci_n_y_uso_sostenible_de_la_biodiversidad_en_los_andes_Colombianos.pdf)> [Con acceso 29-03-2011]

## 1. 6 METODOLOGÍA

### 1.6.1 Consideraciones metodológicas

La construcción metodológica del proceso de investigación, se planteó como el proceder ordenado de una serie de fases en procura del alcance de los objetivos propuestos. No obstante, los primeros acercamientos al territorio contrastaron con la propuesta de investigación inicialmente planteada, a tal punto, que la definición del problema y la finalidad sufrieron cambios fundamentales. Es entonces, a partir de los primeros resultados de la búsqueda histórica en cuanto a la construcción de territorio, que se evidenció la presencia de un conflicto ambiental por el uso y apropiación de la naturaleza, convirtiéndose el análisis de éste en uno de los objetivos específicos.

La investigación se sustentó en la búsqueda histórica de la configuración del territorio de la vereda la Suiza en la cuenca media del río Otún, por medio de un diagnóstico con la colaboración de agentes sociales de la dinámica territorial desde finales del siglo XIX, como explicación del cambio y la conformación de escenarios y paisajes. Así, ésta exigió conocer las ideas, concepciones, definiciones, o interpretaciones que han ayudado a dar cuenta de un territorio en el cual las figuras de conservación, protección y preservación de la naturaleza han determinado el uso de éste.

En este sentido, la manifestación del conflicto ambiental motivado por la conservación de la naturaleza, requirió conocer los actores involucrados, sus percepciones e intereses, y los desacuerdos, choques y/o enfrentamientos a lo que ello dio lugar. De manera, que para el abordaje del mismo, se hizo necesario conocer sus orígenes-causas, consecuencias, elementos, las relaciones entre estos, y las implicaciones que ello tuvo en la naturaleza y en los grupos humanos.

De lo anterior se obtuvo, una representación de la historicidad que da cuenta de los cambios e interrelaciones que determinaron el actual territorio que hoy ocupa la vereda La Suiza. Si bien, la información obtenida contó con la colaboración de agentes sociales que vivieron o documentaron los hechos históricos, gran parte de ésta, era desconocida por los actuales pobladores de la vereda, por lo que se retroalimentó y se utilizó de excusa, para conocer otros sucesos.

Es necesario indicar, que la estructura metodológica construida y utilizada no se constituye en un modelo único a seguir, ya que a partir de ésta se buscó reconstruir interrelaciones históricas que hacen del territorio un espacio y un paisaje particular, de manera, que esto estimulara el conocimiento, intervención, y manejo de éste por parte de la comunidad asentada en él.

## 1.6.2 Método y Diseño metodológico\*

“La palabra método proviene de los vocablos griegos *metá*, que significa <<a lo largo>>, y <<odos>> que significa camino. El método es el modo o manera de proceder o de hacer algo”<sup>43</sup>. Por consiguiente, el proceso de investigación, contó con la definición de momentos, procesos, procedimientos, técnicas y herramientas (Anexo 1), como “senda” a seguir en la consecución de los objetivos. De esta manera, como momentos se definieron el **Explorar-Describir**: Representación histórica y actual del territorio; **Analizar-sintetizar**: Separación de elementos y relaciones para integrar; **Explicar-Comprender**: Exponer, Evidenciar, y representar un panorama o perspectiva; **Proponer**: Recomendar, y poner a consideración; estos momentos son recogidos en los objetivos específicos.

### 1.6.2.1 Explorar-Describir y Analizar-Sintetizar

Hace parte del diagnóstico de la dinámica territorial desde finales del siglo XIX, dando cuenta de la conformación de elementos políticos, económicos, culturales, sociales, y biofísicos del territorio, y de las relaciones que les han dado forma. Para ello, se definieron como procesos, el acercamiento al territorio, la caracterización del mismo, y la separación y reorganización de sus partes constitutivas. Igualmente, se realizó una recuperación histórica a través de relatos y testimonios, para lo cual se utilizó como herramientas las entrevistas semiestructuradas y estructuradas. También, se definieron los referentes conceptuales que soportan teóricamente la investigación, lo cual exigió conocer y definir conceptos como - Ambiente, Naturaleza, Territorios protegidos, Conflicto Ambiental, Participación Comunitaria y Manejo Incluyente- y sus efectos prácticos sobre el territorio.

#### 1.6.2.1.1 Acercamiento al territorio

Partió del supuesto de que los investigadores ya conocían e interactuaban con algunos agentes sociales asociados a la Cooperativa Multiactiva Defensora del Medio Ambiente COOMDEMA y a la Unidad Especial del Sistema de Parques Nacionales de Colombia UAESPNN, y del hecho de que existía una inconformidad con la intervención privada de la unión temporal concesión Otún Quimbaya en la prestación de servicios ecoturísticos en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

Inicialmente, la propuesta fue puesta a consideración de los actores asentados en el territorio -habitantes de la vereda La Suiza y funcionarios de Parques Nacionales de Colombia-, así, con intermedio de algunos habitantes de la vereda La Suiza ésta se presentó a la comunidad organizada en la Cooperativa COOMDEMA para que la discutiera y la aprobara. Acto seguido, la investigación fue también presentada al director del

---

\* La definición de los momentos en el método y diseño metodológico se hizo en base a lo propuesto por Hurtado de Barrera, Jacqueline (2000) en la metodología de la investigación holística.

<sup>43</sup> Hurtado de Barrera Jacqueline. Metodología de la Investigación Holística. Instituto Universitario de Tecnología Caripito, Servicios y Proyecciones para América Latina, 2000 p. 65.

Santuario de fauna y flora Otún Quimbaya el Ingeniero Augusto Ramírez Mesa, con el mismo fin.

Para esto se llevó a cabo una reunión en las instalaciones del SFFOQ, con presencia de los investigadores-tesistas, el director del SFFOQ, y un funcionario de la Unidad de Parques Nacionales Naturales UAESPNN. En consecuencia, se presentó y argumentó la propuesta de investigación, y dado el interés de favorecer la participación de los habitantes de la vereda La Suiza en el manejo del Santuario, ésta fue rechazada por parte del director del área protegida. No obstante, se dejó como constancia un documento escrito a manera de anteproyecto, el cual, posteriormente motivaría una nueva reunión.

En un nuevo encuentro llevado a cabo una semana después y propuesto por el director del SFFOQ el señor Augusto Ramírez Mesa, éste presentó a los investigadores una contrapropuesta de trabajo, que a su parecer era acorde al perfil profesional de un administrador ambiental, y sería de mayor utilidad para el SFFOQ. Así, se planteó el intervenir un problema ambiental que amenaza el Santuario, asociado a la extracción ilegal de material vegetal (madera y bejucos). Frente a esto, se puso a disposición de los investigadores toda la ayuda posible. A esto, los investigadores decidieron continuar con la propuesta de investigación formulada inicialmente.

#### 1.6.2.1.2 Caracterización del territorio

En la indagación de las características que determinan el territorio, en especial las de carácter social (economía, política, cultura), fue evidente la escasa información histórica escrita que diera cuenta de esto, a pesar de haber consultado distintas fuentes (archivo histórico municipal de Pereira, hemeroteca biblioteca municipal de Pereira Lucy Tejada, biblioteca banco de la república sede Pereira, archivo secretaría de desarrollo rural del municipio de Pereira, archivo histórico academia de historia de Pereira, hemeroteca biblioteca Jorge Roa Martínez Universidad Tecnológica de Pereira, archivo general de la nación Bogotá, biblioteca Luis Ángel Arango Bogotá, y biblioteca Nacional de Colombia Bogotá).

En consecuencia, y a partir de “pistas” obtenidas en la búsqueda de información escrita, y de diálogos con los habitantes de la vereda La Suiza, se identificaron personas que habían presenciado, participado o documentado los eventos históricos desarrollados en la vereda. Así, fue posible hallar e interactuar con antiguos habitantes llegados a la cuenca media del río Otún a principios del siglo XX, con miembros de la academia de historia de Pereira, de la organización no gubernamental Ger –Grupos Ecológicos de Risaralda-, ex-funcionarios del INDERENA, funcionario de la Unidad de Parques Nacionales de Colombia, y actuales pobladores de la vereda La Suiza.

Por tal motivo, se utilizaron procedimientos y técnicas de investigación social (Anexo1), en procura de los datos documentados o vividos en propiedad de sujetos (comunidad, funcionarios del área protegida, investigadores, miembros de Ong’s, antiguos habitantes de la vereda La Suiza, exfuncionarios del INDERENA), con lo cual se obtuvo información

histórica que permitió definir hechos relevantes y características sociales, económicas, políticas, y biofísicas del territorio. Aspectos resumidos en una línea del tiempo, herramienta que fue utilizada como base en la caracterización del territorio.

En general, la información documental se recopiló, almacenó, clasificó, y analizó, la cual se dividió en: Sinergias, Dimensiones, Variables, e Indicios (Anexo 2). A estas se les dio un orden jerárquico, en el cual la primera contendrá la segunda, y así consecutivamente. Las sinergias se definieron como aquello que era el resultado de la acción conjunta de otras causas, las dimensiones como rasgos que definen esas sinergias, las variables como una representación que expresa una característica, un atributo, o una cualidad de las dimensiones, y los indicios como aquello que permite inferir la existencia de las variables definidas. De esta manera, se realizó la caracterización histórica del territorio.

En la revisión analítica de la caracterización histórica del territorio, se identificaron y separaron los elementos de la dinámica territorial y sus relaciones, reagrupándolos nuevamente, para lo cual se diseñó un mapa mental. De lo anterior, se derivó el diagnóstico de la dinámica territorial de la vereda La Suiza desde finales del siglo XIX hasta la fecha.

#### 1.6.2.2 Explicar-Comprender

Es a partir del diagnóstico de la dinámica territorial, que se manifiesta la existencia de un conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún, para lo cual se define como siguiente momento el Explicar-Comprender. Este contiene una fase de análisis-síntesis de la configuración y estado actual del conflicto ambiental identificado, y un planteamiento teórico del mismo. Para dicha fase se tuvieron en cuenta como procedimientos la deducción de las causalidades, consecuencias y antecedentes del conflicto, así como la permanencia de sus causas; la identificación de actores, sus posiciones e intereses, los desacuerdos, enfrentamientos y choques a lo que estos dieran lugar; y la reorganización de esta información a manera de síntesis. Para esto se utilizaron como herramientas el mapa mental y la matriz de análisis. Como resultado de esta etapa, se obtuvo un planteamiento teórico del conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún.

##### 1.6.2.2.1 Deducción de causalidades y consecuencias

A partir de los relatos de los agentes sociales, sobre los hechos históricos que ayudaron a configurar la dinámica territorial de la vereda La Suiza, se evidenció la existencia de desacuerdos, choques, y/o enfrentamientos entre las comunidades asentadas y las instituciones que han hecho presencia en la zona. Esta información se confrontó con la normatividad que ha regido el manejo y ordenamiento territorial de la cuenca media del río Otún, el carácter de la institucionalidad encargada de dar cumplimiento a la norma, y las concepciones que sustentan las posturas de conservación de la naturaleza.

Los mismos relatos, sirvieron de evidencia de las consecuencias de la aplicación de las medidas de protección en la cuenca media del río Otún y de los intereses manifestados en el

manejo territorial por parte de la institucionalidad y las organizaciones sociales. Al ser esto definido por momentos históricos, se hizo una relación entre la aparición de la norma, el tipo de manejo territorial, el objetivo de manejo por parte de las organizaciones (INDERENA, Empresas Públicas de Pereira, Fundación Ecológica Autónoma-Grupos Ecológicos de Risaralda GER- Ministerio del Medio Ambiente-Unidad de Parques Nacionales de Colombia), y la situación socio-económica y biofísica del territorio. Obteniendo así, la causalidad y consecuencias del conflicto ambiental.

#### 1.6.2.2 Identificación de actores e intereses

Los agentes sociales participes del conflicto ambiental, se identificaron a partir de la deducción de las causalidades-consecuencias de éste y del análisis de la información documentada escrita y narrativa. En el caso de las entrevistas cuando era reiterativa en una o en varias de las narraciones la mención de un actor o de las implicaciones que sus acciones tuvieron, se identificaba éste como relevante, y a partir de la información no verbal se comprobaba su existencia y relación con el conflicto. Así mismo, gracias a estas conversaciones con actores sociales, académicos y funcionarios del área protegida, y la investigación bibliográfica se logró determinar las razones-intereses que dieron origen al conflicto histórico como tal.

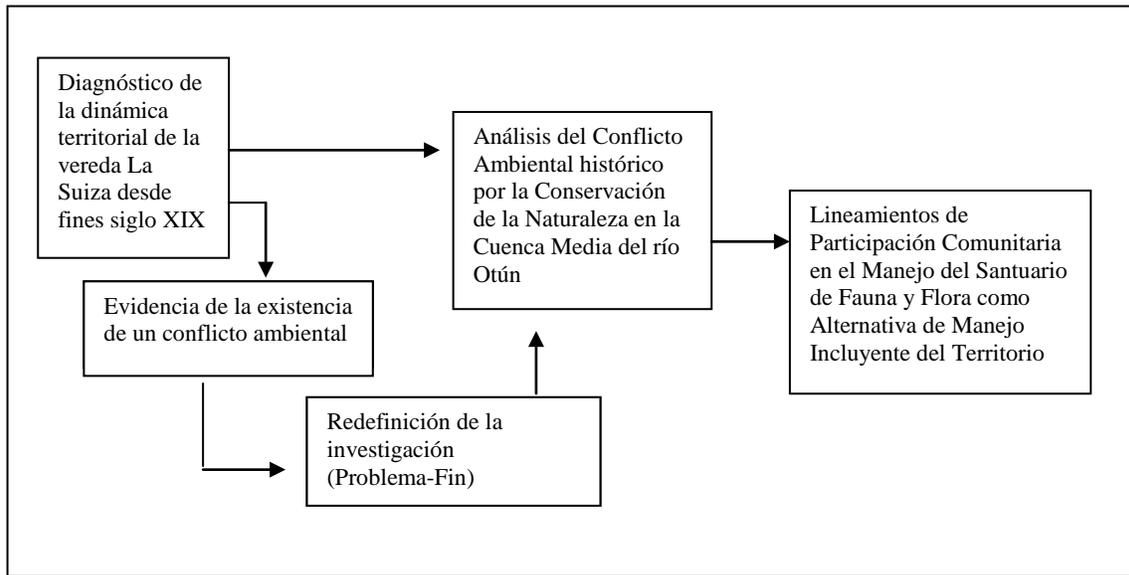
Debido a la naturaleza histórica del conflicto ambiental, los agentes vinculados a éste poseen el mismo carácter, por lo que la interacción directa con estos a partir de su identificación solo fue posible en algunos casos, debido a que varios se han desplazado de la zona, han fallecido, o presentan limitaciones asociadas a una avanzada edad. En el caso institucional, las figuras asociadas al manejo de la cuenca media-alta del río Otún y sus iniciativas, han desaparecido o han sido transformadas, sin haber sido registrada sus actividades, intereses, e intenciones.

#### 1.6.2.3 Proponer

En suma, el diagnóstico y el análisis del conflicto ambiental, sirvieron de base argumental y complementaria para el siguiente y último momento del proceso investigativo. En consecuencia, el proponer se asoció a la formulación de lineamientos de participación comunitaria en el manejo de un área protegida: el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. De esta manera, se llevó a cabo una presentación del planteamiento teórico (diagnóstico de la dinámica territorial y análisis del conflicto ambiental) para la comunidad organizada de la vereda La Suiza, de manera que ésta lo validara. Con este fin, se definieron y utilizaron como técnicas la consulta, y el diálogo grupal (Anexo 1). A partir de ello, se presentaron los lineamientos formulados por los investigadores.

De forma general la senda trazada para el alcance de los objetivos (Figura 1), partió de un diagnóstico en el que se evidencia la existencia de un conflicto ambiental redefiniendo la propuesta de investigación, luego el posterior análisis de éste sumado al precedente, se convirtieron en la base argumental para la formulación de los lineamientos de participación comunitaria.

Figura 1. Senda trazada para el alcance de los objetivos



## 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES

En el presente apartado se exponen los conceptos básicos que han direccionado teóricamente la investigación. El orden en que se abordan los términos es jerárquico en relación a su pertinencia con los objetivos planteados. Así, se parte de la definición de ambiente, y se concluye con la de lineamiento.

### 2.1 DEL AMBIENTE COMO CONCEPTO

Las significaciones que los grupos humanos utilizan para mediatizar con su entorno, han determinado las formas en que éstos apropian, imaginan, usan, conservan, y protegen la naturaleza. De ahí que, los problemas, problemáticas, y conflictos alrededor de ésta, deban ser abordados, partiendo del conocimiento y comprensión de las concepciones que los configuran, sea desde el ámbito institucional, académico, normativo, comunitario, y/o empresarial, u otro de carácter humano.

De esta manera, la discusión conceptual en torno a la relación de las sociedades con la naturaleza, ha tenido como eje el concepto de ambiente o medio ambiente. Por lo cual, su definición es relevante y necesaria, para develar las diferentes interpretaciones que del mismo se han hecho, y los efectos prácticos en el manejo que el hombre, desde sus diversas instancias (institucionales-normativas-organizaciones-comunitarias) ha hecho de la naturaleza.

A pesar de que diferentes autores han tratado el tema, y que no existen consensos definitivos frente a lo que es ambiente, se puede decir que su “significado común o vulgar – la vulgata del ambiente-, se reduce a una equivalencia con la realidad no humana, es decir al conjunto ecosistémico no antrópico y sus partes: agua, aire, minerales, suelo, fauna, y flora, y subconjuntos como clima y energía”<sup>44</sup>. Igualmente, “El concepto de medio ambiente se ha utilizado generalmente para señalar el Ambiente como el entorno biofísico que rodea o sirve de escenario a la actividad humana, y es usado como medio, elemento o insumo para satisfacer las necesidades humanas que de hecho son culturales e históricas”<sup>45</sup>. Estas definiciones, corresponden a una separación de la sociedad con la naturaleza “propia de la cosmovisión de la primera modernidad, que identifica a los seres humanos como sujetos y a la naturaleza como objeto”<sup>46</sup>. Lo que ha favorecido prácticas humanas de uso y apropiación de esa realidad no humana.

---

<sup>44</sup> Umaña Carrizosa Julio. Desequilibrios Territoriales y Sostenibilidad Local. Conceptos, metodologías y realidades. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Ambientales IDEA, 2006 p. 15.

<sup>45</sup> Ladrón de Guevara G Francisco. Aportes para una caracterización de las Ciencias Ambientales. Las Ciencias Ambientales, una nueva área del conocimiento. Red Colombiana de Formación Ambiental RCFA, 2007 p. 26.

<sup>46</sup> *Ibíd*, p. 27.

Asimismo, y dado el avance y globalización de los procesos de deterioro de la naturaleza, las herramientas metodológicas y conceptuales utilizadas para abordarlos, se han limitado a enfoques que consideran el ambiente únicamente como soporte biofísico de las actividades humanas. En consecuencia, “las acciones dirigidas a la solución de los problemas ambientales, se mueven en el ámbito de lo tecnológico o de la generación de normas para evitar la destrucción de los recursos”<sup>47</sup>.

Sin embargo, en el marco de las consideraciones sobre el ambiente, han surgido representaciones más asociadas a planteamientos profundos de la relación entre las sociedades y la naturaleza. Así, autores como Ana Patricia Noguera define (2007) y cita ambiente como

(...) Una totalidad compleja, diversa, en permanente transformación y autoorganización, totalidad-red de la cual nosotros somos a la vez hilos y tejedores (Capra, 1998), productores y productos (Maturana y Varela en Capra, 1998), actores y escenarios (Noguera, 2000), Trama de vida (Echeverri, Noguera, Pineda, y otros, 2006); totalidad compleja donde dos emergencias de la naturaleza se interrelacionan para permitir la existencia humana: El Ecosistema y la Cultura (Angel, 1996)<sup>48</sup>.

Del mismo modo, también se ha cuestionado la idea de ambiente, desde su existencia como ciencia, así “Ambiente no es una categoría científica sino que es un concepto ambiguo que incluye nuestra impronta de primates, explicaciones mágicas y religiosas e interpretaciones científicas”<sup>49</sup>. De igual manera:

(...) Lo ambiental es entendido, además, como base de sustento natural y cultural y aún como una dimensión innegable para el desarrollo. Siendo así, lo ambiental también implica aspectos que lo ligan con un saber cultural (Leff, 1994) y con el propio campo de las ideologías (Escobar, 1992). Lo ambiental se convierte, entonces en un lugar en disputa no solamente de luchas sociales sino, además, de reyertas paradigmáticas”<sup>50</sup>.

---

<sup>47</sup> *Ibíd*, p. 26.

<sup>48</sup> Noguera de Echeverri A Patricia. Emergencia de una Episteme-etico-estética-política que constituye un nuevo concepto de ciencia desde el pensamiento ambiental complejo. Las ciencias ambientales, una nueva área del conocimiento. Red Colombiana de Formación Ambiental RCFA, 2007 p. 48.

<sup>49</sup> Duque A Andrés. Ambiente como categoría y ciencia como conocimiento. Reflexiones sobre ciencia y ambiente. Las ciencias ambientales, una nueva área del conocimiento. Red Colombiana de Formación Ambiental RCFA, 2007 p. 66.

<sup>50</sup> Cubillos Q León Felipe. La epistemología de las ciencias ambientales: Reflexiones desde la “impertinencia” social. Las ciencias ambientales, una nueva área del conocimiento. Red Colombiana de Formación Ambiental RCFA, 2007 p. 85.

Al margen de estas definiciones, es oportuno y necesario mencionar que varios han sido los discursos oficiales en torno al ambiente, debido a que, estos han sido determinantes del que hacer ambiental, ayudando a configurar gran parte de la política ambiental del país. En consecuencia, se puede decir, que las preocupaciones por el deterioro de la naturaleza, iniciaron “oficialmente” en 1972 con la declaración de Estocolmo, redactada en la conferencia de las Naciones Unidas llevada a cabo en Suecia, y convocada con la premisa de preservar y mejorar el medio ambiente. Aunque en ésta, se reconoce el carácter político-social del “ambiente”, su visión acuña términos asociados más a la conservación y al ambiente como recurso.

En Colombia, aparece dos años después, como respuesta a la declaración, el Decreto ley 2811 o Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. En el cual, no se supera la visión de ambiente como recurso natural ni la idea de preservación de la naturaleza, “dejando de lado sus vínculos sociales, económicos, políticos y culturales”<sup>51</sup>. No obstante, “esta fue la primera Ley General del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe”<sup>52</sup>. Además, el Instituto Nacional de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables INDERENA creado en 1968 es reformado “para convertirlo en la primera autoridad ambiental del país y adecuarlo a los nuevos imperativos del Código”<sup>53</sup>.

Asimismo, en la esfera internacional, y debido a los informes del Club de Roma y la publicación de su estudio central Los Límites del Crecimiento, emergen consensos y discrepancias alrededor de sus postulados sobre ambiente y desarrollo, a partir de lo cual,

(...) Surgió otra propuesta que al decir de Enrique Leff (1978) era la bandera de una lucha contra las concepciones unilaterales de dicho club y sus adeptos, “...batalla que se libra por la creación de un nuevo orden mundial en el campo de la diplomacia internacional”. Este planteamiento es el ecodesarrollo, cuyo vocablo resume –etimológicamente– su propósito, es decir, la incorporación de los principios ecológicos del funcionamiento de la naturaleza, en los planes de desarrollo, o dicho en otros términos, la incorporación de la “dimensión ambiental” en la planificación del desarrollo<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> Díaz Giraldo Carolina. Metodología Interdisciplinaria desde el estudio del tramo urbano de la cuenca del río Consota: Hacia el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Local. Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. 2007.

<sup>52</sup> Becerra R Manuel. Fortalecimiento y Debilitamiento del Ministerio del Ambiente y la Política Ambiental Colombiana 1990-2006. Trilogía Incompleta, Medio Ambiente, Desarrollo y Paz. GTZ, Miniambiente, 2006. p. 170.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p. 170.

<sup>54</sup> Cruces H. José Miguel, 1997. Etapas del Discurso Ambiental en el Desarrollo. Revista Espacios Vol 18 (1). [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.revistaespacios.com/a97v18n01/11971801.html>> [Con acceso 22-11-2010]

Durante una parte de los años 70's, y con motivo de la influencia de la corriente del Ecodesarrollo, el INDERENA asumiría en sus procesos administrativos y de gestión ambiental las reflexiones y fundamentos de la incorporación de la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo, rasgo que caracterizaría las actividades y acciones llevadas a cabo por éste en dicho período.

En 1987, como otro hito mundial en materia del derecho ambiental internacional, la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, partiendo de la creencia de que es posible construir un futuro más próspero, más justo y más seguro, publica su informe denominado *Nuestro Futuro Común*. A partir de éste, se acuña el término Desarrollo Sostenible, entendido como “aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”<sup>55</sup>, el cual, sería un referente para la política ambiental del país. A escala nacional, “se crea la División Especial de Política Ambiental al interior del Departamento Ambiental de Planeación (Decreto 2410) y se crean las Corporaciones Autónomas Regionales”<sup>56</sup>, y “se presentaron propuestas para la reforma de la institucionalidad ambiental que sirvieron de antecedentes para la gran reforma adelantada en 1990 y 1993”<sup>57</sup>.

En Río de Janeiro Brasil, en 1992, como resultado del creciente interés en la temática ambiental, y su evidente relevancia política, se celebra la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como la Cumbre de la Tierra, y cuyo objetivo se resume en la búsqueda de una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de la sociedad y las personas. A partir de ésta, y reafirmando la declaración de Estocolmo, se elabora la declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la cual, los gobiernos participantes –entre ellos Colombia- adoptan sus principios. A pesar de que la declaración “no deja de ser un acuerdo de buena voluntad ya que no se establecen instrumentos específicos que hagan que los países cumplan con las exigencias necesarias para rebasar la crisis ambiental”<sup>58</sup>, a nivel nacional, ésta tendría significativas repercusiones en la política ambiental.

Así, en 1993 se crea la Ley 99, o ley general del Medio Ambiente, por medio de la cual se origina el Sistema Nacional Ambiental SINA y el Ministerio del Medio Ambiente. Este hecho, contribuiría a fortalecer la temática ambiental del país, que ya contaba con un nuevo marco constitucional –la constitución de 1991-, en el cual por primera vez serían incluidos los derechos colectivos y del ambiente recogidos en el Capítulo 3, que abogan entre otros por “la protección de la diversidad e integridad del ambiente, la conservación de las áreas

---

<sup>55</sup> Sociedad de Desarrollo Comarcal, Orsoaldea S.A. *Nuestro Futuro Común*. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.oarsoaldea.net/agenda21/files/Nuestro%20futuro%20comun.pdf>> [Con acceso 22-11-2010]

<sup>56</sup> Díaz Giraldo Carolina, Op. Cit.

<sup>57</sup> Becerra R Manuel. Op. Cit. p, 171.

<sup>58</sup> Díaz Giraldo Carolina, Op. Cit.

de especial importancia ecológica, y el derecho de todas las personas de gozar de un ambiente sano para lo que se garantizará la participación de la comunidad de las decisiones que puedan afectarlo”<sup>59</sup>.

En consecuencia, y para efectos de esta investigación, ambiente se entenderá como el espacio de interacciones entre un grupo humano particular y la naturaleza, localizado en “unos límites geográficos históricamente definidos, a una realidad social producto de un pasado y negociada en un presente, a unas leyes y a un Estado”<sup>60</sup>, por lo que, el ambiente es una categoría social y existe “como una forma particular de ser social y de paisaje”<sup>61</sup>.

## 2.2 TERRITORIO, MÁS QUE UN ESPACIO FÍSICO-GEOGRÁFICO

El Territorio es una porción de superficie o terreno delimitado políticamente, reconocido y afectado por agentes sociales, gracias a sus actividades económicas, culturales, y políticas, que a su vez y de manera recíproca afecta a dichos agentes. Lo que genera transformaciones y/o cambios en el paisaje, influenciados por un mercado local y/o global, necesidades sociales y culturales, procesos políticos, normativos y económicos.

Por lo cual, se ha hecho necesario tomar acciones de manejo y ordenamiento del territorio, en esta medida, se reglamenta en Colombia la aplicación del ordenamiento del territorio fundamentado en tres principios básicos:

1. La función social y ecológica de la propiedad.
2. La prevalencia del interés general sobre el particular.
3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.<sup>62</sup>

Así, el ordenamiento del territorio:

(...) Comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de

---

<sup>59</sup> Constitución Política de Colombia 1991, Artículo 79. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=6545&download=Y](http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=6545&download=Y)> [Con acceso 18-08-2010]

<sup>60</sup> Cubillos Q León Felipe, Op Cít. p,87.

<sup>61</sup> Ladrón de Guevara, Op. Cit. p, 27.

<sup>62</sup> Ley 388 de 1997. Artículo 2. [Documento en línea] Disponible desde internet en: [<http://www.sevilla.gov.co/2010/media-pagem/7r1fe01v8bszt7ip82lkjettlgpj64.pdf>] [Con acceso 12-9-2010]

acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.<sup>63</sup>

Asimismo, en el manejo del territorio se considera la participación de las comunidades urbanas y rurales en la formulación de los planes pertinentes al ordenamiento de barrios y comunas para el caso urbano y de veredas para las áreas rurales, a través de organizaciones sociales reconocidas con las que puedan “designar representantes para que transmitan y pongan a consideración sus propuestas sobre los componentes urbano y rural del plan”<sup>64</sup>.

Ahora bien, más allá de la ley 388, cuando se habla de territorio pueden ser varios los significados que se le den según la relación que se tenga con él, bien sea desde las experiencias vividas en el mismo, la variabilidad de usos y dependencias con la vida misma, la expresión de área estratégica para la explotación de recursos amarrados al “desarrollo” económico de una región, un país o una empresa, o conforme a la profesión e intereses desde la cual se aborde el mismo. En palabras de Gerardo Ardila (2006):

(...) El concepto de territorio es básico en las ciencias sociales, su estudio en detalle es reciente, hasta el punto de que aún no son claras las fronteras con otros conceptos valiosos como espacio, lugar, región, o paisaje, ni se entienden con suficiente claridad sus implicaciones en la creación de otros conceptos o sentidos tales como etnicidad e identidad. En la medida en que el concepto de territorio que construimos todos los seres humanos está en la base de la vida social, también es fundamental para definir gran parte de los principios que usamos para establecer nuestras fronteras personales, sociales y políticas.<sup>65</sup>

Al respecto del territorio, Montañez Gómez y Delgado Mahecha citando a Geiger plantean que “éste es una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento.”<sup>66</sup> Así mismo, Correia de Andrade propone: “El concepto de territorio está relacionado con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado; está ligado a la idea de poder público, estatal o privado en todas las escalas”<sup>67</sup>. “Esta diversidad de nociones está en

---

<sup>63</sup> *Ibíd.*, Artículo 5.

<sup>64</sup> *Ibíd.*, Artículo 22.

<sup>65</sup> Ardila, Gerardo. Cultura y desarrollo territorial. Instituto distrital de cultura y turismo sistema distrital de cultura diplomado gestión de procesos culturales y construcción de lo público. julio 29, 2006. p. 13.

<sup>66</sup> Geiger, Pedro (1996). Des-territorializacáo e espacializacáo. En: Territorio: Globalizacáo e Fragmentacáo. Sao Paulo, Editora Hucitec, pp 233-246. Citado por: Montañez Gómez, Gustavo y Delgado Mahecha, Ovidio. espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional.

<sup>67</sup> Correia de Andrade, Manuel. (1996). Territorialidades, desterritorialidades, novas territorialidades: os limites do poder nacional, e do poder local. En: Territorio: Globalizacáo e Fragmentacáo. São Paulo, Editora Hucitec, pp 213-220. Citado por: Montañez Gómez, Gustavo y Delgado Mahecha, Ovidio. ESPACIO, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional.

relación directa con las diferencias de los sistemas políticos, económicos y sociales que compiten en el seno de una sociedad y, por tanto, refleja los diferentes modelos de organización de la economía y de la sociedad”<sup>68</sup>.

Por esta razón, además de las relaciones al interior del territorio, la construcción de éste debe ser “colectiva, histórica, basada en la experiencia de cada sociedad particular y en las variables formas de organización de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza”<sup>69</sup>.

Puede inferirse de lo anterior que, el diagnóstico de los procesos históricos en un territorio determinado es imprescindible para la comprensión de la conformación de sus elementos políticos, sociales, económicos, y culturales, lo que es igualmente importante en la construcción de propuestas que direccionen el uso, la apropiación, y la construcción de territorios.

Teniendo en cuenta la descripción de Ardila (2006) con respecto al concepto de territorio y de la dificultad que según él se genera en la confusión con otros conceptos como paisaje, se hace en este trabajo un acercamiento a la distinción de estos dos conceptos, a partir de la definición de este último. Ya que, lo que la vista percibe como imagen estática, ha sido resultado de cambios, por las distintas actividades antrópicas, la acción de la naturaleza, y la relación entre ambas a través del tiempo. Por lo tanto:

(...) Si bien el territorio es una noción, una creación cultural e histórica que habita en la mente, tiene una cara visible, que se observa en la naturaleza y que denominamos paisaje. Esta cara visible también es objeto de interpretación constante, por lo que se carga de símbolos y de significados y, por tanto, es el lugar de las concreciones reales de la historia, de la memoria, de la pertenencia, así como es el lugar de protección, de seguridad, de despliegue de todo lo que concebimos como normal o como posible.<sup>70</sup>

La idea del paisaje como la cara visible del territorio, también permite entender el paisaje como un reflejo de unas relaciones de poder determinadas y de sus pugnas y soluciones. A toda transformación del paisaje subyace siempre el triunfo de un modelo de vida sobre otro. Y las variaciones de esa transformación –su efecto de mosaico– permiten vislumbrar las nociones de

---

<sup>68</sup> Ardila, Gerardo. Op. Cit. p.17

<sup>69</sup> *Ibíd.* p. 18.

\* La territorialidad “es el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un bloque de Estados” (Montañez, Gustavo; et al, 1997. Geografía y Ambiente: Enfoques y perspectivas: p. 198. Santafé de Bogotá, Ediciones Universidad de la Sabana) En: Montañez Gómez, Gustavo y Delgado Maecha, Ovidio. Op. Cit.

<sup>70</sup> Ardila, Gerardo. Op. Cit. p. 18.

territorio en lucha, el impacto social de esas luchas y las posibilidades –y mecanismos– de pervivencia de las nociones derrotadas. Es decir, en el paisaje es posible leer la historia y el carácter de una sociedad, así como también observar sus diferencias y sus estructuras internas.<sup>71</sup>

Las ideas anteriores llevan a reflexionar sobre el impacto que tienen las políticas públicas en los territorios, la importancia de la comprensión de estos y las medidas que se tomen sobre los mismos. Por esta razón, la aproximación al manejo de un territorio, necesariamente debe tener en cuenta el conocimiento de las relaciones históricas entre la sociedad y la naturaleza que le dan forma a la dinámica territorial entendida como “[el] proceso de cambio económico, social, político, institucional, y cultural de los territorios... como los cambios en el crecimiento económico, la distribución, la inclusión social y la calidad ambiental”<sup>72</sup>.

### 2.3 LA NATURALEZA COMO OBJETO DE CONSERVACIÓN, Y LA ESTRATEGIA DE LOS TERRITORIOS PROTEGIDOS

El deterioro de los componentes naturales como el agua, el suelo, el aire, los bosques, la fauna, y la flora, en gran parte debido al modelo económico de mercado sustentado en la producción industrial a gran escala, generó reacciones socio-políticas, y teorías “tributarias de la ilusión metafísica que embargó la modernidad y que separó al ser humano de la naturaleza”<sup>73</sup>, que en el caso de la conservación\* de ésta, se asocia a movimientos ecologistas o ambientalistas de conservacionismo o culto a lo silvestre, para “la defensa de la naturaleza inmaculada, el amor a los bosques primarios y a los ríos prístinos”<sup>74</sup>, “liderados por John Muir [principios del siglo XIX] y el Sierra Club de los Estados Unidos y, más próximo a nosotros, la Ética de la Tierra de Aldo Leopold”<sup>75</sup>.

---

<sup>71</sup> Ibíd. p. 19.

<sup>72</sup> Modificado de: Rimisp. Propuesta de investigación para la Fase 2 del Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Universidad de Manchester y la Fundación Tierra, [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[www.bwpi.manchester.ac.uk/.../DTRBolivia\\_Fase2\\_Propuesta\\_Modificada\\_18Jun2009%20BWPI.doc](http://www.bwpi.manchester.ac.uk/.../DTRBolivia_Fase2_Propuesta_Modificada_18Jun2009%20BWPI.doc)> [Con acceso 30-7- 2009]

<sup>73</sup> Gonzales de Molina Manuel. El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. El paradigma ecológico de las ciencias sociales. Icaria editorial, s.a. 2007 p. 85.

\* Según la Real Academia Española, en el Diccionario de la Lengua Española en su Vigésima segunda edición, Conservar es definido como Mantener algo o cuidar de su permanencia, o Guardar con cuidado algo.

<sup>74</sup> Alier Martínez Joan. El ecologismo de los pobres. Editorial Icaria Antrazyt, FLACSO. 2004 p. 16.

<sup>75</sup> Acuña T Isaías. Ambientalismo y ambientalistas. El Ambientalismo Criollo a Finales del XX. Universidad de Caldas, Cuaderno de Investigación N° 21, Facultad de Ciencias Agropecuarias. 2006 p. 73.

Esta corriente contó con la Biología de la Conservación como base científica, y gracias a ello se dio “el Convenio sobre Biodiversidad en Río de Janeiro en 1992, y la notable ley de especies en Peligro de Extinción en Estados Unidos”<sup>76</sup>. Asimismo, otras razones emergieron como suficientes para ratificar la idea de conservar y preservar la naturaleza, tales como las espirituales, religiosas o estéticas. Así, se justifica “el <<culto a lo sagrado>> [que] ha sido representado en el activismo occidental por el movimiento de la ecología profunda... ... [Donde] la principal propuesta política de esta corriente del ambientalismo consiste en mantener reservas naturales, llámense parques nacionales o naturales o algo parecido, libres de la interferencia humana”<sup>77</sup>. Aún así, “el culto a lo silvestre se preocupa por la preservación de la naturaleza silvestre pero sin decir nada sobre la industria o la urbanización, indiferente u opuesto al crecimiento económico”<sup>78</sup>.

De manera que, “el conservacionismo, como también se ha denominado esta corriente, plantea que la naturaleza debe conservarse porque es una fuente de recursos irremplazables y por tanto no debe agotarse. Propone la explotación de los recursos naturales renovables pero conociendo y adaptándose a las posibilidades de su regeneración”<sup>79</sup>. Así, la conservación se ha entendido como una forma de cuidar, mantener, o asegurar la permanencia de la naturaleza, por razones intrínsecas como las estéticas, espirituales, religiosas, o de recursos. En este sentido, organizaciones como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN define ésta como la “utilización humana de la biosfera para que rinda el máximo beneficio sostenible a la vez que mantiene el potencial necesario para las aspiraciones de futuras generaciones”<sup>80</sup>.

En consecuencia, como estrategia de conservación, los territorios protegidos cuyo objeto “se resume en la conservación de los espacios naturales que aún no han sido afectados por el hombre”<sup>81</sup>, tomaron protagonismo primeramente en Estados Unidos bajo la influencia de la ecología profunda, ya que ésta aparece como aquella que “sustenta el gran esquema de las reservas y parques nacionales norteamericanos”<sup>82</sup>. Así, “el cuidado y la protección de la

---

<sup>76</sup> Alier Martínez, Op. Cit. p, 16.

<sup>77</sup> *Ibíd.*, p. 18.

<sup>78</sup> *Ibíd.*, p. 31.

<sup>79</sup> Acuña T Isaías, Op. Cit. p, 73.

<sup>80</sup> Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN, 1995. Guías para reintroducciones de la UICN. Preparadas por el grupo especialista en reintroducción de la comisión de supervivencia de especies de la UICN. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.iucnsscrsg.org/download/Spanish.pdf>> [Con acceso 8-6-2011]

<sup>81</sup> DOBSON, Andrew, Pensamiento político verde. Una ideología para el siglo XIX. Citado por Acuña T Isaías. Ambientalismo y ambientalistas. El Ambientalismo Criollo a Finales del XX. Universidad de Caldas, Cuaderno de Investigación N° 21, Facultad de Ciencias Agropecuarias. 2006 p. 75.

<sup>82</sup> Umaña C Julio. Qué es el ambientalismo? –La visión ambiental compleja-. Centro de Estudios de la Realidad Colombiana CEREC. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Ambientales IDEA.

flora y la fauna y los espacios naturales bajo esta perspectiva, han sido asistidos con el olvido de las condiciones ambientales y de salud de los grupos humanos”<sup>83</sup>.

Las áreas protegidas, nombre genérico que se aplica a los territorios destinados a la conservación, preservación, y protección de la naturaleza, tuvieron un desarrollo histórico, en cual el modelo norteamericano tuvo gran relevancia, ya que “con o sin la intención explícita de seguir[lo]... [Este es] el que más se ha difundido en los países del Sur”<sup>84</sup>, entre los que se cuenta Colombia. Cabe igualmente mencionar, que en el modelo “ampliamente adoptado en los EE.UU., los planes de manejo se desarrollaron con la intención de aislar los intereses de los habitantes locales de las áreas protegidas, con opciones que van desde una actitud abiertamente anti-participativa hasta la reubicación completa de las comunidades residentes”<sup>85</sup>.

Debido a que “detrás de cada definición de ambiente hay una ideología y detrás de cada ideología hay dos tipos de situaciones sociales, la de quienes la generaron y la de quienes la adoptaron o la interpretan”, en Colombia, la asociación de ambiente con naturaleza, y concretamente con la idea de su protección, ha estado asociada al “concepto clásico de conservación [que] se ha basado en la separación entre el hombre y la naturaleza”<sup>86</sup>, en la cual la corriente del conservacionismo destaca por su influencia. De ahí que, “organizaciones como el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt y la Unidad de Parques Nacionales aparezcan como defensoras de esta corriente”<sup>87</sup>, influenciadas a su vez, por “poderosas multinacionales de la conservación como The World Conservation Union (IUCN), el World Wild Life Fund (WWF), The Nature Conservancy (TNC)”<sup>88</sup>.

---

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe. 2000.

<sup>83</sup> Acuña T Isaías, Op. Cit. p, 75.

<sup>84</sup> Borrini-Feyerabend, G. Manejo Participativo de Áreas Protegidas: Adaptando el Método al Contexto. Temas de Política Social. UICN-Sur Quito (Ecuador). 1997 p. 5.

<sup>85</sup> *Ibíd.*, p, 5.

<sup>86</sup> Parques Nacionales de Colombia. Política de Participación Social en la Conservación. Ministerio del Medio Ambiente, Parques Nacionales de Colombia, Parques con la Gente. 2001 p. 23

<sup>87</sup> Modificado de: Acuña T Isaías, Op. Cit. p, 73.

<sup>88</sup> *Ibíd.*, p. 73.

## 2.4 VICISITUDES DEL CONFLICTO AMBIENTAL O CONFLICTOS AMBIENTALES DINÁMICOS

Partiendo desde la definición de lo que un territorio es, desde la heterogeneidad de los agentes políticos, sociales, económicos, que “conviven” en él, que apropian y usan en distintas medidas o magnitudes la naturaleza; de las distintas formas como cada actor produce imaginarios que determinan su abordaje, de la relación directa o indirecta entre los distintos actores y sus acciones sobre el territorio, de los cambios que en éste se generan en el tiempo; desde lo anterior, es muy probable encontrar que en cualquier territorio del mundo, donde “co-existan” grupos sociales con distintos intereses o lecturas sobre los territorios que habitan será casi seguro hallar motivos de conflictos, que se manifiestan como “luchas, enfrentamientos, apuros, situaciones de desgracia, problemas, discusiones”<sup>89</sup>, debates, disputas, desacuerdos.

De acuerdo a la afirmación anterior, se puede asumir que los conflictos se desarrollan al interior de la sociedad, puesto que responden a intereses de actores que hacen parte de ésta, que se contraponen entre sí; de esta forma se podría referir a ellos como conflictos sociales. No obstante, si se tiene en cuenta que el ambiente es el espacio de interrelaciones entre sociedad-naturaleza en un territorio específico, y de que como sostiene Joan Martínez Alier (2004) los “Conflictos sociales... [se dan] a causa de los riesgos de la contaminación y por la pérdida del acceso a los recursos naturales y servicios ambientales”, no se puede concebir el ambiente sin su componente social. Por lo tanto, al hablar de conflicto ambiental, se tendrá en cuenta los conflictos o el conflicto social que este envuelve. Según Ana P. Quintana (2006), el conflicto ambiental:

(...) Es un fenómeno social y político que se haya presente en la vida de las personas, grupos, organizaciones e instituciones, como producto de las diferencias de opinión, percepción y visión respecto al proceso humano de apropiación y transformación de la naturaleza y los sistemas tecnológicos que sobre ella intervienen.

Son básicamente desacuerdos, enfrentamientos y choques entre los actores involucrados (personas, organizaciones e instituciones) en virtud a la propiedad o posesión [...y uso...] sobre los recursos naturales que necesitan las personas, comunidades y naciones para producir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades.

De esta manera los conflictos ambientales se configuran en una, o en la combinación de estas dos formas o maneras de presentarse, como lo plantea Quintana (2006):

1. Como choque de intereses entre quienes causan un problema ecológico y quienes reciben las consecuencias o impactos dañinos de dichos problemas y,

---

<sup>89</sup> Diccionario de la Lengua Española Vigésima segunda edición, Real Academia Española de la Lengua Disponible desde internet en: <<http://www.wordreference.com/es/en/frames.asp?es=conflicto>> [Con acceso 22-11-2010]

2. Como desacuerdo o disputa por la distribución y uso de los recursos naturales entre los pobladores [y/o agentes] de un territorio determinado<sup>90</sup>.

Por otro lado, Homer-Dixon, también se refiere al efecto que tiene el estado ambiental en la reproducción de conflictos cuando dice que “los conflictos ambientales se manifiestan como políticos, sociales, económicos, étnicos, religiosos o conflictos territoriales, o como conflictos en torno de recursos o intereses nacionales. Son conflictos tradicionales inducidos por una degradación del ambiente”<sup>91</sup>.

Por otra parte, el abordaje histórico de los conflictos ambientales, ha centralizado su manejo en aspectos técnicos y “en estudios exhaustivos de tipo biofísico (zonas de potencial hídrico y balances hídricos, procesos geodinámicos, zonificación forestal, pérdida de biodiversidad, etc.)”<sup>92</sup>. Este enfoque mantiene al margen a una visión más compleja de la realidad, a una necesidad de su comprensión holística, por lo que se hace imperiosa “la disertación sobre las características que explican los procesos sociales y sus causalidades históricas que son el factor detonador de los conflictos ambientales en el país”<sup>93</sup>. Es necesario considerar que en el abordaje de un conflicto ambiental, se requiere entender el carácter histórico del mismo, de sus cambios y transformaciones, del actuar de sus protagonistas, o sea, de entender que “la interacción histórica entre instituciones, actores y recursos naturales está permeada por diversos tipos de conflictos que actúan como dinamizadores del cambio”<sup>94</sup>.

Entonces, el conflicto ambiental se da, por ideas del mundo y de la naturaleza, totalmente contradictorias entre los actores que se ven involucrados en el mismo y de “la forma en que los seres humanos se relacionan y organizan entre sí”<sup>95</sup>. En consecuencia éste “surge cuando los participantes del mismo, exigen a los otros renunciar a sus intereses, a fin de imponer los propios”<sup>96</sup>.

---

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 3.

<sup>91</sup> Homer-Dixon T. (1991), "On the Threshold: Environmental Changes as Causes of Acute Conflict", *International Security*, vol. 16 (2) Citado por: Walter, Mariana. Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals, Universitat Autònoma de Barcelona. En: Centro de Investigación para la Paz CIP-ECOSOCIAL-Boletín n°6, febrero-abril 2009. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[http://www.gizartenatura.org/Archivos/Documentos/Secciones/20\\_es-ES\\_walter.pdf](http://www.gizartenatura.org/Archivos/Documentos/Secciones/20_es-ES_walter.pdf)> [Con acceso 12-6-2010]

<sup>92</sup> Rivera Pabón, Jorge Andrés. Algunas reflexiones sobre el análisis territorial y la administración del medio ambiente en Colombia. [Documento en línea] Disponible desde internet en:

<<http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=content&task=view&id=349>> [Con acceso 20-5-2010]

<sup>93</sup> *Ibid.*,

<sup>94</sup> Ortiz Guerrero, Cesar et al. Los Cambios Institucionales y el Conflicto Ambiental. El caso de los valles del río Sinú y San Jorge. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2006. p. 12.

<sup>95</sup> Quintana Ramírez, Ana Patricia, Op. Cit. p. 9.

<sup>96</sup> *Ibid.* p. 13.

Por lo tanto, el abordaje de un conflicto ambiental, se debe asumir como resultado de las vicisitudes de un territorio, determinadas por influencias de carácter ideológico, y manifestadas en el manejo del mismo. Requiere para poder intervenirlo, de la “transformación del modo de relación, participación de los actores en la sociedad y fundamentalmente en la equidad y oportunidad para las decisiones en el desarrollo”<sup>97</sup>.

## 2.5 PROCESOS DEMOCRÁTICOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

A nivel mundial, es reconocida la importancia que tiene el tema de la participación comunitaria como eje central en la construcción de estados democráticos, sin embargo la ausencia de ésta ha sido la gran protagonista en la formulación, diseño y puesta en práctica de políticas públicas, de planes, programas y proyectos para el desarrollo, a la vez que sigue siendo confusa la delimitación de sus causas, ya que deviene de relaciones complejas entre individuos y grupos sociales. Por un lado, la retórica de la que se ha abusado bastante en administraciones públicas, grupos políticos, organizaciones y fundaciones sociales con y sin ánimo de lucro hacen perder credibilidad y legitimidad, por otro, condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que mantienen a las bases sociales alejadas de procesos de educación y capacitación en el reconocimiento de sus entornos y en el conocimiento y uso de mecanismos de participación ciudadana. De ahí que:

(...) Términos como “participación comunitaria”, “desarrollo participativo”, “democracia participativa”, entre otros, son de uso común entre los planificadores, funcionarios estatales y políticos. Por su parte las organizaciones populares han hecho de la participación una de sus más sentidas reivindicaciones. Estas reclaman ante el Estado una real y mayor participación en la vida política, económica y social del país.<sup>98</sup>

De la misma manera, se desconocen procesos democráticos de participación, por lo que, se cierra la puerta a posibles transformaciones sociales necesarias en la superación de conflictos ambientales. Por tanto, para afrontar este tipo de dificultades, se requiere de la construcción de un pacto entre los actores involucrados o interesados de un territorio o enfrentados en un conflicto; algo que convoque a un mayor número de ciudadanos, que anime a las comunidades a construir propuestas desde el reconocimiento de las realidades locales, que contribuyan a solucionar necesidades inmediatas y disminuir vulnerabilidades futuras. En este sentido:

(...) La participación sirve si es decisoria en cuanto a qué hacer y quién lo hace pero, sobre todo, si la misma comunidad organizada es ejecutora de sus propios proyectos. Así se daría una solución inmediata (aunque transitoria) al problema de desempleo de algunas personas de la comunidad, se contribuiría con un

---

<sup>97</sup> Ibíd. p. 5

<sup>98</sup> Campos Z, Yesid. Op, cit. p. 7.

contrato semilla en la conformación y/o fortalecimiento de empresas asociativas de trabajo, se facilitaría la función veedora de la comunidad, además de estimular la participación ciudadana en todo el proceso<sup>99</sup>.

Entonces, la participación sirve cuando conoce e interpreta su realidad (analiza el entorno), cuando es organizada y toma decisiones sobre su territorio, y así mismo propone y planea el desarrollo del mismo. Ello podría contribuir a fortalecer espacios constitucionales democráticos, pluralistas y participativos. Sin embargo, “La eficacia de la participación... ha sido limitada por desafíos relacionados con la calidad de la participación y la débil institucionalidad”,<sup>100</sup>.

De todos modos, existe la capacidad de superar los retos que plantea la participación “en la medida en que se fortalezcan las organizaciones de la sociedad civil, se creen los instrumentos y mecanismos necesarios y se destinen los recursos adecuados”,<sup>101</sup>. En el caso del mejoramiento de la calidad de la participación existen unos desafíos inherentes a ella, como la representatividad, la legitimidad y la cualificación, las dos primeras:

(...) Se relacionan con aspectos como la pertenencia real al grupo de referencia y sus intereses, los mecanismos que son utilizados para convocar la participación y las formas como son seleccionados quienes van a representar los intereses del grupo o grupos convocados a participar. La cualificación de la participación está a su vez determinada por el acceso a la información requerida para participar (Dicha información debe ser clara, concreta, oportuna y confiable), y la capacidad efectiva de interlocución.<sup>102</sup>

De la misma manera, “La participación comunitaria debe ser entendida como un proceso dinámico e integral, a través del cual los ciudadanos o miembros de una comunidad social toman parte e influyen directamente en las decisiones y la gestión de los asuntos públicos de una sociedad.”<sup>103</sup> En la mayoría de los casos son experiencias que nacen por la iniciativa de organizaciones de base, en áreas rurales y urbanas, que buscan y proponen alternativas a sus problemáticas locales.

---

<sup>99</sup> Santana G., Orlando y Gómez R., Gabriel. Participación Ciudadana y Liderazgo en las Organizaciones Sociales. Carpeta de Trabajo Ministerio del Interior. Fondo para el desarrollo comunal y la participación ciudadana. Fundación Nuevos Rumbos. Santa Fe de Bogotá, 1999. p. 1.

<sup>100</sup> Martha Cárdenas, Claudia Mesa, Manuel Rojas Rubio. La Participación Ambiental. La participación y la legislación ambiental vistas desde la perspectiva del contexto institucional del país Humberto Rojas Pinilla. Fundación Friedrich Ebert de Colombia – FESCOL. p. 48.

<sup>101</sup> *Ibíd.* p. 48.

<sup>102</sup> *Ibíd.*, p. 48.

<sup>103</sup> Campos Z, Yesid. *Op cit.* p. 5.

En suma, como lo plantea Yesid Campos (1988), “en términos generales la participación comunitaria se podría definir como un enfoque en el desarrollo social, mediante el cual se busca la plena participación de la comunidad en el análisis de su propia realidad, con el fin de promover la transformación social en su propio beneficio”<sup>104</sup>, por lo que, requiere de la práctica constante de tres acciones que se relación entre sí:

- Es un proceso de investigación social, promovido por la comunidad con plena participación de la misma.
- Es un proceso educativo.
- Es un medio alternativo de acción, de implementación de poder, de autonomía y transformación social.”<sup>105</sup>

## 2.6 LINEAMIENTOS

Como en un proyecto de vida, en el desarrollo de las organizaciones, o en la organización de los Estados, se requiere del trazado de unas directrices generales a través de las cuales se puedan organizar acciones, que tienen como objeto lograr un determinado fin.

Debido a que, en el esclarecimiento conceptual de lo que se entiende por lineamientos, se hallaron pocas definiciones, incompletas o no concretas, y sin referencias a sus autores, su abordaje partió de su significado más simple, tal y como aparece en el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua en su vigésima segunda edición: dirección, tendencia o una característica de algo. Igualmente, se tomaron las interpretaciones conceptuales desarrolladas por instituciones administrativas de carácter nacional y municipal de lo que son lineamientos.

Al respecto, según el Ministerio de Educación Nacional que está encargado de “Diseñar los lineamientos generales de los procesos curriculares”<sup>106</sup>, entiende estos como los que “proporcionan orientaciones, horizontes, guías y recomendaciones para la elaboración de planes y programas...”<sup>107</sup>.

Por otra parte, existe un acercamiento a la generación de lineamientos con carácter participativo desde la alcaldía de Medellín, donde se plantea que los lineamientos:

---

<sup>104</sup> *Ibíd.*, p. 8.

<sup>105</sup> *Ibíd.*, p. 8.

<sup>106</sup> Ley 115 de 1994, Artículo 148 [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/Decreto115.htm>> [Con acceso 20-09-2010]

<sup>107</sup> A propósito de lineamientos y estándares. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-73400.html>> [Con acceso 26-09-2010]

(...) Tienen implicaciones en el mediano y largo plazo, y permiten la construcción de un proyecto colectivo de mayor sostenibilidad social y política en la ciudad... [y] trazan la forma cómo deberían organizarse, agruparse y orientarse las políticas, los planes, los programas, los proyectos y, en general, las acciones que ciudadanos y ciudadanas acuerden para el Plan de Desarrollo<sup>108</sup>

De manera que los lineamientos en el manejo de un territorio, se entenderán para el desarrollo del actual documento como el conjunto de ideas, inclinaciones, rasgos característicos, directrices generales, metas, que orientan y regulan el proceso de manejo de éste, a través de los cuales se pretende alcanzar y/o dar cumplimiento a unos objetivos planteados y superar o mejorar situaciones conflictivas. Así mismo, estos lineamientos, deben considerarse o formularse de acuerdo a los cambios constantes de una realidad dinámica a la que se encuentran sujetos, lo que exige comprenderlos como procesos que pueden cambiar en el tiempo.

---

<sup>108</sup> Sistema Municipal de cultura de Medellín. Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2010 – 2020. Lineamientos políticos. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <http://www.medellincultura.gov.co/plancultural/Paginas/lineamientospoliticos.aspx> [Con acceso 19-09-2010]

### 3. DINÁMICA TERRITORIAL\*

Los cambios que se han dado en la cuenca media del río Otún y por ende en la verdea La Suiza y que han coadyuvado a dar forma al mismo, y a la primera impresión que puede tener un observador de él -el paisaje- se describen en el presente capítulo. Para esto se aborda desde fines del siglo XIX las transformaciones que han configurado la dinámica territorial. De esta manera, se enuncian en orden cronológico los orígenes del asentamiento, la institucionalización ambiental, la conservación de la naturaleza, otras visiones de la gestión ambiental, y la existencia de un conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza.

#### 3.1 ORÍGENES DEL ASENTAMIENTO

El poblamiento de la cuenca media del río Otún al que se hace mención en el presente apartado, se asocia al proceso de colonización atribuido a factores socio-económicos de comercio y ocupación de nuevas tierras, de la población del estado de Antioquia “que incorporó los terrenos baldíos de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, norte del Tolima y norte del Valle del Cauca”<sup>109</sup>, a su territorio a fines del siglo XIX. Ya que, “la abundancia de tierra libre y su disponibilidad [ofrecía] a los campesinos la oportunidad de establecer fincas y mejorar su nivel de vida”<sup>110</sup>.

En este contexto, se destaca la presencia de Félix de la Abadía Bueno, como uno de los actores relevantes de la historia de poblamiento de la cuenca media del río Otún, puesto que él favorecería los procesos de colonización de ésta. Así:

(...) Félix de la Abadía Bueno fue el primer gran empresario que hubo en el trayecto de Cartago nuevo (actualmente municipio de Cartago departamento del Valle) a la Villa de María (actualmente municipio de Villa María departamento de Caldas)... ...considerado como el gran pionero de las tierras Caucanas extendidas al norte de Cartago y vecinas de Antioquia, las cuales cubrían el hoy municipio de Pereira llegando hasta el río Chinchina<sup>111</sup>.

---

\* En la construcción de este capítulo se usaron como base las herramientas: línea del tiempo y mapa mental, abordadas en la metodología en el punto 1.6.2.1.2 Caracterización del territorio. Ver anexos 3-4-5.

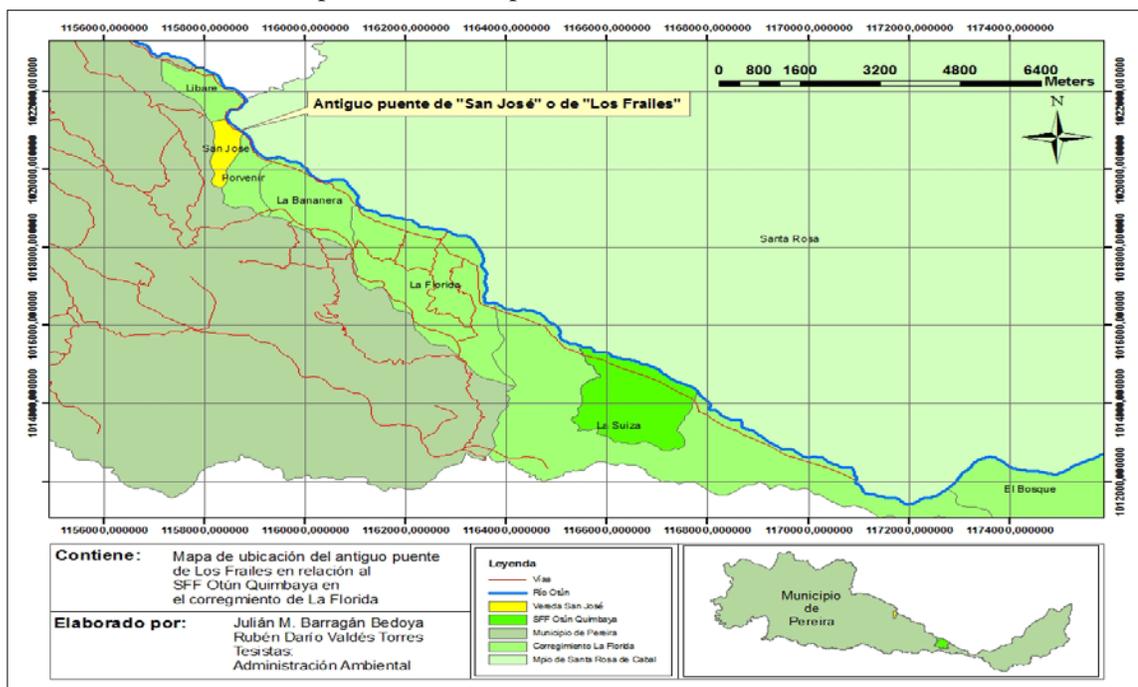
<sup>109</sup> Londoño Jaime. El modelo de colonización antioqueña de James Parson. Un balance historiográfico. Universidad del Valle. 2002. p 188 [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/833/83307007.pdf> p 188> [Con acceso 13-03-2011]

<sup>110</sup> Op. Cit., p 188

<sup>111</sup> Entrevista a Emilio Gutiérrez Díaz, Pereira Academia de Historia de Pereira, 15 de Abril del 2010. Entrevistadores Julián Mauricio Barragán Bedoya, Rubén Darío Valdés Torres.

La relevancia de Félix de la Abadía radica en el hecho de ser el autor entre 1855 y 1858, gracias al impulso comercial entre los estados de Antioquia y el Cauca, del camino del Privilegio, que uniría a “Cartago nuevo con la Villa de María y a través de ésta con Manizales”<sup>112</sup>. Con lo que, se incorporó el sector de la Florida (Corregimiento La Florida) a la dinámica comercial de intercambio y tránsito de productos, debido principalmente a que el trazado del camino del privilegio “pasaría por el paraje de San José (hoy vereda San José del Corregimiento de La Florida del Municipio de Pereira) donde se ubicaba un puente sobre el río Otún”<sup>113</sup> conocido como “el puente de San José o el puente de los Frailes”<sup>114</sup> (Mapa 3).

Mapa 3. Ubicación puente de Los Frailes.



Fuente Laboratorio de Sistemas de Información Geográficos de la Universidad Tecnológica de Pereira, 2010. Editado por: Julián Mauricio Barragán Bedoya y Rubén Darío Valdés Torres.

El sector de San José como referente territorial, cobró importancia para la dinámica socio-económica de la cuenca media del río Otún, en la medida en que allí no solo convergía el camino del Privilegio, sino también el de Corozal (Mapa 4), el del Quindío (Anexo 6), y el real. Los que eran usados para comunicar las poblaciones de Condina y Boquía\* con Santa Rosa de Cabal, Cartago Viejo y Cartago Nuevo, y que anteriormente habían sido también transitados por comunidades indígenas y luego por los españoles.

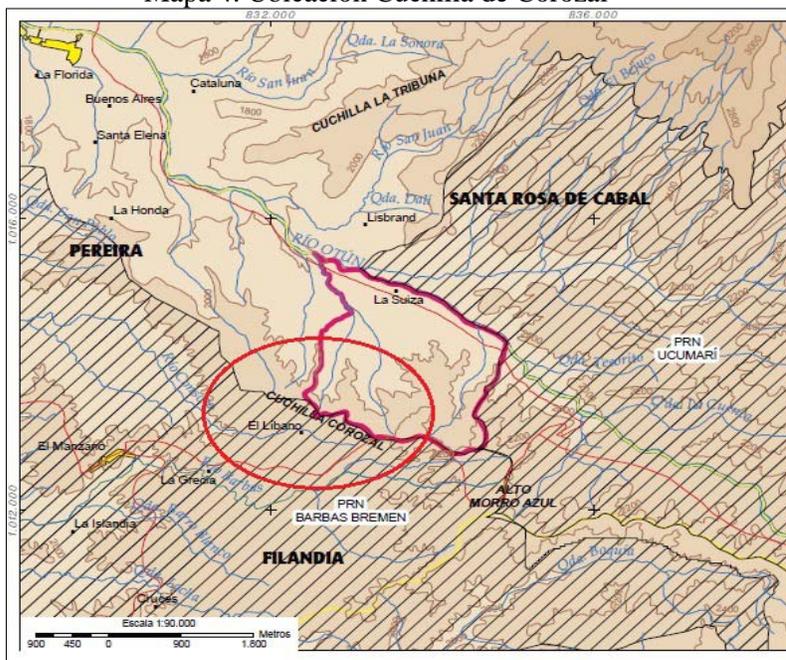
<sup>112</sup> *Ibíd.*,

<sup>113</sup> *Ibíd.*,

<sup>114</sup> Osorio Pinto Ricardo (Yolombo de la Vega). Estudio inédito que se presentó en el concurso de monografías sobre Pereira promovido en 1963 con ocasión del centenario de la ciudad.

No obstante, y dada las dificultades topográficas de la vertiente occidental de la cordillera central de los andes colombianos, cruzadas por el camino del Quindío\*\*, “los habitantes de Condina... comenzaron a usarlo [camino del Privilegio], haciendo del mismo una ruta obligada para quien deseara llegar a algunos de estos destinos [Santa rosa de Cabal, Cartago Viejo, Cartago Nuevo]”<sup>115</sup>. Lo que obligaba a los “viajeros” a transitar por el sector de San José.

Mapa 4. Ubicación Cuchilla de Corozal



Fuente Vásquez - V., V. H. & M. A., Serrano - G: Las Áreas Naturales Protegidas de Colombia, 2009. Conservación Internacional - Colombia & Fundación Biocolombia. Editorial Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia. 696 pp.

<sup>115</sup> Entrevista Emilio Gutiérrez Díaz. Op, Cit.

\* Condina: Aldea fundada en 1851, cuya importancia estuvo relacionada con la necesidad de habilitar el camino del Quindío abandonado, cuando se desalojó el antiguo Cartago (hoy municipio de Pereira) y se refundó donde hoy queda localizado. Ésta se ubicaba en el hoy corregimiento de Tribunas Córcega (municipio de Pereira) entre la cuenca del río Consota y la cuenca del río Barbas (Acta 41 Concejo Municipal de Pereira). Boquía: Población fundada en 1846, y ubicada en el hoy municipio de Salento departamento del Quindío.

\*\* El camino o paso del Quindío, fue un “hilo tejido entre la cordillera central y el valle del río Cauca... abierto como camino real en el año de 1851... y fue un camino de herradura durante toda su historia” (MENDIETA B, Alexander) y utilizado para comunicar los valles del río Cauca y el valle del Magdalena, entre la ciudad de Cartago e Ibagué. Por éste transitaban personajes históricos como José Celestino Mutis, Francisco José de Caldas y Alejandro Von Humboldt.

En cuanto a las actividades económicas, estas se asocian a “oficios de artesanos ubicados en Santa Rosa de Cabal e intercambio de productos como madera entre los habitantes de Condina, Santa Rosa y Cartago Nuevo”<sup>116</sup>, pese a que también “comenzaron a darse algunos procesos agropecuarios que respondían más a las necesidades familiares, aunque se dio la cría de cerdos, la explotación de árboles silvestres de caucho y posteriormente la producción de cacao”<sup>117</sup>. Hacia 1860 Pereira, que se conocía como Cartago Viejo, “fue acrecentando su infraestructura y su población al igual que Santa Rosa de Cabal, así el Camino del Privilegio fue cobrando cada vez mayor relevancia, haciendo que el sector de Pereira con mayor importancia fuera aquel que estaba en inmediaciones del puente San José (Mapa 3) y sus predios fueran los más costosos”<sup>118</sup>.

En el año de 1858 se concluyó el camino del privilegio, siendo notable la importancia de éste para el comercio y la colonización de las tierras en la cuenca media del río Otún, así lo expresa “El gobernador de la provincia del Quindío [quien] lo evalúa y queda satisfecho informando al secretario de hacienda del Estado del Cauca que el señor Félix de la Abadía cumplió a cabalidad el emprendimiento”<sup>119</sup>, escribiendo:

(...) Inmensos han sido los esfuerzos para llevar a cabo esta empresa sobre un terreno que su configuración es semejante a un inmenso oleaje cubierto de selva primitiva [donde] los árboles han sido descuajados, ésta vía la más perfecta que tiene el sur de la República, verdadera arteria comercial que facilita el cambio de los productos de los estados más florecientes de la confederación, es a la vez el vehículo de la enorme migración que del Estado de Antioquia pasa al Cauca a poblar las vertientes occidentales de la cordillera central, empujada por algunas leyes opresivas y por la exuberante población del Estado Antioqueño<sup>120</sup>.

Así, la construcción del camino del Privilegio y su convergencia con el del Quindío, el de Corozal y el real, favoreció la comunicación y el flujo de mercancías entre los Estados del Cauca y Antioquía y las poblaciones de Santa Rosa de Cabal, Cartago Nuevo, Cartago Viejo y Condina. Hecho que influyó en los fenómenos económicos y sociales de la cuenca media del río Otún. De ahí que, se considere que “el camino del Privilegio ayudó a colonizar la región”<sup>121</sup>.

---

<sup>116</sup> *Ibíd.*,

<sup>117</sup> *Ibíd.*,

<sup>118</sup> *Ibíd.*,

<sup>119</sup> *Ibíd.*,

<sup>120</sup> *Ibíd.*,

<sup>121</sup> Entrevista a Jairo Giraldo Arango, Pereira centro de la ciudad oficina personal, 9 de Junio de 2010. Entrevistadores Julián Mauricio Barragán Bedoya, Rubén Darío Valdés Torres.

Por consiguiente, los colonos venidos a las tierras de la cuenca media del río Otún, entendidos como aquellos “hombres y mujeres que se desplazan hacia las regiones de frontera con el propósito de desbrozar la selva y establecer una parcela campesina”<sup>122</sup>, debieron enfrentarse a duras condiciones naturales que inspiraron apelativos tales como que el terreno era equivalente a *un inmenso oleaje de selva primitiva*. Dicho aspecto sugiere la existencia de un ecosistema poco intervenido que posibilitaba la existencia de procesos ecológicos asociados al mismo.

### 3.1.1 Vereda La Suiza eje social y económico en la cuenca media

A partir de relatos de antiguos habitantes se sabe del arribo a la región hacia los primeros años del siglo XX de nuevos pobladores, motivados por fenómenos económicos-políticos-sociales asociados entre otros, a la violencia de la época. Don Miguel Loaiza Herrera un hombre de 89 años de edad relata que llega a estas tierras proveniente del Tolima huyendo con su familia (cuando era niño), de la Guerra de Los Mil Días. Llegó a vivir al sector de La Suiza en el año de 1932 a “las tierras de un señor Víctor Castaño Rincón –quien también había huido de la misma guerra- [y que] tenía bastantes hectáreas en puro bosque”<sup>123</sup>. Las tierras de la Suiza y aledañas, cuenta Don Miguel que “eso lo colonizaron los señores Mejías, un señor que llamaba Don Kiko Mejía y otro señor que llamaba Leónidas Mejía, ellos fueron los dueños de lo que fue El Lisbrand, La Suiza, La Hacienda, El Tesorito, La Aurora y allá Marianela arriba y seguía La Pastora, eso era de ellos, eran tipos con mucha plata”<sup>124</sup>.

Desde el momento de estos arribos, se generan nuevas acciones de intervención de las comunidades sobre la naturaleza como extracción de “recursos naturales”, destinados al autoconsumo o a la comercialización para la construcción de viviendas de la zona y la región, así como para adelantos en desarrollo de infraestructura, como la vía férrea y la catedral de Nuestra Señora de la Pobreza (Iglesia símbolo del Municipio de Pereira). Es decir, para estos años se incrementan las actividades antrópicas de intervención de la naturaleza, acelerando su proceso de degradación. Hasta este momento, en la relación hombre naturaleza, destaca esta última como aquella despensa a la que el hombre accedía en cuanto así lo requiriera para sacar provecho de ella.

En consecuencia, en los años 1930 y 1940 se llevaron a cabo en la vereda La Suiza algunas labores agrícolas y pecuarias asociadas en principio a la extracción de maderas finas para,

---

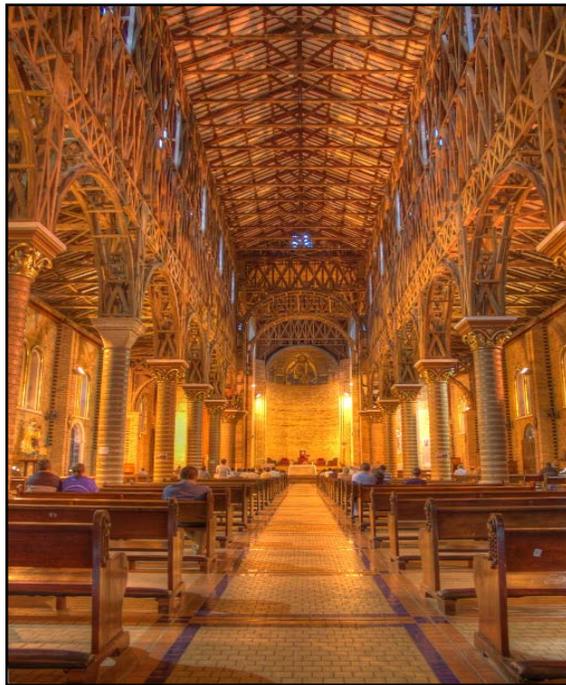
<sup>122</sup>Mendieta B, Alexander. Policromías de una región. Procesos históricos y construcción del pasado local en el eje cafetero. p 203[Documento en línea] Disponible desde internet en: <[http://www.almamater.edu.co/Publicaciones/Policromias\\_de\\_una\\_Region.pdf](http://www.almamater.edu.co/Publicaciones/Policromias_de_una_Region.pdf)> [Con acceso 02-04-2011]

<sup>123</sup> Entrevista a Miguel Loaiza Herrera, Pereira Corregimiento La Florida, 24 de Abril del 2010. Entrevistadores Julián Mauricio Barragán Bedoya, Rubén Darío Valdés Torres.

<sup>124</sup> *Ibíd.*,

entre otras, la “construcción de Pereira, [y] el Ferrocarril”<sup>125</sup>. “La mayoría del comino crespo (*Aniba perutilis*) que se encontraba en el río Otún fue madera utilizada en la construcción del ferrocarril de caldas”<sup>126</sup>. Sin embargo, antes de este período se hallan evidencias de la utilización de los productos madereros de la zona, que en parte fueron extraídos de la finca del señor Kiko Mejía, como lo relata Don Jairo Giraldo Arango, “de los árboles de donde Don Kiko Mejía de aquí del río Otún estaba la madera que tiene la construcción de la catedral”<sup>127</sup>. “Hacia el año de 1910, Fernando Uribe Uribe relata que la catedral (Foto 1) aparecía con la torre medio trunca, los muros formados por anchos paredones de ladrillo, hasta el arranque de la fachada. Sobre ellos se estaba levantando en forma muy lenta, una serie simétrica de sólidos armazones de madera de comino (*Aniba perutilis*) y nogal (*Juglans neotropica*)”<sup>128</sup>

Foto 1. Catedral Nuestra Señora de la Pobreza. Detalle de su estructura en madera.



Fuente, Autores.

La explotación maderera tuvo especial significancia por los volúmenes extraídos de madera y sus derivados, de este modo lo precisa en su relato Don Miguel, “de este sector de la

---

<sup>125</sup> Entrevista a Gustavo Marín, Pereira G Grajales Autoservicio Ltda, 9 de Abril del 2010. Entrevistadores Julián Mauricio Barragán Bedoya, Rubén Darío Valdés Torres.

<sup>126</sup> Acevedo R Janeth, Galeano C Fabián. Op. Cit. p.59.

<sup>127</sup> Jairo Giraldo Arango, Op. Cit.

<sup>128</sup> Tarazona A Alvaro. La Catedral Nuestra Señora de la Pobreza, Patrimonio Histórico y Arqueológico de Colombia. 2001, p. 28.

Suiza, por donde está la casa verde (Foto 2), esa casa estaba pegada al camino y allí amontonábamos madera, cantidades de madera, cantidades, póngale usted trescientas personas aserrando y quemando carbón todos, ¡cantidades!, yo tenía siete mulas y yo descansaba solamente el domingo... y saque madera y saque carbón... eso era diario, diario, ¡¿se imagina usted?!<sup>129</sup>. Esto señala un control por parte de los habitantes sobre la vereda La Suiza en materia económica y social en relación a la magnitud de las actividades madereras y de la influencia que se puede suponer (si se tienen en cuenta las palabras de Don Miguel) tenían del territorio y sus recursos. Las especies maderables extraídas de las que se tiene memoria fueron “(Pino Colombiano (*Retrophyllum rospigliosii* o *Podocarpus oleifolius*), Chaquiro real o (*Alnus Acuminata*), carbonillo, laurel, comino real (*Aniba perutilis*), Hayuelo (*Podocarpus Oleifolius* o *Dodonaea viscosa*)\*, laurel bongo, laurel pino, cedro negro (*Juglans neotropica*), cedro rosado (*Cedrela montana*), palosanto, encenillo (*Weinmannia pubescens*)”<sup>130</sup>.

Además, como se aprecia en estos relatos, desde una perspectiva económica el uso que las comunidades hacían del suelo en el territorio de la cuenca media del río Otún para estas épocas se relacionaba con actividades agropecuarias y de extracción de recursos para la satisfacción de sus necesidades básicas y su comercialización. Una vez el ecosistema se iba despoblando de vegetación se continuaba con la siembra de pasto para la cría de ganado multipropósito (leche y carne), la cría de mulas-ovejas, y algunas siembras: “nosotros sembrábamos maíz, frijol, arveja, arracacha, esas tierras fueron muy buenas pa’ sembrar comida acá arriba, nosotros sembrábamos repollo, zanahoria, todo lo que daba eso ahí”<sup>131</sup>.

De igual manera, la cacería fue otra actividad llevada a cabo principalmente por aquellos que se “internaban a trabajar en la montaña”<sup>132</sup>, ya que ésta permitía asegurar parte del sustento en las arduas jornadas. Los animales de caza eran especialmente mamíferos de mediano y gran tamaño, como comenta Don Miguel “había muchas dantas (*Tapirus pinchaque*) tantas que se despeñaban de los filos”<sup>133</sup>. Igualmente gracias a estos registros verbales se sabe de la existencia de otras especies animales como guaguas (*Agouti paca*, *Dasyprocta punctata*, *Dinomys branickii*) venados (*Odocoileus virginianus*), osos (*Tremarctos ornatus*), cusumbos, gurres (*Dasyopus novemcintus*). Esto último da cuenta, de los servicios que prestaba la fauna al sostenimiento de las comunidades.

---

<sup>129</sup> *Ibíd.*,

\* De las especies maderables mencionadas tres corresponden a Podocarpaceas o Pinos Colombianos, sin embargo, como se tienen sus nombres vulgares (Pino Colombiano, Chaquiro Real o Hayuelo) es posible que se refieran a la misma especie de Podocarpaceae.

<sup>130</sup> Miguel Loaiza Herrera, Op. Cit.

<sup>131</sup> *Ibíd.*,

<sup>132</sup> *Ibíd.*,

<sup>133</sup> *Ibíd.*,

Foto 2. Casa Verde. Vereda La Suiza, Corregimiento La Florida, Pereira.



Foto, Autores.

Para este tiempo (años 30-40's), de las personas que habitaban en el sector de La Suiza y fuera de éste, dedicadas a la extracción de madera y producción de carbón vegetal, varias contaban con numerosas recuas de mulas utilizadas principalmente para la carga y transporte de estos bienes, lo que permite hacerse a una idea de la magnitud alcanzada por la actividad maderera. A medida que se fueron incrementando los espacios dedicados a la siembra de pasto para el levante y mantenimiento de ganado, la labor pecuaria fue tomando mayor relevancia, en especial la relacionada con la producción de leche, así y en palabras de Don Miguel:

(...) Después de que ya nos cansamos de tanto quemar carbón y arriar y esas cosas, y de sacar madera aserrada, entonces ya sembramos mucho pasto cocuy... entonces ya la gente, ya por ejemplo donde yo arriaba donde tenía las mulas, teníamos como 50 reses y de esas unas 20 que daban leche... ya se cambió de decisión y ya eso lo convirtieron en puro ganado de leche, eso salía mucha leche, salían camionetas de leche, eso se volvió una despensa como agrícola, que producía leche, carne, mucha cosa<sup>134</sup>.

Alrededor de la extracción maderera, la producción de carbón vegetal y la posterior producción lechera, el sector de La Suiza desarrolló una dinámica económica y social de gran importancia para los campesinos de estas tierras. Para las personas asentadas, estas ocupaciones significaban mejorar sus condiciones de vida, más allá del sustento y suministro diario de proteína necesario para la realización de sus actividades. Por lo que junto a la presencia de un comercio “informal” de los productos agropecuarios que se

---

<sup>134</sup> Miguel Loaiza Herrera, Op. Cit.

producían en esta zona u otros provenientes de otras regiones del país, se favorecía la construcción de relaciones sociales importantes para la vida en sociedad. Así lo manifiestan antiguos habitantes de la zona:

(...) Y eso por ejemplo La Suiza fue muy lindo!,...le voy a decir que el día sábado y el día domingo usted no era capaz de sacar alguna persona de allá, que usted hablara con él porque no lo encontraba, eso era así lleno, lleno, de gente, de ahí de donde está la casa verde, hasta arriba donde está El Santuario era lleno ese camino y ya se volvió una carretera y se llenaba de gente... por cierto, tenía una mala historia, cuando no habían peleas el sábado y el domingo no había mercado... se ponían a tomar aguardiente y después se agarraban a peinilla y eso hasta bueno, hasta bueno era<sup>135</sup>.

(...) La Suiza, eso era una belleza, ahh'vemaría, eso era una hermosura, había ganado, había mucho habitante, había mucho de qué vivir, de qué vivir!, de qué ver la plata, en arriería de carbón, madera, de todo; y todo eso salía de acá de La Suiza, La Suiza era un caserío; pues no grande pero era un caserío, muy movido por la gente, mucho, eso era buenísimo, buenísimo ...de ahí salía todo, todo, todo salía ahí, había un comercio lindo ahí en esa Suiza, lindo, lindo, usted lo que sacaba ahí lo compraba, lo vendía... necesitaba de comprar algo ahí lo compraba... habían unas fondas las verriondas de buenas ahí hombre, por eso digo yo, que nosotros en esa época, en la época mía vivimos muy bueno allá<sup>136</sup>.

La concurrencia y encuentro de personas en la cuenca media del río Otún, produjo un acercamiento y construcción de relaciones entre los habitantes de la zona y los interesados en el comercio de las materias, sobre todo productos agropecuarios que allí se producían, como también con las gentes que iban de paso, en parte, se dio gracias a los procesos de migración producidos por las condiciones políticas del país y la región, y a la dinámica que generaron los caminos que por ahí cerca convergían. Por otra parte, esto muestra, en términos políticos, que para la época la gobernabilidad del territorio era ejercida por una población local dispersa no organizada, amarrada a las actividades productivas de uso del suelo.

A medida que se iba avanzando en la tala y extracción de distintas especies de flora y se iba ganando terreno para el establecimiento de actividades ganaderas y agrícolas, se profundizaba la transformación de la naturaleza y la alteración del paisaje, derivando en cambios de la dinámica ecosistémica, en la capacidad retenedora de humedad del suelo por pérdida de la cobertura vegetal, lo que afectó el régimen hídrico en relación con el caudal,

---

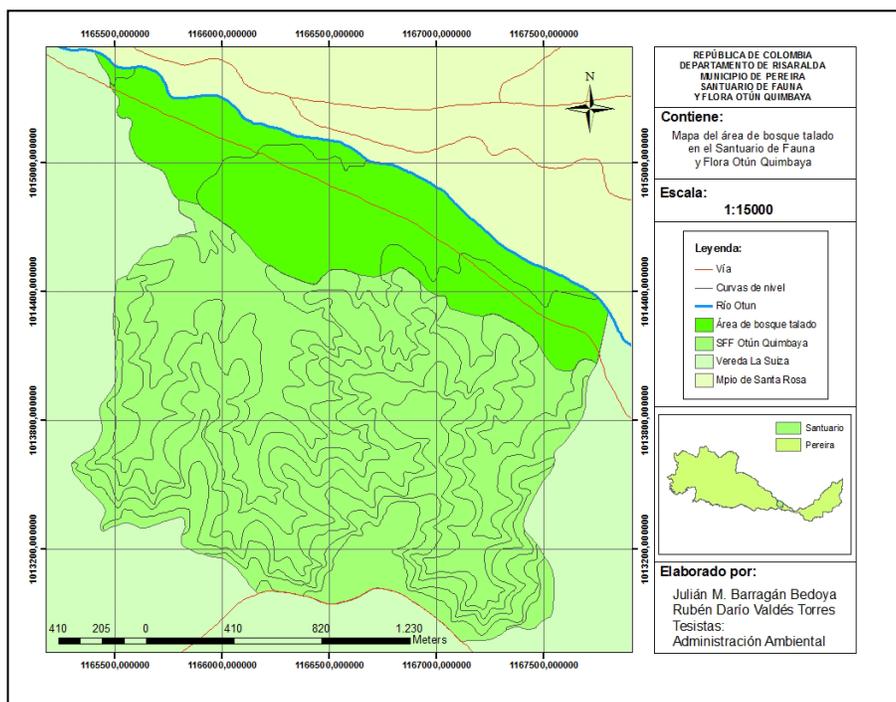
<sup>135</sup> *Ibíd.*,

<sup>136</sup> Entrevista a Arcesio Efraín Marín Ríos, Pereira Corregimiento de La Florida, 24 de Abril del 2010. Entrevistadores Julián Mauricio Barragán Bedoya, Rubén Darío Valdés Torres.

la oferta hídrica, y el aumento de crecientes del río Otún, así lo narran periódicos de la época (Anexo 7-8).

Ello ayudó a configurar un paisaje ganadero con pastos extendidos hasta el piedemonte (Mapa 5), así lo relata Don Miguel: “Hubo un momento en que no existió la madera... porque se habían explotado todo lo que fue de la orilla del río hasta más allá del Santuario, a la derecha subiendo hasta el piedemonte grande así, todo era pasto hasta arriba, hasta allá el Cedral...eso eran ganaderías hermosas, había mucho ganado”<sup>137</sup>.

Mapa 5. Área aproximada de tala según relatos de antiguos pobladores



Fuente Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica de la Universidad Tecnológica de Pereira, 2010. Editado por: Julián Mauricio Barragán Bedoya y Rubén Darío Valdés Torres.

Asimismo, en la zona se distribuían numerosas fincas como “La Carmelita, La Primavera, El Papayo, Los Alpes, Santa Helena, Lucitania, Lisbrand, La Hacienda, El Tesorito, La Aurora, La Albanía”<sup>138</sup>, entre las que se encontraba la finca la Suiza y su casa Villa Amparo (Foto 3), que “fue construida más o menos en 1926”<sup>139</sup>. “Todas esas finquitas tenían madera aserrada, las casas eran de madera aserrada, todas, póngale por ahí unas

<sup>137</sup> Miguel Loaiza Herrera, Op. Cit.

<sup>138</sup> Ibíd.,

<sup>139</sup> Ibíd.,

cincuenta finquitas... voltiando aquí sobre la izquierda llegando allá a donde está santuario [SFFOQ]... hasta allá arriba al páramo... todas esas fincas se volvieron ganaderas”<sup>140</sup>. En la época, por tanto, se estaban produciendo cambios paisajísticos del territorio, debido a las transformaciones que se estaban haciendo en el uso del suelo, pasar de bosques a potreros para ganado.

Foto 3. Casa Villa Amparo. Vereda La Suiza.



Fuente, Autores.

En este período (Fines del siglo XIX principios del siglo XX), la relación comunidad-ecosistema, se caracterizó por ser dependiente y unidireccional, con motivo de las necesidades sociales que requerían transformar el entorno; lo cual se hacía sin la “invitación” o intervención de alguna institucionalidad interesada en el uso y ordenación del territorio.

### 3.2 LA INSTITUCIONALIZACIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO OTÚN

El interés de garantizar el abastecimiento y la calidad de agua potable para el municipio de Pereira (Anexo 5-6), tendría efectos sobre la cuenca media del río Otún, ya que a partir de allí se generarían estatutos de conservación, sustentados en la protección de los suelos, las aguas, y la vida silvestre. De esta manera, “Hacia 1930 se despertó el interés por proteger la cuenca [Río Otún]”<sup>141</sup> y en los años 40’s se dieron los primeros procesos de protección de los ecosistemas asociados a ésta, así en el año de 1948 el Ministerio de Agricultura y Ganadería declara las cuencas de los ríos Otún y San Eugenio (municipio de Santa Rosa de Cabal) como zona de reserva forestal.

---

<sup>140</sup> *Ibíd.*,

<sup>141</sup> Ríos R Margarita, Giraldo R Paula, et al. Op. Cit. p. 11.

La decisión de la institucionalidad ambiental (Ministerio de Agricultura) de proteger el agua con sus bosques adjuntos para el municipio de Pereira, condicionaron las actividades socio-económicas de extracción y transformación de la naturaleza que eran llevadas a cabo por las comunidades asentadas en la cuenca media del río Otún. De este modo, la injerencia institucional comenzó a subordinar la dinámica social y económica de la zona, poniendo de manifiesto cómo la intervención del hombre deteriora la naturaleza.

En consecuencia, en 1951 se declara de utilidad pública, por medio de la ley 4ª “la zona forestal aledaña al Río Otún y sus afluentes, ubicada en jurisdicción de los municipios de Pereira y Santa Rosa, Departamento de Caldas”<sup>142</sup> y “se le adjudican al municipio de Pereira los terrenos baldíos existentes en la zona delimitada”<sup>143</sup>, destinándose exclusivamente a la repoblación forestal o la formación de bosques industriales, hecho que contrastaría con las actividades productivas de la zona que estaban asociadas principalmente a la extracción maderera.

Puesto que, el establecimiento de coberturas forestales y la formación de bosques industriales en la cuenca del río Otún, fue encargado al municipio de Pereira y de éste a las Empresas Públicas, “[éstas] apoyadas en el ejército nacional procede a realizar el desalojo de... asentamientos siendo los más golpeados los ubicados en la vereda la Albania (cuenca media y alta del río Otún), caracterizada por su productividad. Los campesinos fueron obligados a vender sus fincas y fueron descendiendo llegando hasta la vereda La Suiza”<sup>144</sup>. Así lo evidencia relatos como el de Don Arcesio:

(...) Ya llegó empresas públicas... esas si llegaron fue apretando, de una, que usted no puede estar aquí, que usted no puede trabajar, usted no puede hacer esto, usted no puede hacer lo otro, ya comenzó la situación a dañárenos mucho, mucho en demasiado... ya que los que tenían finquita ya la tenían que vender, ya se iban para otro lugar... volvían otra vez a pagar arrendo, por ahí a ganarse cualquier cosa por ahí<sup>145</sup>.

En consecuencia, la relación entre los campesinos asentados en la cuenca media del río Otún y los agentes institucionales encargados de llevar a la práctica lo dictado por la normatividad como la “expropiación de predios de dominio privado, cultivos y mejoras

---

<sup>142</sup> Ley 4 de 1951. Artículo 1. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[http://www.carder.gov.co/documentos/76\\_51104.pdf](http://www.carder.gov.co/documentos/76_51104.pdf)> [Con acceso 12-6-2010]

<sup>143</sup> *Ibíd.*, Artículo 3.

<sup>144</sup> Chaves Lucero, Lenny Alexandra y Ramírez Ramírez, Op. Cit. pág. 55.

<sup>145</sup> Arcesio Efraín Marín Ríos, Op. Cit.

existentes”<sup>146</sup>, estuvo mediada por disputas asociadas principalmente a las Empresas Publicas de Pereira.

Cabe igualmente mencionar, que la disputa entre las acciones de manejo de la cuenca del río Otún y la dinámica social y económica de los asentamientos humanos, también se asoció a figuras institucionales con presencia posterior, como el INDERENA Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y el Ambiente, así pues “llegó INDERENA y no dejo tumbar más maderas...se dieron muchos problemas con la gente”<sup>147</sup> y “cuando el INDERENA llegó, hubo pequeños conflictos con la gente, pues se empiezan a reglamentar algunas actividades que se desarrollaban en la cuenca [Río Otún], y eso genera malestar de las poblaciones asentadas”<sup>148</sup>.

Aún así, esta zona sería “incluida en la Reserva Forestal Central\*”<sup>149</sup> una de las zonas forestales creadas y reglamentadas por la ley 2 de 1959 para “el desarrollo de la economía forestal y la protección de los suelos, las aguas, y la vida silvestre”<sup>150</sup>. Asimismo, esta disposición, sirvió de fundamento para la protección de la cuenca del río Otún y coadyuvó a legitimar las medidas y acciones tomadas en este sentido por la institucionalidad ambiental.

A pesar del propósito de protección y conservación de la cuenca del río Otún, se permitió la utilización económico-industrial de la foresta, ya que según la ley 4<sup>a</sup> en su artículo 4 define que los terrenos de utilidad pública se destinarían exclusivamente a la repoblación forestal o la formación de “bosques industriales”. No obstante, tal circunstancia contrastó con las restricciones impuestas a las actividades productivas de las comunidades campesinas, ya que a la par de estas, se favorecería la explotación forestal a escala industrial.

Con motivo de la intervención del Estado a través de su normatividad e institucionalidad ambiental (Ministerio de Agricultura y Ganadería, Empresas Públicas de Pereira), se desarrolló una postura de exclusión o rechazo a la existencia de grupos sociales al interior

---

<sup>146</sup> Ley 4 de 1951. Artículo 2 [Documento en línea] Disponible desde internet en:<[http://www.carder.gov.co/documentos/76\\_51104.pdf](http://www.carder.gov.co/documentos/76_51104.pdf)> [Con acceso 14-6-2010]

<sup>147</sup> Miguel Loaiza Herrera, Op. Cit.

<sup>148</sup> Arcesio Efraín Marín Ríos, Op. Cit.

<sup>149</sup> Gustavo Marín, Op. Cit.

\* Compreendida dentro de los siguientes límites generales: Una zona de 15 Kilómetros hacia el lado Oeste, y otra, 15 kilómetros hacia el Este del divorcio de aguas de la Cordillera Central, desde el cerro Bordoncillo, aproximadamente a 20 Kilómetros al Este de Pasto, hasta el cerro de Los Prados al Norte de Sonsón departamento de Antioquia.

<sup>150</sup> Ley 2 de 1959. Artículo 1. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[http://www.car.gov.co/documentos/10\\_6\\_2004\\_10\\_46\\_17\\_AM\\_Ley\\_2\\_1959\\_Forestal.pdf](http://www.car.gov.co/documentos/10_6_2004_10_46_17_AM_Ley_2_1959_Forestal.pdf)> [Con acceso 8-6-2010]

del área de protección de la cuenca media-alta del río Otún. De esta manera, dentro de los escenarios de interacción hombre-naturaleza se favoreció desde lo estatal, la escisión-separación de éstos.

Si bien estas restricciones contribuyeron a la recuperación de la cobertura vegetal, ya que en “algunos potreros se permitió “la regeneración natural” del bosque que ocurre gracias a la “lluvia de semillas” originadas por las especies de los bosques cercanos”<sup>151</sup>, también, se puede afirmar que a la par se dio una marginación social impulsada desde la institucionalidad, que debilitó y vulneró la situación socioeconómica de las comunidades que ocupaban este territorio.

### 3.3 UNA VISIÓN CONSERVACIONISTA DE LA NATURALEZA NIEGA LA PRESENCIA HUMANA EN EL TERRITORIO

Hacia 1960 se registra el arribo de más pobladores a la zona. “la población más reciente es de los años 1960-1970 desplazados de otros territorios como Tolima, Cundinamarca, Valle, Antioquia, Caldas, Boyacá, Cauca en la época de La Violencia, como resultado de migraciones de huida en búsqueda de paz y tranquilidad”<sup>152</sup>, estos se sumarían a aquellos llegados anteriormente por el mismo fenómeno de violencia que “obligó al desplazamiento de campesinos de otros territorios, buscando refugio en estas zonas. Así, se registra población del Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Caldas, Antioquia, Valle”<sup>153</sup>.

Por aquellas épocas se comenzaron a endurecer las políticas conservacionistas de la naturaleza. Esta tendencia fue el reflejo de discursos hegemónicos que se empezaban a desarrollar y respondían a una postura de defensa de la naturaleza desde la estética y como espacio prístino libre de cualquier tipo de presencia humana. Así, los pobladores que se incorporarían a esta zona y a sus actividades económicas ya empezaban a ser condicionados por las medidas de protección de la natura, también vista desde estos discursos como “recursos naturales”, necesarios para un uso en el futuro.

En consecuencia, los procesos de cambio en relación a la territorialidad en la cuenca media del río Otún cada día se profundizaban más, pues, la gobernabilidad que habían ejercido las comunidades en la cuenca media, la tenencia de la tierra, los usos que hacían del suelo, los sitios de encuentro para intercambio de bienes y tertulias, para los años 60, cada día se hacían más difíciles de desarrollar.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por medio del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria Incora adquirió en 1963 la Finca La Suiza, para “Labores de Fomento

---

<sup>151</sup> Ríos R Margarita, Giraldo R Paula, et al. Op. Cit. p. 11.

<sup>152</sup> Gustavo Marín, Op. Cit.

<sup>153</sup> *Ibíd.*

Agropecuaria y de Conservación de Recursos Naturales”<sup>154</sup>. Entre 1963 y 1969 funcionó “La Escuela Forestal de Pereira”<sup>155</sup> construida por el Incora en “Asocio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA”<sup>156</sup>, la que se dedicaba a la formación de guardabosques y “la investigación de manejos forestales alternativos, por eso los alrededores de La Suiza se llenaron de parcelas demostrativas, unas hectáreas en Pino Patula (*Pinus patula*), otras en Pino Candelario, Cipres (*Cupressus lusitanica*), Roble europeo, Roble Americano (*Qercus humboldtii*), Urapanes (*Fraxinus chinensis*), y Encenillos (*Weinmania pubescens*)”<sup>157</sup>. En el año de 1965 se dio funcionamiento a la

(...) Escuela Nacional de Adiestramiento Forestal y Defensa de Aguas que capacitará cien alumnos, venidos de todo el país, quienes en forma práctica y en estrecho contacto con los problemas que presenta el manejo técnico de la Hoya, aprenderán a solucionarlos e irán luego a sus respectivas provincias a poner en práctica sus conocimientos; los alumnos recibirán el título de Peritos Forestales y una amplia capacitación en bosques, suelos, conservación de recursos naturales, hidrología, meteorología utilización de las maderas, industrias forestales, reforestación, montaje de viveros, etc., para convertirse en eficaces auxiliares de los Ingenieros Forestales.<sup>158</sup>

En 1969 un año después de la creación del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y el Ambiente INDERENA, la finca es cedida a esta institución en el marco de la “Campaña de Conservación de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura”<sup>159</sup>, la cual debía ser destinada “al funcionamiento de una Escuela de Capacitación de Inspectores Forestales, para dar cumplimiento...al sostenimiento de cultivos y montaje general de un Centro Piloto y de una Escuela Nacional de Adiestramiento en Defensa de Aguas y Repoblación Forestal”<sup>160</sup>.

Esta iniciativa llega a la zona a principios de los años de 1960, gracias a Primitivo Briceño Moreno\*, quien tuvo influencia sobre las actividades económico-productivas que se adelantaban en la cuenca media del río Otún, ya que éste trabajó para la asociación entre el

---

<sup>154</sup> Certificado de tradición. Archivo Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. p. 1.

<sup>155</sup> *Ibíd.*,

<sup>156</sup> Gustavo Marín, *Op. Cit.*

<sup>157</sup> Luis Alberto Ossa, *Op. Cit.*

<sup>158</sup> Moreno Briceño, Primitivo (1964), "Desarrollo del Plan Piloto Forestal para el manejo de la Hoya Hidrográfica del Río Otún". *En*: Revista Nacional de Agricultura n°711, julio de 1964, Bogotá D.E. Colombia. Sociedad de Agricultores de Colombia. Documento Disponible en: Hemeroteca, Universidad Tecnológica de Pereira. [Con acceso 16-12-2010]. p. 44. Ver Anexo 9-10 .

<sup>159</sup> *Ibíd.*, p. 1.

<sup>160</sup> *Ibíd.*, p. 4.

Ministerio de Agricultura y las Empresas Públicas de Pereira en el desarrollo del “Plan Piloto Forestal para el manejo de la Hoya Hidrográfica del Río Otún en Pereira...[que tenía como objetivo]...controlar todos los fenómenos que ocasionaron el desequilibrio”<sup>161</sup> (Anexo 9). El desequilibrio al cual se refiere el Ing. Primitivo, es el siguiente:

(...) La hoya hidrográfica del Río Otún constituía el escenario típico del despilfarro de nuestros recursos naturales, bosques abatidos e incendiados, suelos mal empleados, sin tener en cuenta su vocación, desequilibrio en los ciclos hidrológicos y como consecuencia trágica se presentó la ruina de los suelos, la escasa productividad en la agricultura, bajos rendimientos en la ganadería, el descenso en el nivel de vida de los moradores, la erosión empeoró las condiciones generales, la sedimentación y las crecidas incontroladas, determinaron la obstrucción del suministro de agua potable para la ciudad, la paralización de las centrales eléctricas, pero el factor más inquietante fue la disminución progresiva del caudal mínimo del río, que de no haberse controlado, hubiera frenado en forma definitiva la marcha progresista de una de las ciudades más importantes del occidente colombiano<sup>162</sup>

Primitivo Briceño, en oposición a lo hecho por la Escuela Forestal de Pereira, “cuestiona las parcelas de demostración, planteando que lo que se debe hacer con la cuenca es volverla multipropósito, o sea proteger y producir, así se intensifica la siembra de pinos y cipreses, de esta manera el camino hacía cortaderal al frente de la suiza y hacía el Cedral se siembra en pinos y cipreses lo que genera conflictos con los campesinos de la zona”<sup>163</sup>. No obstante, las empresas públicas de Pereira reforestaron con otras especies como:

(...) Cerezo aliso (*Alnus jorullensis*), Eucalipto (*Eucalyptus* sp), Ciprés (*Cupressus* sp), Pino patúla (*Pinus patula*), Pino oocarpa (*Pinus oocarpa*), Roble (*Quercus humboldtii*), Siete cueros (*Tabouchina mutabilis*), Urapán (*Fraxinus americana*), Pino elioti (*Pinus elliotii*), Cedro negro (*Juglans neotropica*), Pino radiata (*Pinus radiata*), Pino romeron (*Podocarpus rospigliosi*), Encenillo (*Weinmannia pinnata*), Cedro rosado (*Cedrela odorata*), Guadua (*Bambusa guadua*)<sup>164</sup>.

---

\* Ingeniero Forestal de la Universidad de París, con estudios de especialización en Europa y Norteamérica, director del plan piloto forestal del río Otún.

<sup>161</sup> *Ibíd.*, p. 42.

<sup>162</sup> *Ibíd.*, p. 42.

<sup>163</sup> Luis Alberto Ossa., *Op. Cit.*

<sup>164</sup> Aguas y Aguas de Pereira, 2010. Pereira y la Cuenca del Río Otún, ¡Seis décadas de compromiso frente al cuidado del agua! [Documento en línea] Disponible desde internet en: < <http://www.andesco.com/site/assets/media/AguasyAguasCuencaRioOtun.pdf> > [Con acceso 26-7-2010]

Empero, de estas especies se destacan por su extensión de siembra el Ciprés (*Cupressus* sp) y el Pino patúla (*Pinus patula*) de “926.53 hectáreas y 444.945 hectáreas”<sup>165</sup>, respectivamente. En suma, el ingeniero Primitivo Briceño propone y se refiere a las medidas de protección y conservación para prevenir lo que él llama el desequilibrio de la cuenca media del río Otún, así:

(...) La aplicación de la legislación forestal no fue suficiente, en ocasiones era inoperante, la mayoría de las medidas conservacionistas que había que tomar eran incompatibles con el régimen de propiedad privada, en otros casos, la misma situación económica de los colonos, impedía darle aplicación pues encadenaba serios problemas de orden social, la ignorancia de los efectos que generaba la tala incontrolada de los bosques sobre el régimen de las aguas, impedía desalojar a los leñadores y carboneros cuya única fuente de subsistencia era el producto de las maderas aserradas y el carbón. Llegué a la conclusión que era necesario adquirir aquellas zonas pagando su justo precio a sus dueños, en esta forma se compraron diez mil hectáreas, en las cuencas de captación, terreno que entró inmediatamente en proceso de reposo absoluto, marginando la zona a toda actividad para permitir su recuperación espontánea<sup>166</sup> (Anexo 9).

A la par de los conflictos asociados a las Empresas Públicas de Pereira, también se sabe de prácticas que intentaban evitar disputas con los campesinos, a la vez, que buscaban aprovechar el conocimiento que pudieran tener de la zona, “algo que se hacía de forma parroquial y con interés puramente económico por las empresas públicas de Pereira, ya que donde estas compraban un predio y necesitaban guardabosques, designaban guardabosques a los campesinos que les compraban las tierras, evitándose problemas, ya que siendo funcionarios no iban a volver a talar”<sup>167</sup>.

A partir de ello, se continúa en la cuenca media y alta del río Otún el proceso de desalojo a través de la compra y expropiación de tierras, soportado en las iniciativas de protección y conservación de la foresta y el recurso hídrico. Por lo tanto, la dinámica (económica, social, política) de la vereda La Suiza para las comunidades, se había transformado, las migraciones como fenómeno social vuelven a tener un impacto para las familias, sin embargo ahora para abandonar este territorio del cual se beneficiaron durante varios años. Las actividades productivas, cultivos, extracciones de “recursos” o cría de animales se reducen y quedan restringidos en algunos casos a laborar con las instituciones en conservación, así lo recuerda uno de los antiguos habitantes:

(...) [Los campesinos] vendieron...acabaron con eso, con todo eso, entonces...  
...[se fue] comprando porque era que Pereira necesitaba que toda esa gente

---

<sup>165</sup> *Ibíd.*, p. 41.

<sup>166</sup> Moreno Briceño, Primitivo. *Op. Cit.*

<sup>167</sup> Luis Alberto Ossa, *Op. Cit.*

desocupara, claro, desocupara pa' que el agua no se mermara pa' Pereira y además que se contaminaba muchísimo porque había mucha gente... y compraron eso ahí... entonces se acabó la renta... cada uno fue vendiendo los terrenitos... a una tía mía le dieron 26.000 pesos por una finca que tenía más o menos, por ahí, 100 hectáreas y casi toda en pastos...al tío mío arriba, que yo viví mucho tiempo allá le dieron 16.000 pesos por ella y teníamos por ahí 60 animales allá<sup>168</sup>.

A pesar de las posturas radicales frente a la conservación de la naturaleza que defendían instituciones como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o las Empresas Públicas de Pereira, en las cuales no se concebía la existencia de grupos humanos, se planteaban irónicamente para el futuro, desde la misma institucionalidad, actividades recreativas que incluían turismo, caza, deportes, y pesca, que podrían llevar implícito un nuevo proceso de apropiación del territorio para otro tipo de actividades, dirigido a grupos de personas no campesinas, que igualmente iban a impactar el ecosistema del territorio de la vereda La Suiza en su conjunto:

(..) Los turistas pueden llegar a Pereira utilizando el avión; el actual aeropuerto presta magníficos servicios y será ensanchado para recibir las más modernas aeronaves; también puede llegar por vía terrestre... en bus por atractiva carretera, ascenderán, pasando por todos los pisos altitudinales, desde la zona cálida hasta las cumbres heladas cubiertas de nieve perpetua<sup>169</sup>... En toda la región de Cortaderal, en una extensión de cuatro mil kilómetros de bosques nativos, se establecerán cotos de caza, reservas de dantas, venado, conejo, guatín, cuzumbo y zonas donde se desarrolla la pava, la paloma y creará una reserva de faisán, los cazadores encontrarán refugios en la montaña, atendidos por el cuerpo de Guardabosques; las partidas de caza serán dirigidas por el Club de Caza de la ciudad<sup>170</sup> (Anexo 10).

Asimismo, además de las actividades recreativas que no incluían a las personas que habían estado habitando este territorio desde los primeros años del siglo XX, desde las instituciones estatales se alcanzaron a desarrollar actividades económico-productivas a gran escala, específicamente planes forestales industriales, como estrategia para el cambio de uso del suelo en el territorio: “Desde el sitio denominado La Suiza hasta cerca de las lagunas, se adelanta la siembra de pinos: actualmente hay en desarrollo un millón de árboles, los cuales servirán para abastecer las fábricas de papel que funcionan en Pereira”<sup>171</sup>. Para la década de los años 60's la tenencia y uso del suelo en la cuenca media del río Otún, cambia de manos; están más cerca de las manos de las instituciones que de las comunidades.

---

<sup>168</sup> Miguel Loaiza Herrera, Op. Cit.

<sup>169</sup> Moreno Briceño, Primitivo, Op. Cit. p. 45.

<sup>170</sup> *Ibíd.*,

<sup>171</sup> *Ibíd.*,

Por otra parte, se tenía previsto para la cuenca media y alta del río Otún dos grandes proyectos, vinculados a los anteriormente mencionados, que de haberse llevado a cabo transformarían el paisaje de la cuenca media y alta del río Otún. Estos eran la construcción de un teleférico y finalmente la producción de energía a partir de pequeñas hidroeléctricas. Como puede notarse, la década de 1960, fue uno de los momentos en los cuales más se propugnó, desde la institucionalidad, por la salida de los habitantes del territorio para poder llevar a cabo las políticas desarrolladas sobre conservación, sin embargo, se mantenía frente al mismo tema -el uso del suelo en la cuenca media del Otún y la conservación de la naturaleza- una postura ambivalente, pues contradictoriamente a las posiciones que se planteaban se promovían procesos de desarrollo:

(...) Después de un recorrido de treinta kilómetros el turista deja su automóvil en un parqueadero del Motel La Pastora (Mapa 6) posiblemente será construido por la Oficina Nacional de Fomento y Turismo; allí mismo estará la estación del gran teleférico para ascender a La Laguna del Otún, con un recorrido de doce kilómetros, avistando el majestuoso paisaje de Peñas Blancas y el Cañón del Otún, tallado en rocas graníticas, de belleza incomparable; la estación terminal estará situada en La Laguna del Otún a cuatro mil metros sobre el nivel del mar, donde se construirá, por una sociedad hotelera el lujoso hotel para alojar el turista, quien puede dedicarse a la pesca de trucha, a la caza de pato salvaje y conejo andino; si no gusta de estos deportes un Ski-lift lo llevará a las heladas y amplias pistas del nevado de Santa Isabel, una de las mejores de América del Sur... El teleférico tendría además otra finalidad; serviría de eje de explotación de las ricas minas de azufre y transportaría toda la madera producida en los bosques artificiales que allí se sembrarán”<sup>172</sup>.

(...) El Plan de electrificación permitirá la generación, en centrales escalonadas, de 220 megavatios, es decir, una producción de energía anual del orden de mil millones de kilowatios hora... Para este gigantesco plan se aprovecharía el agua de seis lagunas situadas en zona alta, las cuales servirán de embalses naturales de acumulación y con obras de diques y compuertas se transformarán en presas de regulación, para regular el gasto mínimo del río en las épocas de estiaje a doce metros cúbicos segundo, reteniendo alrededor de doscientos millones de metros cúbicos de agua por año<sup>173</sup>

Como puede verse, en la cuenca media y alta del río Otún se planteaba, al mismo tiempo, una postura conservadora de la naturaleza que coartaba la existencia de comunidades rurales y por lo tanto de toda actividad social y económica proveniente de ellas y, en contraposición a tal política, se promovía el desarrollo de actividades económicas a gran escala, que beneficiaba a otro tipo de población “ajena” al territorio y que igualmente

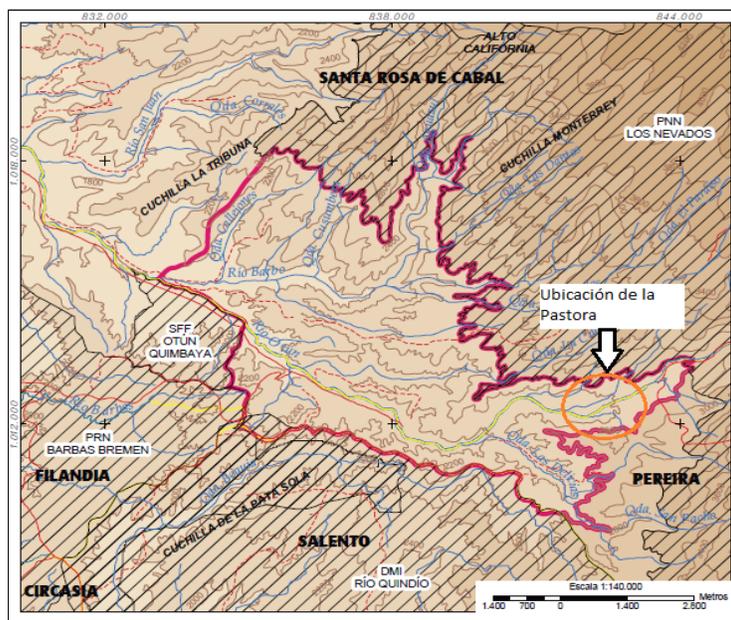
---

<sup>172</sup> *Ibíd.*, p. 46.

<sup>173</sup> *Ibíd.*, p. 44.

podrían alterar el estado de la naturaleza. Así mismo, dichas propuestas de desarrollo desde la misma institucionalidad y la empresa privada no incluían ni beneficiaban a las comunidades más interesadas, aquellas que habitaban estos espacios.

Mapa 6. Ubicación de La Pastora



Fuente Vásquez - V., V. H. & M. A., Serrano - G: Las Áreas Naturales Protegidas de Colombia, 2009. Conservación Internacional - Colombia & Fundación Biocolombia. Editorial Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia. 696 pp.

### 3.4 ECODESARROLLO Y AMBIENTALISMO, VISIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.

En la década del 70 se dio a nivel internacional un hecho político de carácter global que sería relevante para el territorio nacional y por ende para la cuenca media del río Otún. Así, en 1972 en Estocolmo Suecia, se lleva a cabo la conferencia de las Naciones Unidas sobre el ambiente humano conocida como la Declaración de Estocolmo. Las directrices surgidas a partir de ésta promovieron la creación en Colombia en el año de 1974 del Código Nacional de Los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, reglamentado mediante el decreto-ley 2811.

El decreto-ley 2811 dio origen al sistema de parques nacionales de Colombia, el cual agrupa las “áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional, que debido a sus características naturales y en beneficio de los habitantes de la nación, se reserva y

declara<sup>174</sup>”. En 1977 por medio del decreto 622 se reglamente el sistema, y se encarga al INDERENA el manejo y administración de éste. Aunque para este período (década del 70) aún no se había definido una figura de protección del orden nacional para la cuenca media del río Otún, en años subsiguientes estos determinantes normativos influirían en la ordenación y administración de ésta.

En la esfera internacional se debatía acerca de la temática ambiental y el desarrollo, con motivo de los informes del Club de Roma\* y la publicación en 1972 de su estudio central “Los Límites del Crecimiento”\*\*. En torno a ello se generaron consensos y discrepancias, de modo que:

(...) entre los hechos concretos resultantes de la polémica suscitada por los planteamientos del Club de Roma, surgió otra propuesta que al decir de Enrique Leff (1978) era la bandera de una lucha contra las concepciones unilaterales de dicho club y sus adeptos, “...batalla que se libra por la creación de un nuevo orden mundial en el campo de la diplomacia internacional”. Este planteamiento es el ecodesarrollo, cuyo vocablo resume –etimológicamente– su propósito, es decir, la incorporación de los principios ecológicos del funcionamiento de la naturaleza, en los planes de desarrollo, o dicho en otros términos, la incorporación de la “dimensión ambiental” en la planificación del desarrollo<sup>175</sup>.

De manera simultánea en los años 70’s, el INDERENA se encontraba bajo la dirección de Julio Carrizosa Umaña “y gracias a él aparecen intelectuales de izquierda que adoptan el discurso internacional del ecologismo de la época [Ecodesarrollo]”<sup>176</sup>. De ahí que, “El equipo de personas que trabajan con el INDERENA propone el modelo del Ecodesarrollo Comunitario, en contraposición del modelo oficial, en el que plantean una propuesta alternativa para el manejo de la cuenca del río Otún insertando a las comunidades”<sup>177</sup>.

En la Suiza, continuaba en funcionamiento la Escuela de Capacitación de Inspectores Forestales a cargo del INDERENA, con la cual los Grupos Ecológicos de Risaralda GER

---

<sup>174</sup> Decreto 622 de 1977. Artículo 1. [Documento en línea] Disponible desde internet en: < <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/pdf/DECRETO-622DEMARZO16DE1977.pdf> > [Con acceso 05-7-2010]

\* Formado en 1968 por científicos y políticos provenientes de diversos países, para discutir acerca de los cambios ocurridos en el planeta a razón de las acciones humanas.

\*\* Estudio encargado por el Club de Roma a un grupo de investigadores del Institute of Technology bajo la dirección de Denis L. Meadows, acerca de las tendencias y los problemas económicos que amenazan a la sociedad global.

<sup>175</sup> Cruces H. José Miguel, 1997. Etapas del Discurso Ambiental en el Desarrollo. Revista Espacios Vol. 18 (1). [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.revistaespacios.com/a97v18n01/11971801.html>> [Con acceso 10-11-2010]

<sup>176</sup> Luis Alberto Ossa, Op. Cit.

<sup>177</sup> Chaves Lucero, Lenny Alexandra y Ramírez Ramírez Paula, Op. Cit. p. 57.

tenían un acuerdo para usar las instalaciones de la escuela y allí capacitar a los campesinos de la cuenca media y alta del río Otún. Así, “nosotros [GER] hicimos el primer curso para enseñarle a leer a los campesinos-guardabosques”<sup>178</sup>, que eran los mismos que habían sido contratados por las Empresas Públicas de Pereira. A partir de esta experiencia:

(...) Julio Carrizosa designó en la Suiza a André Vernot Santamaria sociólogo francés que contribuyó con el pensamiento ambientalista de los grupos ecológicos de Risaralda, trayendo otro grupo de amigos y montando en la Suiza la línea que se venía manejando desde Europa y desde México del Ecodesarrollo Comunitario, lo que se conocía como escuelas de desarrollo comunitario... ..que era capacitar a los comunidades para que fueran los guardabosques, para que hicieran proyectos de desarrollo agroforestales silviculturales de los bosques por parte de la misma comunidad y que el Estado los capacitara en escuelas de formación, así la Suiza cambio de nombre dejó de llamarse centro de investigaciones forestales y comenzó a llamarse la escuela de la Suiza<sup>179</sup> [o centro de educación ecológica y desarrollo comunitario].

De esta forma, la propuesta del ecodesarrollo comunitario, difería del manejo implementado en la cuenca media del río Otún por las Empresas Públicas de Pereira, caracterizado por la exclusión de las comunidades. Sin embargo, y a pesar de la pretensión de hacer partícipes a los campesinos, el funcionamiento de la escuela duró “unos pocos años, porque en el gobierno de Turbay Ayala\* [él] designó que en esas escuelas era donde se capacitaban los guerrilleros, por lo que las escuelas fueron estigmatizadas como centros de formación de guerrilleros”<sup>180</sup>. Así, la escuela de desarrollo comunitario de la Suiza claudicó debido a posturas políticas.

A pesar del cierre de las escuelas de ecodesarrollo comunitario, la situación de desacuerdo entre las comunidades campesinas con asiento en la cuenca del río Otún, y la institucionalidad ambiental encargada de su manejo (INDERENA, Empresas públicas de Pereira) continuó. A causa de esto, a comienzos de los años 80's el movimiento ecológico impulsado por la Fundación Ecológica Autónoma FEA creada “para promover la ecología como instrumento de análisis social... [y] en lo particular, para defender a los campesinos del Parque Nacional Natural de los Nevados”<sup>181</sup> “desarrolla una lucha permanente en la

---

<sup>178</sup> Luis Alberto Ossa, Op. Cit.

<sup>179</sup> *Ibíd.*

\*Presidente de la República de Colombia durante el período 1978-1982.

<sup>180</sup> *Ibíd.*,

<sup>181</sup> Chaves Lucero, Lenny Alexandra y Ramírez Ramírez Paula, Op. Cit. p. 57.

\* Comentario de: Chaves Lucero, Lenny y Ramírez Ramírez Paula, Op. Cit. “Cabe resaltar que mientras los campesinos eran perseguidos, al señor Bernal -mayor propietario de los terrenos de la Laguna del Otún- se le permitía desarrollar actividades de producción ovina para obtener lana utilizada en su empresa Everfit, así como actividades agrícolas donde utilizaba abonos químicos nitrogenados que empezaron a generar un

defensa de los campesinos, pues la política de áreas protegidas propuesta... generaba desarraigo, desalojo y persecución”<sup>182\*</sup>.

Dada la tendencia de “las décadas de 1970, 1980... ...[que] estuvieron marcadas por etapas con un claro aumento de conciencia acerca de las preocupaciones locales, regionales y nacionales, en materia de defensa ambiental y manejo racional de los recursos naturales, en los cuales ha tenido cierto protagonismo el interés creciente de ciertos grupos, organizaciones y movimientos sociales”<sup>183</sup>. Los Grupos Ecológicos de Risaralda y otras organizaciones de carácter ambiental utilizan las instalaciones de la Suiza para el “primer congreso nacional de organizaciones ecológicas ecogente 83”<sup>184</sup>.

Ecogente 83, contó con “la participación de las instituciones encargadas del ambiente como INDERENA y de representantes de Costa Rica y Europa”<sup>185</sup>, y del Consejo Ecológico de la Región Centro Occidental CERCO. En este evento, fue presentada por la “FEA a Colciencias, Universidades Regionales, Alcaldía de Pereira, y Gobernación de Risaralda”<sup>186</sup>, la propuesta de “creación de un Centro de Investigaciones Ecológicas que orientase la capacitación de los ecologistas colombianos y diera mayor validez científica a nuestras denuncias”<sup>187</sup>.

Así pues, a partir de ecogente 83, “se inicia formalmente el CENIE o Centro Nacional de Investigaciones Ecológicas La Suiza”<sup>188</sup> (Foto 4) que fue “suscrito entre el municipio de Pereira, el INDERENA, la Universidad Tecnológica de Pereira, la Corporación Autónoma de Risaralda CARDER y las Empresas Públicas de Pereira”<sup>189</sup>. El Centro “durante su existencia recibe un enfoque investigativo-educativo”<sup>190</sup>, a partir de lo cual, se llevaron a cabo proyectos como:

---

proceso acelerado de eutroficación en la laguna. Esta última actividad junto a la introducción de la trucha limitó la actividad de los campesinos, quienes además tenían restricciones para el acceso a servicios de salud y educación.

<sup>182</sup> *Ibíd.* p. 58.

<sup>183</sup> Acuña T Isaías, 2006. *Ambientalismos y Ambientalistas. El Ambientalismo Criollo a Finales del Siglo XX. Cuadernos de Investigación N° 21.* Universidad de Caldas. p. 152.

<sup>184</sup> Gustavo Marín, *Op. Cit.*

<sup>185</sup> *Ibíd.*,

<sup>186</sup> Gustavo Marín, *Op. Cit.*

<sup>187</sup> Informe presentado por el Consejo Ecológico de la Región Centro Occidental al Foro Nacional de Ecología Realizado en Cachipay Cundinamarca, 1985. Archivos Grupos Ecológicos de Risaralda. p. 5, 6.

<sup>188</sup> *Ibíd.*,

<sup>189</sup> Acuerdo Número 96, Artículo 5°. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[http://www.carder.gov.co/documentos/1392\\_Acuerdo\\_de\\_creaciOn\\_PRN\\_Ucumari\\_1.pdf](http://www.carder.gov.co/documentos/1392_Acuerdo_de_creaciOn_PRN_Ucumari_1.pdf)> [Con acceso 13-08-2010]

<sup>190</sup> *Ibíd.*,

(...) Cultivos polidimensionales y granja autosuficiente; Aprovechamiento del Tarwi ó Chocho (*Lupinus mutabilis*) como fuente de alimento tanto humano como animal; Investigación y Educación en torno al hábitat, relaciones interespecíficas (Biocenosis), estado y composición de la población de osos de anteojos (*Tremarctos ornatus*); Análisis comparativo de dos agroecosistemas cafeteros en la zona andina; Estudio de una microcuenca en la hoya geográfica del Río Otún; Impacto socioeconómico de los monocultivos forestales; Inventario ecológico de Risaralda; Educación Ambiental; Creación del parque ecológico recreativo Ucumarí<sup>191</sup>.

Bajo el enfoque educativo del CENIE, se “dio un proceso de formación en ambientalismo popular que hizo que en la Suiza en un fin de semana se lograran tener hasta 2000 visitantes”<sup>192</sup>. Asimismo, esta experiencia contó con la participación de “los colegios y las comunidades, lo que llevó a reportar en una año la presencia de más de 10000 visitantes”<sup>193</sup>.

Foto 4. Centro Nacional de Investigaciones Ecológicas La Suiza.



Fuente, Trilogía-GTZ 2006. Pág. 171

Durante este período (años 80's), y gracias a un enfoque incluyente de educación que venía siendo trabajado por los Grupos Ecológicos de Risaralda, se admitió la presencia de los

---

<sup>191</sup> Informe presentado por el Consejo Ecológico de la Región Centro Occidental al Foro Nacional de Ecología. Op. Cit. p. 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22.

<sup>192</sup> Luis Alberto Ossa, Op. Cit.

<sup>193</sup> Gustavo Marín, Op. Cit.

campesinos de la cuenca media y alta del río Otún en las instalaciones y en los predios de la Suiza, de este modo:

(...) El garaje de La Suiza se lo entregamos [GER] a los campesinos del páramo, y los potreros de la parte de arriba de Villa Amparo ( Foto 3), se le alindaron cuatro cuadras, ellos [los campesinos] hicieron una minga y limpiaron los potreros, nosotros pusimos el alambre, y así ellos podían traer sus mulas, esto fue así porque nosotros partimos del hecho que esto [La Suiza] era de ellos... ¡los había echado Primitivo Briceño, pero volvieron con nosotros!<sup>194</sup>

De igual manera, en conversación con habitantes que atestiguan esta experiencia, mencionan como se da inicio a los primeros procesos de concienciación ambiental y trabajos con la gente que hacían parte de la vereda La Suiza y que se habían visto afectados por las medidas de conservación:

(...) Ahí invitaban a la gente a hacer reuniones a comentarles de lo que estaban haciendo en la hoya hidrográfica [cuenca río Otún], ellos le comentaban a uno que era lo que estaban haciendo y que era lo que querían que nosotros hiciéramos... cuidar la zona, los ríos, las aguas y todo eso, la cacería más que todo y de ahí para'ca uno se va concientizando... fue uno cogiendo un poquito de experiencia de las cosas, ya comenzamos a acabar lo que fue la cacería<sup>195</sup>.

Es de resaltar, que aunque se continuaba con la intención de proteger la cuenca del río Otún, se daba un cambio de rumbo en el manejo de la misma, ya que gracias a la corriente del ecodesarrollo y a la presencia de organizaciones ambientales, se consideraba el ámbito social como componente de lo ambiental. Para lo cual, no solo se permitió la presencia de los campesinos, sino que además fueron objeto de capacitaciones en pro de la conservación de la cuenca.

En 1984 se intenta, por iniciativa del INDERENA y participación de los GER “revivir la experiencia de la Suiza [Escuelas de Desarrollo Comunitario]... ..así a finales del 84 La Suiza es entregada a los Grupos Ecológicos de Risaralda”<sup>196</sup>, en este período “se crean los senderos [Sendero los Bejucos-ubicado al interior de la Suiza] y se readecua Villa Amparo”<sup>197</sup>. Igualmente, en este escenario surge la iniciativa de crear “un parque en la zona

---

<sup>194</sup> Luis Alberto Ossa, Op. Cit.

<sup>195</sup> Arcesio Efraín Marín Ríos, Op. Cit.

<sup>196</sup> Luis Alberto Ossa, Op. Cit.

<sup>197</sup> *Ibíd.*,

\* Área Natural Protegida bajo la categoría de Parque Nacional Natural, con jurisdicción en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, y Tolima. Creado en 1973 y con una extensión de 38000 hectáreas.

de amortiguación del parque los nevados\*, en el cual su eje sería la reproducción del oso de anteojos y la educación ambiental”<sup>198</sup>.

La propuesta de creación del parque “se presentó en el Consejo Municipal [de Pereira], por lo que solo incluiría los predios que le pertenecían al Municipio de Pereira, así se creó el Proyecto Parque Ucumarí, que iba desde la quebrada Palo Blanco hoy límite inferior del SFFOQ hasta Peña Bonita”<sup>199</sup>. Con motivo de ello, en 1984 el Consejo Municipal de Pereira crea:

(...) El Parque Ecológico Recreacional “UCUMARI” en la región oriental del municipio de Pereira, desde la cota 1850 en la quebrada Palo Blanco, cuenca del río Otún, hasta la cota 2800, limitando por el lado occidental con el municipio de Pereira, por el lado sur con el municipio de Salento divisoria de aguas del río Barbas, por el lado oriente con la zona del Parque Natural Nacional de los Nevados, por el lado norte con el municipio de Santa Rosa de Cabal por el río Otún.<sup>200</sup>

Este parque fue concebido para cumplir con los objetivos de “Educación e Investigación Ambiental, Conservación y Reserva (Flora y Fauna), Recreación Dirigida (primera a tercera edad) y Deportes, Cultura (Defensa del patrimonio cultural), Los afines con los anteriores ejecutivos”<sup>201</sup>. La sede administrativa del parque funcionaría en la Suiza y estaría “adscrita a la Junta Directiva del Centro Nacional de Investigaciones Ecológicas”<sup>202</sup>.

En 1987, el predio es ampliado y realinderado mediante el acuerdo No 037, a causa de esto la CADER “modifica y amplía la cobertura del parque UCUMARÍ... .. [y cambia] el nombre de parque ecológico recreacional a parque regional natural Ucumarí”<sup>203</sup>, de manera que éste y las instalaciones que contiene son entregados por el INDERENA en comodato\* a la CARDER. De modo que, “las oficinas del parque funcionarían en la Casa Villa Amparo”<sup>204</sup>.

---

<sup>198</sup> *Ibíd.*,

<sup>199</sup> Luis Alberto Ossa, *Op. Cit.*

<sup>200</sup> Acuerdo número 96, Artículo 1°. *Op Cit.*

<sup>201</sup> *Ibíd.*, Artículo 2°.

<sup>202</sup> *Ibíd.*, Artículo 4°.

<sup>203</sup> Acuerdo No 037, Artículo 1° y 2°. [Documento en línea] Disponible desde internet en: [http://www.carder.gov.co/documentos/99\\_87a37.pdf](http://www.carder.gov.co/documentos/99_87a37.pdf) [Con acceso 17-08-2010]

\* Contrato por el cual se da o recibe prestada una cosa de las que pueden usarse sin destruirse, con la obligación de restituirla.

<sup>204</sup> Gustavo Marín, *Op. Cit.*

De igual manera, en 1987, CARDER expide el acuerdo 036 “por medio del cual se reglamentan acciones tendientes a conservar la calidad del agua del río Otún y garantizar su uso humano y domestico”<sup>205</sup>. El cual, entre otros, considera “que el incremento poblacional humano, el incremento poblacional en confinamiento, la diversificación agrícola de aprovechamiento intensivo, etc. son componentes mayúsculos en la degradación del agua de una corriente doméstica y socialmente aprovechable”<sup>206</sup>.

A pesar de haberse considerado la participación y formación de los campesinos de la cuenca del río Otún en los procesos de protección y conservación de ésta, en respuesta a las medidas coercitivas implementadas por las Empresas Públicas de Pereira. El acuerdo 036, se sumaría a la reglamentación ambiental prohibitiva existente, vulnerando aún más las actividades económico-productivas de las comunidades de la vereda la Suiza y demás asentadas en la cuenca media-alta del río Otún, incidiendo y acrecentando la vulnerabilidad socio-económica de éstas.

### 3.5 UN TERRITORIO SOMETIDO A TENSIONES POR LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Para 1991 Colombia crea un nuevo marco constitucional, la “Constitución del 91”, en el que se incluyen los derechos colectivos y del ambiente recogidos en el Capítulo 3, que abogan entre otros por “la protección de la diversidad e integridad del ambiente, la conservación de las áreas de especial importancia ecológica, y el derecho de todas las personas de gozar de un ambiente sano para lo que se garantizará la participación de la comunidad de las decisiones que puedan afectarlo”<sup>207</sup>. En éste mismo año el INDERENA bajo contrato 88 le entrega nuevamente a título de comodato a la Corporación Autónoma de Risaralda CARDER, “los inmuebles ubicados en el predio La Suiza “Casa Verde” y el “Centro Nacional de Investigación y Educación Ambiental La Suiza”<sup>208</sup>, en este período “CARDER apoya las iniciativas investigativas y la educación ecológica, e igualmente apoya eventos con organizaciones ecológicas, de lo que se obtienen resultados como el libro de Ucumarí\*, el Plan Ambiental de Risaralda”<sup>209</sup>.

---

<sup>205</sup> Acuerdo 036, Consideración 10. Archivo Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. P. 1.

<sup>206</sup> *Ibíd.*, p. 2

<sup>207</sup> Constitución Política de Colombia 1991, Artículo 79. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=6545&download=Y](http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=6545&download=Y)> [Con acceso 18-08-2010]

<sup>208</sup> Resolución 0916. [Documento en línea] Disponible desde internet en: [www.minambiente.gov.co/Puerta/destacado/...ds.../r1091696.rtf](http://www.minambiente.gov.co/Puerta/destacado/...ds.../r1091696.rtf) [Con acceso 18-08-2010]

<sup>209</sup> Gustavo Marín, Op. Cit.

\* El libro a que se hace mención es la publicación: Ucumarí. Un Caso Típico de la Biodiversidad Biótica Andina, publicado en 1984 por la Corporación Autónoma de Risaralda CARDER.

Un año después se presenta otro hito mundial en materia ambiental, que al igual que la Constitución del 91, definiría y orientaría nuevas acciones de carácter ambiental sobre el territorio nacional. Así pues, en 1992 en Río de Janeiro Brasil en el marco de la cumbre de la tierra, se formula la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la cual, es adoptada por los gobiernos participantes. Entre los países que adoptaron la declaración se encontraba Colombia, ello motivó la consolidación de la política ambiental del país. En consecuencia, en el año de 1993 aparece la ley general del medio ambiente o ley 99 de 1993 “por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA”<sup>210</sup> y “se suprime y liquida el Instituto de los Recursos Naturales Renovables y el Ambiente INDERENA”<sup>211</sup>.

Con esto, se le transfieren a las Corporaciones Autónomas y al Ministerio de Ambiente las funciones del INDERENA; correspondiéndole al Ministerio entre otros “Administrar las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales y las reservas forestales nacionales, y reglamentar su uso y funcionamiento”<sup>212</sup>, para lo cual, en 1994 por medio del decreto 2915 del Ministerio del Medio Ambiente se crea la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales UAESPNN, como una dependencia especial de carácter operativo, técnico, y ejecutor. En este mismo año, aparece nuevamente una figura de comodato, por medio de la cual el “INDERENA mediante el contrato 004 entrega a la Corporación Autónoma de Risaralda CARDER los inmuebles ubicados en el predio La Suiza “Casa verde” y “ el Centro Nacional de Investigación y Educación Ambiental”<sup>213</sup>.

Con este marco normativo de fondo, La Suiza sería reclamada por la recién creada Unidad Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, de manera que, en 1995 “mediante la resolución 1789 se le transfirió al Ministerio de Ambiente el derecho de dominio y posesión sobre el predio” de La Suiza. No obstante, ello se logró después de “un conflicto institucional con CARDER de carácter político”<sup>214</sup>. Éste “se resuelve y finalmente el predio es nombrado bajo una figura del orden nacional como Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya”<sup>215</sup> “Con el objeto de conservar la flora, la fauna, las bellezas escénicas naturales, complejos geomorfológicos, manifestaciones históricas, o culturales, con fines científicos, educativos, recreativos, o estéticos”<sup>216</sup>.

---

<sup>210</sup> Ley 99 de 1993. [Documento en línea] Disponible desde internet en:  
<<http://www.humboldt.org.co/download/ley99.pdf>> [Con acceso 18-08-2010]

<sup>211</sup> *Ibíd.*, Artículo 98

<sup>212</sup> *Ibíd.*, Artículo 5.

<sup>213</sup> Resolución 0916, *Op. Cit.*, p. 1.

<sup>214</sup> Gustavo Marín. *Op. Cit.*

<sup>215</sup> Gustavo Marín, *Op. Cit.*

<sup>216</sup> Resolución 0916, Artículo Primero, *Op. Cit.*, p. 3.

Con los anteriores antecedentes normativos, se dio un cambio a nivel político en el territorio, puesto que con la aplicación de las normas ambientales, se establecen las condiciones propicias para fortalecer las posiciones de poder que se venían generando desde las décadas anteriores por parte de las instituciones ambientales, como CARDER o INDERENA, sobre el territorio de la cuenca media del río Otún. En este sentido, las actividades que se fortalecerían serían las relacionadas a la conservación de la naturaleza y no las actividades productivas agrícolas, pecuarias y de extracción llevadas a cabo por las comunidades, que cada vez ocupaban y dominaban menos este mismo territorio.

Igualmente, como una situación que afectaría notablemente la dinámica del territorio, el 25 de enero de 1999 ocurrió un evento natural (terremoto del eje cafetero\*), que iba a influir sobre la ya difícil situación socioeconómica de las comunidades de las veredas La Florida (Mapa 7) y La Suiza, así como sobre la toma de decisiones con respecto al ordenamiento y uso del territorio. Ya que, muchas de sus actividades habían sido condicionadas por los cambios de uso del suelo promovidos por el Acuerdo 036 de 1987 de CARDER. Esta situación se iba profundizando a medida que se aplicaban acciones tendientes a cumplir con tal Acuerdo, que:

(...) Regulaba de manera estricta el uso del suelo en aquellos terrenos ubicados por encima de la bocatoma del acueducto de Pereira, es decir, en la cuenca media y alta del río Otún. Tal norma afectó a cerca de 4000 personas que vieron fuertemente condicionada la actividad agropecuaria y el incremento de soluciones de vivienda, a normas ambientales que no consultaban con sus expectativas y no ofrecían alternativas tecnológicas<sup>217</sup>.

Las medidas restrictivas impuestas por la CARDER, diferían de las dinámicas socioeconómicas del área cobijada por el acuerdo 036. Con motivo de ello, muchas familias se vieron en la necesidad de abandonar aquel lugar. La norma produjo una serie de cambios y prohibiciones que afectó las actividades económicas que ya se venían adelantando y consolidando desde hacía varios años y de las cuales dependían muchas de las familias del sector, como el caso de La Suiza:

(...) Esa comunidad, es muy particular porque no es dueña de la tierra y no vive de la tierra tampoco; ella vive del empleo que le genera la finca de Don Alfredo\* y del empleo que le pueda generar Otún Quimbaya en el ecoturismo.... (eran 50 personas o 50 familias antes del terremoto, el cual daña la granja)... Con el terremoto, con la destrucción de la granja y las normas ambientales se desconfigura el sistema económico que había en la vereda y se van muchas familias<sup>218</sup>.

---

<sup>217</sup> Rivera Berrio, Andrés. Participación social en el desarrollo ecoturístico de la cuenca del río Otún y en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Febrero 15 de 2002.

\* Don Alfredo era el padre de quien es actualmente el dueño de la empresa Frisby y quien para finales de los años 90 del siglo XX fue dueño de los galpones de La suiza, que fueron cerrados en parte por el Acuerdo 036 de la CARDER.

La suma de estas circunstancias adversas llevan a la comunidad de La Florida (Mapa 6.) y La Suiza a reclamar a las autoridades administrativas municipales y ambientales una salida a su situación problemática, y es entonces cuando “el 13 de marzo de 1999... la comunidad de La Florida, le reclamó a las instituciones municipales de manera airada y en medio de una audiencia pública, alternativas para su desarrollo social”<sup>219</sup>. En palabras de Andrés Rivera Berrío, ex director del Santuario de Flora Y Fauna Otún Quimbaya en el período noviembre de 1998 a diciembre de 2001, debido a la aplicación del Acuerdo 036 de 1987 de la CARDER se:

(...) Prohibió la cría de animales en cautiverio, cuando lo predominante eran grandes granjas avícolas y porcícolas, prohibió los cultivos transitorios, cuando el suelo era muy bueno y mayoritariamente utilizado para el cultivo de hortalizas y plantas medicinales y prohibió nuevas viviendas, con lo cual solo se logró intensificar el hacinamiento por el aumento de la densidad del número de personas por vivienda e incrementar el costo de los arrendamientos<sup>220</sup>

Ya que, el acuerdo 036, consigna en su “ARTÍCULO SEGUNDO: Prohíbese toda nueva construcción con destino a vivienda, alojamiento y/o sostenimiento permanente de animales confinados en grupo, cualquiera que sea su especie”<sup>221</sup>, y en su “ARTÍCULO TERCERO: Prohíbese el incremento del área total de los cultivos transitorios, cuya extensión está cartografiada y dimensionada a la fecha por CARDER”<sup>222</sup>.

Por lo tanto, aquel trece de marzo de 1999 nace, a partir de unas circunstancias ambientales específicas y un diálogo entre actores institucionales y comunitarios, un proceso de organización social y participación en la gestión ambiental a través de las actividades de manejo del SFFOQ en la línea de recreación, con el fin de buscarle una salida a la complicada situación en la que se encontraban los habitantes de la zona, puesto que “la comunidad reclamaba un plan de vivienda urgentemente, ...reclamaba alternativas agropecuarias, y para sorpresa de muchos, veía imperativo un plan de desarrollo ecoturístico que involucrara a las comunidades”<sup>223</sup>.

---

<sup>218</sup> Entrevista Andrés Rivera Berrío. Director escuela ecoturismo Facultad de Ciencias Ambientales. Entrevistadores Julián Mauricio Barragán Bedoya, Rubén Darío Valdés Torres. 3 de marzo de 2010.

<sup>219</sup> Rivera Berrío, Andrés. Participación social en el desarrollo ecoturístico de la cuenca del río Otún y en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, Op. Cit.

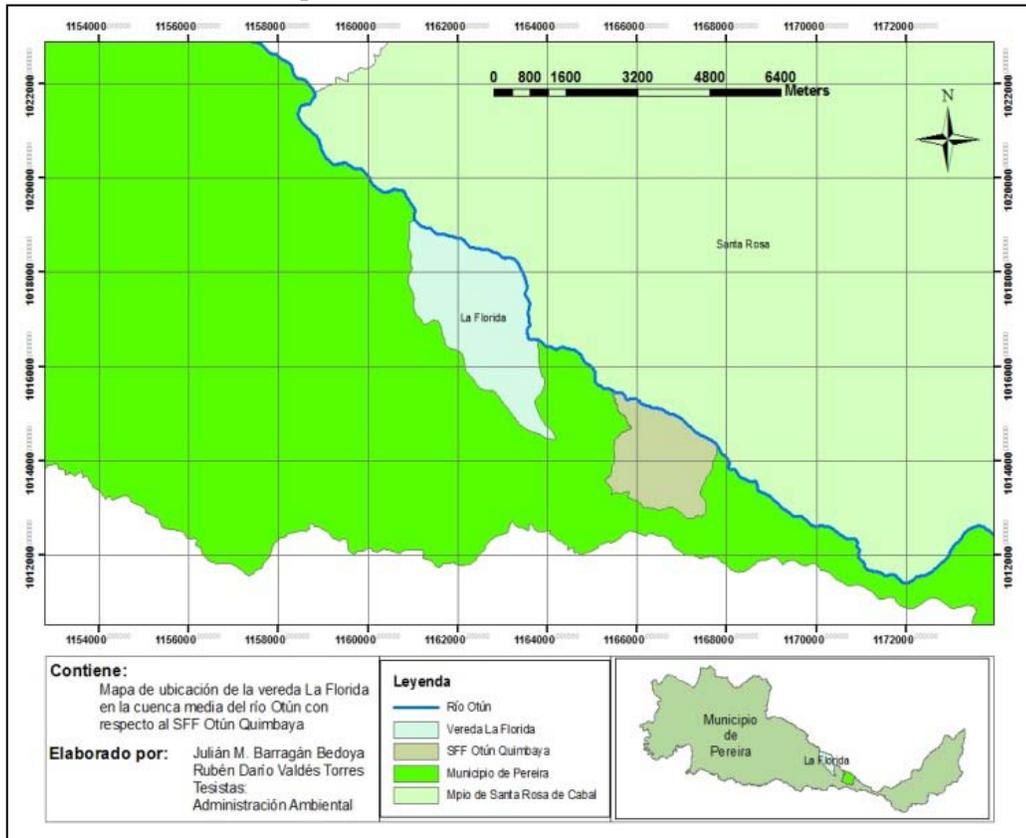
<sup>220</sup> *Ibíd.*,

<sup>221</sup> Acuerdo No. 036 Op. Cit. p. 2.

<sup>222</sup> *Ibíd.*,

<sup>223</sup> Rivera Berrío, Andrés. Participación social en el desarrollo ecoturístico de la cuenca del río Otún y en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, Op. Cit.

Mapa 7. Ubicación vereda La Florida



Fuente Laboratorio de Sistemas de Información Geográficos de la Universidad Tecnológica de Pereira, 2010. Editado por: Julián Mauricio Barragán Bedoya y Rubén Darío Valdés Torres.

Es en este momento cuando la comunidad reclama y propone “la que veía como única alternativa, convertir a La Suiza [SFFOQ] en centro ecoturístico”<sup>224</sup>, para lo cual “Instituciones, comunidades, ONG’s, y el sector privado, empezaron a identificar y evaluar atractivos, servicios y condiciones de accesibilidad para caracterizar el producto ecoturístico de la cuenca”<sup>225</sup>.

En consecuencia, se dió inicio a una serie de actividades encaminadas a desarrollar el ecoturismo, entre otras, la remodelación del SFFOQ utilizando “Recursos del Forec\* y propios de la UAESPNNN, logrando que las instalaciones quedaran casi en un 100% listas y adecuadas a las necesidades del ecoturismo”<sup>226</sup> y la restauración de “la casona de la

<sup>224</sup> Ibíd.,

<sup>225</sup> Ibíd.,

\* El Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero fue una institución creada para coordinar y administrar los recursos necesarios para la atención de la emergencia y la reconstrucción del Eje Cafetero colombiano afectado por el sismo de enero de 1999.

antigua hacienda La Suiza, Villa Amparo”<sup>227</sup>(Ver Figura 7). De la misma manera, del esfuerzo realizado por la comunidad para participar de un proceso de desarrollo en la vereda La Suiza se desarrolló y:

(...) Consolidó la Cooperativa Multiactiva Defensores del Medio Ambiente - COOMDEMA-, que asumió la concesión del servicio de restaurante y de transporte de Otún Quimbaya. Para tal fin, el Santuario con el apoyo del SENA, la Alcaldía de Pereira y CARDER, organizó cursos de culinaria, gerencia de turismo rural y ecoturismo. Estos cursos beneficiaron también a comunidades del resto del corregimiento de La Florida, como las veredas El Bosque, San José, etc<sup>228</sup>.

Por otro lado, con recursos Forec y una clara estrategia interinstitucional, se logró capacitar a veinte jóvenes del corregimiento como interpretes ambientales locales, para que las tres áreas protegidas de la cuenca contaran con el servicio de guianza al interior de cada una. Este curso es de especial importancia, porque en un proceso de seis meses, la Unidad de Parques, Carder, Aguas y Aguas, Fomento al Turismo, Bomberos, Colegio Héctor Ángel Arcila, SENA, estudiantes de la Universidad Tecnológica (UTP), Fundación Ecológica Autónoma (FEA), Grupos Ecológicos de Risaralda (GER), Fundación Soledad de Montaña, Grupo Tejedores de Sueños, y COOMDEMA, definieron los temas del curso y los dictaron<sup>229</sup>.

Estas nuevas propuestas ofrecen alternativas en términos económicos para la comunidad pues generaron ingresos para satisfacer sus necesidades desde otro renglón productivo nuevo en la cuenca media del río Otún, que a la vez estaría más acorde a las políticas de gestión institucional para la conservación de la naturaleza en el territorio. Así mismo, éstas mejoraron el panorama de la situación social para la comunidad, relacionado a su situación laboral, de vivienda, capacitación y educación. Por otro lado, se generó la oportunidad para un acercamiento ente los actores involucrados en el desarrollo del territorio y buscar, aunque someramente y desde un solo aspecto como lo fue el ecoturismo, desarrollar procesos de territorialidad conjunta para el manejo del territorio.

Por otro lado, en el mismo año de 1999 se reestructuraba el Ministerio del Medio Ambiente por medio del Decreto 1124, y se reglamentan las funciones de sus dependencias, en lo cual quedan consignados mecanismos que favorecen la creación de alternativas para la participación de las comunidades, como se describe a continuación:

---

<sup>226</sup> Rivera Berrío, Andrés. Participación social en el desarrollo ecoturístico de la cuenca del río Otún y en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, Op. Cit.

<sup>227</sup> *Ibíd.*,

<sup>228</sup> *Ibíd.*,

<sup>229</sup> *Ibíd.*,

(...) La Dirección General de Investigación, Educación y Participación cumplirá las siguientes funciones:

6. Fomentar el desarrollo y difusión de investigaciones, conocimientos, valores y tecnologías sobre el manejo ambiental y de recursos naturales, de las culturas indígenas y demás grupos étnicos.

Funciones generales de la unidad administrativa especial del sistema de parques nacionales naturales.

7. Coordinar con las autoridades ambientales, las entidades territoriales, los grupos sociales y étnicos y otras instituciones regionales y locales, públicas o privadas, la puesta en marcha de sistemas regulatorios de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en las zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, de acuerdo con los criterios de sustentabilidad y mitigación que se definan para cada caso.<sup>230</sup>

Aproximadamente para el año 2000, se empiezan a proponer a la par de los procesos de participación en el ecoturismo del SFFOQ y la región, nuevas opciones económico-productivas enmarcadas dentro de un enfoque de protección y conservación de la naturaleza. De ahí que se estaba tratando de incentivar “la creación de una red de productores agroecológicos, que surtan los restaurantes y tiendas de la cuenca y de implementar los mercados campesinos los fines de semana”<sup>231</sup>. De esta manera se buscaba que varias de las veredas pertenecientes al corregimiento de La Florida con sus “productores agrarios, [fueran] aumentando día a día su participación en la actividad turística mediante la prestación de servicios y la apropiación de iniciativas de conservación de la biodiversidad como garante de desarrollo presente y futuro”<sup>232</sup>.

Igualmente, los procesos comunitarios participativos en la cuenca media del río Otún durante los años inmediatamente posteriores a la ocurrencia del terremoto y de las difíciles circunstancias afrontadas por las comunidades, se vieron atendidos por las instituciones con presencia en el área, pues se favoreció un acercamiento entre estos agentes, a partir de la participación en el proceso de ordenación y manejo de la cuenca:

(...) Para tal fin se creó un comité interinstitucional con amplia representación y participación que al final del 2001 se consolidó en el “Convenio para el Ordenamiento de la Cuenca Media Y Alta del Río Otún”, que va acompañado

---

<sup>230</sup> Decreto 1124. Artículos 13 y 24. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[http://www.minambiente.gov.co/documentos/normativa/decreto/dec\\_1124\\_290699.pdf](http://www.minambiente.gov.co/documentos/normativa/decreto/dec_1124_290699.pdf)> [Con acceso 24-08-2010]

<sup>231</sup> Rivera Berrio, Andrés. Participación social en el desarrollo ecoturístico de la cuenca del río Otún y en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, Op. Cit.

<sup>232</sup> *Ibíd.*,

de un plan preliminar de acción para tal fin, el cual incluye una agenda especial para el ecoturismo<sup>233</sup>.

A la par, para principios del año 2000, se formula desde la UAESPNN la política de parques con la gente, también conocida como Política de Participación Social en la Conservación, que busca que las poblaciones asentadas en las zonas de influencia de las áreas protegidas y dentro de sus límites, participen en los objetivos de éstas, primordialmente en la conservación. “En consecuencia, se publica un documento que comprueba en la práctica los beneficios de trabajar de la mano con la gente, en aras de garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural de Colombia”<sup>234</sup>. Ésta se socializa en el año 2001, y concibe dentro de sus principios el “trabajo conjunto entre sociedad e instituciones”<sup>235</sup>:

(...) La conservación es un ejercicio de interacción social dentro de un proceso de concertación de intereses y percepciones, orientado por el análisis y la comprensión de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. En este sentido la articulación y mutua colaboración entre los estamentos de la sociedad y del Estado, con énfasis en la sociedad civil organizada en el nivel local, generará cooperación en aspectos de interés común o particular que permitan fortalecer los espacios de debate y argumentación constructiva, para facilitar la realización de acuerdos<sup>236</sup>.

Es de acuerdo a esta nueva visión, en la que se reconoce la importancia de la participación de los distintos actores en la conservación de la naturaleza de un territorio determinado, que desde la declaración del predio la Suiza como Santuario de Fauna y Flora hasta la finalización de la segunda jefatura de ésta área protegida, se manifiesta otra perspectiva desde lo institucional en cuanto al territorio y la conservación de su naturaleza, al lograrse alianzas importantes con la CARDER, Aguas y Aguas, SENA, Alcaldía de Pereira, y comunidad, como lo describe Andrés Rivera Berrio:

(...) Hoy día, el Santuario ya no es invisible entre las comunidades del corregimiento de La Florida. Está articulado a la gestión de las veredas La Suiza, El Bosque y con el centro poblado de La Florida, en especial el colegio Héctor Ángel Arcila. La actitud de “exclusión” hoy es de “inclusión” a tal punto que los servicios ecoturísticos del Santuario son prestados y

---

<sup>233</sup> *Ibíd.*,

<sup>234</sup> Política de participación social en la conservación. Op. Cit. p. 10.

<sup>235</sup> *Ibíd.*, p. 25.

<sup>236</sup> *Ibíd.*,

administrados por las comunidades que nosotros mismos capacitamos y fortalecimos<sup>237</sup>.

Por lo tanto, el fortalecimiento comunitario por medio de la capacitación, se vio igualmente reflejado en la formación profesional de los hijos de los miembros de la Cooperativa Multiactiva Defensora del Medio Ambiente. En tal sentido, se capacitó en turismo -tecnología en administración turística y del patrimonio- por medio de becas que “surgieron por la gestión de Andrés [Rivera Berrio] con la Universidad [UNISARC\*] y con la alcaldía de Pereira”<sup>238</sup> más el apoyo de la cooperativa que ayudó “pagando unos semestres, aunque era algo muy mínimo, a los asociados e hijos de los asociados”<sup>239</sup>, por consiguiente, dicha contribución hecha desde la educación sería significativa en los posteriores procesos de participación comunitaria en la cuenca media del río Otún.

### 3.6 PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS ECOTURISTICOS EN EL SFF OTÚN QUIMBAYA

En los años posteriores, esta percepción que empezaba a crecer en la zona del SFF Otún Quimbaya como un espacio de todos, como un punto de referencia de inclusión en la participación, que se manifestaba en los beneficios obtenidos por los miembros de organizaciones como COOMDEMA, y reflejados en las opiniones de sus miembros, debido a que:

La filosofía o el objetivo de COOMDEMA hizo que nosotros [hijos de los asociados] nos inclináramos o tuviéramos afinidad con el sector turístico, a tener sentido de pertenencia por la región, de hecho ahora todos los pelaos vamos a estudiar turismo... económicamente la cooperativa nos ha ayudado muchísimo... la cooperativa le ha generado empleo en su mayoría a las mujeres<sup>240</sup>

comienza a sufrir transformaciones debido a una nueva intención de carácter “estatal-privado” que afectaría el desarrollo de los procesos que se adelantaban con las comunidades. Como lo fue la aparición del documento CONPES 3296 “Lineamientos Para Promover La Participación Privada En La Prestación De Servicios Ecoturísticos En El

---

<sup>237</sup> Rivera Berrio, Andrés. Evaluación interna de la Gestión del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya en los últimos tres años, Op. Cit.

\* Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal

<sup>238</sup> Entrevista a John Edison Maldonado Gutiérrez, Pereira, 10 de Junio de 2011. Entrevistador Rubén Darío Valdés Torres.

<sup>239</sup> *Ibíd.*,

<sup>240</sup> *Ibíd.*,

Sistema De Parques Nacionales Naturales – SPNN”<sup>241</sup> en el año 2004, que iba a originar una reconfiguración política de los espacios ganados por la comunidad en la participación en el ecoturismo del SFF Otún Quimbaya y la cuenca media del río Otún.

Es así, como el primero de febrero del año 2007 se firma el contrato entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Unión Temporal Concesión Otún Quimbaya conformada por Aviatur S.A., Aguas y Aguas, Gobernación de Risaralda y Comfamiliar Risaralda. “Dentro de las pautas del contrato se exige al concesionario inversiones superiores a los 240 millones de pesos, la inclusión de las comunidades locales dentro de los procesos de adecuación y la creación de programas de educación ambiental... [además]... que acredita al consorcio como encargado de la dotación, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura física del santuario.”<sup>242</sup>, el cual se otorga en octubre del mismo año.

Debido a la situación de la comunidad organizada de la vereda La Suiza, era evidente su imposibilidad de competir por la prestación de servicios ecoturísticos en el SFF Otún Quimbaya, ya que no contaban con el capital económico de inversión pretendido por Parques Nacionales, así como tampoco dentro de la inclusión de los procesos de adecuación de la prestación del servicio ecoturístico llevado a cabo por la concesión se les iba a tener en cuenta más allá de la subcontratación. Esta situación manifiesta nuevamente la condición de vulnerabilidad socioeconómica de la comunidad, puesto que desmonta un proyecto de participación que prometía mejorar sus condiciones de vida hacia el futuro. De manera que:

(...) Lo que se encuentra con el modelo de concesiones es que llegan a buscar empleados en la vereda, se desconoce todo el montaje organizacional existente. Cuando llega Aviatur entra en crisis COOMDEMA e Intérpretes Ambientales porque fueron creadas con la idea de participar en el manejo del parque, en el manejo ecoturístico del parque... por el contrario llegan con el discurso los jefes de relevo, que las comunidades se habían apropiado del parque. Para algunos el comanejo es un modelo de apropiación de particulares del terreno del Estado, es una mirada torpe del Estado, limitada<sup>243</sup>

---

<sup>241</sup> Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES 3296 Lineamientos Para Promover La Participación Privada En La Prestación De Servicios Ecoturísticos En El Sistema De Parques Nacionales Naturales – SPNN [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.ecolombia.org/parques/conpes3296.pdf>> [Con acceso 21-06-2010]

<sup>242</sup> Periódico el Tiempo. Concesión del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya es un Hecho. Sección archivos, fecha de publicación 2 de Febrero de 2007 [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3423970>> [Con acceso 24-07-2010]

<sup>243</sup> Entrevista Andrés Rivera Berrio. Op. Cit.

Aun así, la Cooperativa Multiactiva Defensora del Medio Ambiente es “subcontratada por la concesión”<sup>244</sup> para prestar el servicio de alimentación por medio de la administración del restaurante del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, sin embargo, fue solo por un corto período, debido a que la concesión legalmente no podía subcontratar este servicio, de manera que el “contrato concesión-COOMDEMA automáticamente se anula”<sup>245</sup>.

En el año 2009 la Unión Temporal Concesión Otún Quimbaya cesa sus labores en el SFF Otún Quimbaya, a partir de esto, se crea una nueva organización comunitaria “de segundo nivel, [con] dos organizaciones de base, Interpretes Ambientales Soledad de Montaña y COOMDEMA”<sup>246</sup> la cual recibe el nombre de Yarumo Blanco. Ésta organización, en el mes de Diciembre de 2009 “suscribió con Parques Nacionales Naturales de Colombia un contrato de Ecoturismo Comunitario, enmarcado en los Lineamientos para el Desarrollo de Proyectos Comunitarios”<sup>247</sup>, las que actualmente y en el marco de la conservación y la “participación”, adelantan el proceso de prestación de servicios ecoturísticos (servicio de alimentación y guianza) en el SFF y en la cuenca media del río Otún.

Actualmente, “la junta administradora [COOMDEMA] está formada por hijos de asociados” dando cuenta del relevo generacional existente en esta organización, la cual junto con los Interpretes Ambientales Soledad de Montaña suman aproximadamente 44 personas cobijadas por Yarumo Blanco, figura que “ha sido muy equitativa conservando la autonomía de las 2 organizaciones de base” que la conforman. En contraste, la relación que COOMDEMA había tenido con el SFF pasa a ser mediada por Yarumo Blanco, lo que ha hecho que “parques allá perdido el contacto [directo] con la cooperativa”. Aún así, su participación continúa en la prestación de servicios ecoturísticos en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

En suma, la aparición de nuevas organizaciones sociales en relación al manejo ecoturístico de SFF, como la asociación Yarumo Blanco y la Federación comunitaria FECOMAR, formada para el ordenamiento y manejo de las áreas protegidas de Risaralda, recogen entre sus intereses la conservación de la naturaleza, el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, y la participación comunitaria al interior del SFF Otún Quimbaya, los cuales ya habían sido abordados por la Cooperativa COOMDEMA y los intérpretes ambientales Soledad de Montaña. Por consiguiente, este hecho se entiende como la recuperación de la administración de los servicios ecoturísticos por parte de estas organizaciones, y por lo tanto, de la inclusión social en el manejo del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

---

<sup>244</sup> Entrevista John Edison Maldonado Gutiérrez. Op.Cit.

<sup>245</sup> *Ibíd.*,

<sup>246</sup> *Ibíd.*,

<sup>247</sup> Parques Nacionales Naturales de Colombia. El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya abre su oferta de ecoturismo de la mano con sus comunidades [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/frame\\_detalle.php?h\\_id=7525](http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/frame_detalle.php?h_id=7525)> [Con acceso 27-01-2011]

## 4. EL CONFLICTO<sup>248\*</sup>

En el presente capítulo se realiza un análisis del conflicto ambiental que se presenta alrededor de la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún entre agentes sociales, los que han habitado históricamente el territorio y los que actualmente gobiernan y controlan el territorio. Si bien se tiene en cuenta para el análisis las transformaciones históricas del conflicto ambiental, el análisis más detallado de los actores es sobre la dinámica reciente.

### 4.1 IDENTIFICACIÓN DEL CONFLICTO

Como se dijo en la construcción del marco conceptual, los conflictos ambientales se dan básicamente por ideas, concepciones o percepciones contradictorias del mundo que tienen los actores interesados, o que intervienen en un mismo territorio, discursos que finalmente terminan incidiendo sobre políticas públicas para el desarrollo. Esto significa, que si se genera un desacuerdo o una disputa entre actores de un mismo territorio, se debe a que un discurso o postura política se ha impuesto sobre otra. Es debido a esto que se puede decir que el conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún se identifica como el resultado de la aplicación no contextualizada de medidas ambientales impuestas desde la institucionalidad sobre la comunidad asentada. Lo que ha derivado en la dificultad histórica que ha tenido la comunidad de la vereda La Suiza para ser involucrada en el manejo del territorio sobre el que se han tomado decisiones al margen de sus necesidades y opiniones, y que ha afectado las vidas de quienes han habitado este territorio hasta el punto de tener que desalojar sus espacios o cambiar periódicamente sus planes, propósitos o proyectos de vida.

El conflicto se desarrolla, históricamente, en la cuenca media-alta del río Otún, incidiendo en la vereda La Suiza. Éste se empieza a configurar por el uso que los grupos sociales asentados en este espacio daban a la naturaleza y se concreta o consolida en la aplicación de medidas normativas como políticas, leyes, acuerdos, etc., con las que se buscaba y busca regular el uso, bajo un discurso de conservación de la naturaleza. Estas medidas van a restringir las actividades económico-productivas de las comunidades que de ésta dependían.

---

<sup>248\*</sup> Para la construcción de este capítulo se usó una matriz como guía y herramienta para análisis del conflicto ambiental por la naturaleza, en la cual se hizo una comparación entre los actores del conflicto en la que se tuvo en cuenta para dicho análisis las posiciones e intereses de los actores así como los impactos, las causas y los antecedentes del conflicto. Ver Anexo 11.

## 4.2 CAUSAS Y EXPLICACIÓN BÁSICA

El conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún pasó por distintos momentos en su historia, en los cuales se presentaron diferencias, disputas, desacuerdos, que se mantienen en la actualidad bajo un manto aparente de inexistencia. Como se pudo deducir del capítulo de la dinámica territorial, el conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún ha pasado a grandes rasgos por tres momentos históricos generalizados que se pueden visualizar de esta manera: en un principio se da el arribo (llegada), asentamiento y apropiación del territorio y la naturaleza por parte de grupos humanos (evento que básicamente se da en dos momentos en la historia). Estas personas se ubican de manera dispersa en la cuenca media y dan comienzo a una serie de actividades productivas y de usos del suelo no planificadas que transforman notablemente la naturaleza del territorio.

Posteriormente, hacia los primeros 50 años del siglo XX y debido al uso de la naturaleza que estaba llevando a cabo la comunidad asentada en el territorio, se da inicio a la implementación gradual y sucesiva, de políticas y normas ambientales como medidas de protección de la naturaleza que restringen las actividades económico productivas de los campesinos, así como acciones de desalojo y expropiaciones de predios, entendidos como saneamiento predial. Por último, debido al momento anterior, se produce un cambio de poderes sobre el control del territorio de la cuenca media que pasa a manos de las instituciones estatales a la vez que se genera una reducción paulatina sobre el control del territorio por parte de los campesinos asentados, como también significó para estos últimos retroceder en sus actividades productivas, lo que disminuyó las oportunidades para la creación de modelos de desarrollo participativos o procesos democráticos de participación comunitaria en el manejo del territorio.

Así pues, este conflicto empieza básicamente por la aplicación, en un principio, de las medidas de protección en la cuenca media iniciadas en el año de 1948 por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el cual declara las cuencas de los ríos Otún y San Eugenio como zona de reserva forestal, además de la ley 4 de 1951 que declara de utilidad pública la zona forestal aledaña al Río Otún y sus afluentes, en las que se entiende que la conservación y protección de la naturaleza, debe darse libre de la presencia de grupos humanos que la “amenacen” y pongan en riesgo el uso de unos “recursos naturales” para las generaciones futuras. Así mismo, se mantiene en el tiempo debido al desarrollo y aplicación de posteriores normas que se fueron implementando con el tiempo hasta la actualidad como por ejemplo el acuerdo 036 de 1987. Esta postura ideológica desde las instituciones invisibiliza las necesidades de las comunidades y desconoce la capacidad que tienen estas como actores en el ordenamiento y manejo de un territorio, destinado a la conservación de la naturaleza.

### 4.3 ASPECTOS CUANTITATIVOS

Si bien es cierto que se puede observar en la historia del conflicto ambiental de la cuenca media del río Otún, con respecto a los efectos sobre la naturaleza, por un lado un aspecto negativo que se produjo por los asentamientos humanos que datan de los primeros años del siglo XX, y por otro un aspecto positivo, pues no pueden negarse los éxitos en términos de conservación de la naturaleza que tuvieron las medidas tomadas por las instituciones responsables de la administración del territorio de la cuenca media, tampoco pueden negarse los efectos adversos que generaron la aplicación de las medidas de protección en la cuenca media sobre la situación socioeconómica de los asentamientos humanos en dicho territorio.

#### Efectos sobre los asentamientos humanos:

Al respecto de la información cuantitativa que puede suministrarse sobre el número poblacional y sus actividades es poca la información encontrada en relación a los primeros momentos del conflicto. Por otro lado, para el momento de la expedición del Acuerdo 036 de 1987 de la CARDER, existían aproximadamente 4000 personas (como se puede identificar en el último capítulo de la dinámica territorial) que habitaban por encima de la bocatomá. Estas se vieron afectadas por la implementación de dicho acuerdo, que condicionó las actividades agropecuarias que llevaba a cabo la población asentada.

Hasta antes del terremoto del eje cafetero de 1999 trabajaban cerca de 40 personas en una granja avícola llamada Nutri Ovo, que fue cerrada debido a las medidas coercitivas que generó el Acuerdo 036/87. Esta empresa generó trabajo para la gente del territorio durante aproximadamente 30 años.

(...) A raíz de esto, algunos de los empleados de Nutri Ovo se quedaron trabajando en las diversas labores de la granja, y a otros que quedaron desempleados se les permitió seguir viviendo en las casas con bajos costos de arrendamiento y posibilidad de establecer huertas caseras...se cambió entonces el uso a labores agrícolas tratando de utilizar abonos orgánicos llegando a tener tomate chonto en invernaderos, mora y lulo... ..obligaron a acabar con estos cultivos pues los gastos resultaban superiores a los ingresos<sup>249</sup>

Actualmente la vereda La Suiza está habitada por algunas familias de origen campesino, y está conformada por "...25 viviendas, con aproximadamente 124 habitantes, los cuales en su gran mayoría son adultos que se encuentran entre los 26 y 55 años de edad"<sup>250</sup>. Sus habitantes no poseen tierra alguna y viven del empleo que se genera en actividades ecoturísticas o de algunas de las fincas en la vereda.

---

<sup>249</sup> Londoño Hernández, Katherine. Op. cit.

<sup>250</sup> Plan de Manejo 2007-2011 Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Op. Cit.

## Efectos sobre la naturaleza

Por los asentamientos humanos: Durante los primeros años en los cuales comienza a configurarse el conflicto, las comunidades extrajeron y transformaron la naturaleza, esto derivó en la alteración del paisaje, disminución de poblaciones de animales silvestres como dantas (*Tapirus pinchaque*), y pérdida de cobertura vegetal. Retrospectivamente y a partir de las relaciones ecosistémicas, se puede inferir que el estado del agua en términos de cantidad y calidad pudo verse igualmente afectado así como el suelo con motivo de la producción ganadera. En consecuencia:

“La hoya hidrográfica del Río Otún constituía el escenario típico del despilfarro de nuestros recursos naturales, bosques abatidos e incendiados, suelos mal empleados, sin tener en cuenta su vocación, desequilibrio en los ciclos hidrológicos y como consecuencia trágica se presentó la ruina de los suelos, la escasa productividad en la agricultura, bajos rendimientos en la ganadería, el descenso en el nivel de vida de los moradores, la erosión empeoró las condiciones generales, la sedimentación y las crecidas incontroladas, determinaron la obstrucción del suministro de agua potable para la ciudad, la paralización de las centrales eléctricas, pero el factor más inquietante fue la disminución progresiva del caudal mínimo del río, que de no haberse controlado, hubiera frenado en forma definitiva la marcha progresista de una de las ciudades más importantes del occidente colombiano”<sup>251</sup>

Lo anterior es confirmado por testimonios de antiguos pobladores cuando mencionan que de “este sector de la Suiza, por donde está la casa verde (Foto 2), esa casa estaba pegada al camino y allí amontonábamos madera, cantidades de madera, cantidades, póngale usted trescientas personas aserrando y quemando carbón todos, ¡cantidades!, yo tenía siete mulas y yo descansaba solamente el domingo... y saque madera y saque carbón... eso era diario, diario”<sup>252</sup>.

- Explotación de árboles maderables, identificados a partir de testimonios de antiguos pobladores. 7 especies, de las cuales, una casi amenazada NT o en peligro EN, una está en peligro crítico CR, y una en peligro EN, clasificaciones que dan cuenta del grado de amenaza al que están expuestas por reducción de las poblaciones debido a la explotación y deterioro de sus hábitats. A partir de información secundaria, se corrobora su existencia en la cuenca, sus usos, y su explotación a tal punto de poseer algún grado de amenaza. Al respecto se señalan algunas de sus características biológicas\*:

---

<sup>251</sup> Moreno Briceño, Primitivo. Op. Cit. p. 42

<sup>252</sup> Miguel Loaiza Herrera, Op. Cit.

Pino Colombiano, *Retrophyllum rospigliosi*:<sup>253</sup> Se distribuye entre los 1700 y 2900 m de altitud. Vive en la parte alta de los bosques muy húmedos premontanos, en los bosques muy húmedos montanos bajos y en los bosques húmedos montanos bajos. Es una especie maderable y ornamental. Tiene una madera fina y dúctil, que permite efectuar buenos acabados, por lo cual es usada en ebanistería.

En Colombia se considera una especie NT (Casi amenazada) o sea, que “está próximo a satisfacer los criterios –En peligro crítico, En peligro, o Vulnerable – o posiblemente los cumpla en un futuro cercano”<sup>254</sup>

*Podocarpus oleifolius*:<sup>255</sup> Su distribución comprende un rango altitudinal entre 1900 y 3700 m. Árbol de dosel, de bosque húmedo y muy húmedo andino y subandino. Esta especie generalmente crece en bosques con pendientes superiores al 50%, que corresponden que corresponden a topografías que van desde escarpadas a fuertemente escarpadas, algunas veces se desarrollan en zonas planas. La especie califica en peligro EN, ya que sus poblaciones se han reducido en más de un 60% debido especialmente a sus altos niveles de explotación y al gran deterioro de sus hábitats. Esta especie es explotada ampliamente como madera de aserrío para construcción y ebanistería.

Chaquiro real, *Alnus acuminata*:<sup>256</sup> Entre los 1700 y 2300 msnm. Parte alta del bosque húmedo premontano, bosque muy húmedo montano bajo y bosque seco montano bajo. La madera de esta especie se usa en ebanistería para la elaboración de palillos, lápices, fósforos y cajas. En Colombia se considera una especie CR (En peligro crítico) “se

---

\* La información sobre características biológicas de las especies maderables, fue tomada del Sistema de información sobre biodiversidad de Colombia SIB, catalogo de la biodiversidad de Colombia. Sistema coordinado por el Instituto Alexander Von Humboldt.

<sup>253</sup> Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, equipo coordinador del del sistema de información sobre biodiversidad y proyecto atlas de la biodiversidad de Colombia. Red nacional de jardines botánicos, 2008. *Retrophyllum rospigliosii*. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.siac.net.co/sib/catalogoespecies/especie.do?idBuscar=1397&method=displayAAT>> [Con acceso 11-04-2011]

<sup>254</sup> Unión Mundial para la Naturaleza UICN, 2001. Categorías y criterios de la lista roja de la UICN, versión 3.1. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2001-032-Es.pdf>> [Con acceso 11-04-2011] p. 14

<sup>255</sup> Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, equipo coordinador del del sistema de información sobre biodiversidad y proyecto atlas de la biodiversidad de Colombia. Cárdenas. D. et al. 2006. *Podocarpus oleifolius* [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.siac.net.co/sib/catalogoespecies/especie.do?idBuscar=270&method=displayAAT>> [Con acceso 11-04-2011]

<sup>256</sup> Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, equipo coordinador del del sistema de información sobre biodiversidad y proyecto atlas de la biodiversidad de Colombia. Red nacional de jardines botánicos, 2008. *Alnus acuminata* Kunt. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.siac.net.co/sib/catalogoespecies/especie.do?idBuscar=1753&method=displayAAT>> [Con acceso 11-04-2011]

considera que se está enfrentando a un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre”<sup>257</sup>. Su madera es utilizada para la elaboración de muebles, botes, pisos, chapas, pilares, vigas, tanques, edificaciones y puentes.

Comino real, *Aniba perutilis*: De 0 a 2400 m de altitud. Crece principalmente en bosques primarios tropicales y andinos; aunque también ha sido encontrada en rastrojos o potreros.

Hayuelo, *Dodonaea viscosa*:<sup>258</sup> En Colombia se distribuye entre 2200 y 2900 m de altura. Viven en bosques secos montanos y bosques húmedos montanos. Su madera se utiliza para hacer cabos de herramientas y culatas de armas.

Cedro negro, *Juglans neotropica*:<sup>259</sup> Entre los 1000 y 3500 m. Fue categorizada como especie EN (En peligro) debido a que el 52% de sus poblaciones han enfrentado un proceso intensivo de explotación maderera, y por lo tanto de disminución poblacional. Es usada para vigas, vigetas, alfardas y traviesas férreas. En algunas zonas es utilizada como leña y para la fabricación de carbón, debido a su lenta combustión y alto valor calórico.

Cedro rosado, *Cedrela montana*:<sup>260</sup> Crece entre los 1700 y 3000 m. Habita en la parte alta del bosque muy húmedo premontano, en el bosque muy húmedo montano bajo, en el bosque húmedo montano bajo y en el bosque seco montano bajo. Su madera es usada en ebanistería, construcción de navíos, fabricación de chapas y madera laminada.

Encenillo, *Weinmannia pubescens*:<sup>261</sup> Esta especie se encuentra entre los 2000 y 3000 msnm. Su madera es utilizada como leña y carbón, vigas, columnas y postes de cerca.

---

<sup>257</sup> Unión Mundial para la Naturaleza UICN, 2001. Categorías y criterios de la lista roja de la UICN, versión 3.1. Op Cit. p 14.

<sup>258</sup> Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, equipo coordinador del del sistema de información sobre biodiversidad y proyecto atlas de la biodiversidad de Colombia. Red nacional de jardines botánicos, 2008. *Dodonaea viscosa*. [Documento en línea] Disponible desde en internet en: <<http://www.siac.net.co/sib/catalogoespecies/especie.do?idBuscar=1415&method=displayAAT>> [Con acceso 11-04-2011]

<sup>259</sup> Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, equipo coordinador del del sistema de información sobre biodiversidad y proyecto atlas de la biodiversidad de Colombia. Galeano G., Calderón E., Dueñas H., Tobón I. 2006. *Juglans neotropica* Diels [Documento en línea] Disponible desde en internet en: <<http://www.siac.net.co/sib/catalogoespecies/especie.do?idBuscar=155&method=displayAAT>> [Con acceso 11-04-2011]

<sup>260</sup> Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, equipo coordinador del del sistema de información sobre biodiversidad y proyecto atlas de la biodiversidad de Colombia. Red nacional de jardines botánicos, 2008. *Cedrela montana* [Documento en línea] Disponible desde en internet en: <<http://www.siac.net.co/sib/catalogoespecies/especie.do?idBuscar=1022&method=displayAAT>> [Con acceso 11-04-2011]

<sup>261</sup> Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, equipo coordinador del del sistema de información sobre biodiversidad y proyecto atlas de la biodiversidad de Colombia. Red nacional de jardines botánicos, 2008. *Weinmannia pubescens* Kunt [Documento en línea] Disponible desde en internet

Por las medidas de conservación: La aplicación de las normas por parte de la institucionalidad, llevaron a tomar acciones, en las que se mencionan la compra y expropiación de tierras, restricción de actividades económico-productivas. Con esto, se logró:

- “Regeneración natural del bosque... ..gracias a la “lluvia de semillas” originada por las especies de los bosques cercanos... ..siembra de algunas especies como urapán [Oleaceae: *Fraxinus chinensis*], aliso [Betulaceae: *Alnus acuminata*], pino [Pinaceae: *Pinus patula*] y ciprés [Cupressaceae: *Cupressus lusitanica*]... .. [Existencia] de una cobertura boscosa casi continua entre los 1800 y los 2600 m, que forma parte del más grande remanente de bosques andinos en la parte central de la cordillera Central de Colombia”<sup>262</sup>.

- Aumento del caudal mínimo del río Otún, gracias “al acertado manejo de los bosques, al cuidado ejercido en la protección de los “matorrales” cuya influencia en la protección y regulación del caudal es evidente”<sup>263</sup> : “En 1960 se iniciaron los trabajos de ordenación de la cuenca del río Otún, que en esa época el caudal mínimo era de 3m<sup>3</sup> x seg y cuatro años después y en el marco de un período de verano el caudal mínimo era de 6m<sup>3</sup> 475 lt x seg, lo que da una diferencia considerable. Igualmente, en 1960 se trataron 11000000m<sup>3</sup> al año y tres años después 22000000m<sup>3</sup> al año”<sup>264</sup>. Además, “El control de las crecientes y de la sedimentación fue posible gracias a que en los terrenos en reposo, la recuperación espontánea de la vegetación permitió al suelo almacenar mayor cantidad de agua. Hay cerca de cinco mil hectáreas, con sus bosques protectores forman un gigantesco depósito natural de agua, recogida durante las precipitaciones que contribuye a la regulación del caudal del río”<sup>265</sup>

- Existencia de biodiversidad, ya que la “que se encuentra actualmente se debe a que lo poco que fue conservado sirvió como fuente de semilla para la regeneración de la zona, además de la conectividad altitudinal que han permitido el alberge y las migraciones locales de especies”<sup>266</sup>

- Presencia de especies amenazadas: “Encontrando en las cuchillas [vereda La Suiza] especies exclusivas como *Aniba perutilis* siendo esta especie objetivo de conservación en el

---

en: <<http://www.siac.net.co/sib/catalogoespecies/especie.do?idBuscar=912&method=displayAAT>> [Con acceso 11-04-2011]

<sup>262</sup> Ríos R, Margarita. Op Cit. p. 12

<sup>263</sup> *Ibíd.*, p. 43

<sup>264</sup> Moreno Briceño, Primitivo. Op. Cit. p. 44

<sup>265</sup> *Ibíd.*, p. 44

<sup>266</sup> Parques Nacionales Naturales de Colombia. Plan básico de Manejo 2005-2009 Santuario de Fauna y Flora Otún-Quimbaya. Parques Nacionales Naturales de Colombia, Dirección territorial noroccidente Medellín (Antioquia), 2004. p. 58

santuario -SFFOQ- por ser uno de los últimos reductos de esta especie en Colombia”<sup>267</sup>. También, “El santuario posee una de las pocas poblaciones y tal vez la más numerosa de la pava caucana (*Penelope perspicax*) especie considerada como desaparecida hace unos pocos años”<sup>268</sup>

- Relaciones ecológicas entre especies introducidas y especies nativas, que favorecen la presencia de estas últimas: ejemplo de esto es el Urapán *Fraxinus chinensis* que “ha servido de hábitat y conducto para migración de especies vulnerables como el mono aullador, la pava caucana y la *Grallaria aleni*, estas dos últimas especies endémicas y citadas en el libro rojo como en peligro de extinción”<sup>269</sup> ya que “se creó una relación de simbiosis con *Pava caucana* y mono aullador los cuales consumen sus cogollos (Dorian Ruíz Penagos, Jardín Botánico Universidad Tecnológica de Pereira)”<sup>270</sup>

- “Conectividad de grandes franjas de bosques naturales, tanto a nivel altitudinal como latitudinal que permite sostener representantes de una buena parte de la megafauna asociada a los bosques andinos y subandinos... hasta el presente se han encontrado en el área del santuario 42 de las 58 especies de mamíferos reportados para la cuenca para la cuenca del río Otún, incluyendo las especies sobrevivientes más grandes y representativas de la zona andina Colombiana, como lo son la Danta Conga (*Tapirus pinchaque*), el puma o león de montaña (*Puma concolor*), el venado soche (*Mazama rufina*) y el Oso andino (*Tremarctus ornatus*)”<sup>271</sup>

#### 4.4 HISTORIA DEL PROCESO

Desde la explicación básica del conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún se definieron tres momentos que se presentaron a lo largo del proceso histórico del conflicto ambiental y que fueron desenvolviéndose, por lo tanto, en cinco etapas graficadas en el mapa mental desarrollado en el capítulo de la dinámica territorial y que se identificaron de la siguiente manera:

---

<sup>267</sup> *Ibíd.*, p. 59

<sup>268</sup> *Ibíd.*, p. 62

<sup>269</sup> *Ibíd.*, p. 60

<sup>270</sup> Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, equipo coordinador del del sistema de información sobre biodiversidad y proyecto atlas de la biodiversidad de Colombia. Red nacional de jardines botánicos, 2008. *Fraxinus chinensis* Roxb [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.siac.net.co/sib/catalogoespecies/especie.do?idBuscar=1592&method=displayAAT>> [Con acceso 11-04-2011]

<sup>271</sup> Parques Nacionales Naturales de Colombia. Plan básico de Manejo 2005-2009 Santuario de Fauna y Flora Otún-Quimbaya. Op. Cit. p. 61

## Fines del siglo XIX y principios del XX

Es en esta etapa desde la cual, según la actual investigación, se dan los presupuestos que posteriormente originarían el conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún. Más o menos para el año de 1855 se adelantaba un proyecto para el mejoramiento de un camino llamado el Camino del Privilegio, que influyó en el incremento del flujo de personas comerciantes, viajeros y mercancías de la región, que comprende el territorio de estudio de la presente investigación. Este camino permitió el intercambio comercial, pero también el arribo de pobladores en su momento del Estado de Antioquia y de otras regiones del país que se convertirían en los futuros pobladores de la cuenca media-alta del río Otún.

A partir de este evento que permitió los primeros asentamientos en el territorio y de nuevos arribos en los primeros años del siglo XX debido a situaciones de violencia en Colombia (específicamente la guerra de los mil días), se comenzaron a generar las primeras acciones que iban a dar origen a la transformación de las formas de ocupación del territorio, de la naturaleza y sus relaciones ecosistémicas, desde la realización de actividades económicas productivas específicas de extracción de maderas, producción de carbón vegetal y caza de animales silvestres. Lo cual daría paso a una nueva transformación en los usos del suelo y del estado de la naturaleza ya que se generaron nuevas actividades productivas como la siembra de pasto y producción ganadera multipropósito.

Dichos fenómenos sociales consolidados en estos primeros años del siglo XX hicieron de la vereda la Suiza el eje de la actividad económica y social de la cuenca media del río Otún y sus alrededores. De esta manera se comenzaron a dar los primeros procesos de transformación y degradación de la naturaleza que generarían un cambio progresivo del paisaje.

### Años 30's y 40's

Debido a los efectos de degradación de la naturaleza y a los cambios de paisaje que se estaban generando por las actividades productivas de los pobladores en el territorio se dan las primeras medidas normativas de protección y presencia institucional, las cuales van a buscar la restricción de actividades productivas, y al mismo tiempo se sustentan en acciones de desalojo, expropiación y compra de predios como método para buscar recuperar y mejorar el estado de la naturaleza.

Estas medidas por parte de las instituciones del Estado sobre el territorio van a generar una serie de desacuerdos, disputas y enfrentamientos entre las comunidades y las instituciones, además que crean unas condiciones de vulnerabilidad socioeconómica para la misma comunidad, lo que a su vez produce fenómenos de migración y marginación social puesto que se mantiene a la comunidad al margen de las decisiones que afectan el desarrollo del territorio.

## Años 50's y 60's

Para este periodo de la historia se produce un nuevo arribo de pobladores al territorio, provenientes de distintas regiones del país, debido a los fenómenos de violencia bipartidista que se estaban dando para estos años en el país. Al mismo tiempo, se mantenían las posturas restrictivas desde las instituciones que intervenían este territorio. Es así que se proponen y llevan a cabo varios programas que buscan preservar el estado de la naturaleza en la cuenca media del río Otún, programas entre los que se cuentan el Plan Piloto Forestal para el manejo de la hoya hidrográfica del río Otún, con el que se pretendía detener las actividades productivas que para las autoridades ambientales de la época como el Ministerio de Agricultura y las Empresas Públicas de Pereira, causaban el deterioro de la naturaleza.

A partir de la implementación del plan piloto y de la compra de La Suiza, se creó la Escuela Forestal de guardabosques y de investigación forestal en la que se buscó capacitar a personas de la zona en el manejo de bosques industriales y promover programas de reforestación con especies nativas y en mayor proporción reforestar con especies exóticas como Cipreses y pinos. En consecuencia, esto obligó a las poblaciones a marcharse de las tierras que por más de 40 años habían ocupado, y alrededor de las cuales habían desarrollado su vida en general, sus actividades económicas, culturales y sociales.

## Años 70's y 80's

En esta etapa aparece un nuevo discurso a nivel ambiental con el que se pretendió proporcionar una nueva visión a la situación conflictiva que se mantenía en la cuenca media del río Otún, desde propuestas incluyentes de las comunidades en procesos de desarrollo territorial, el Ecodesarrollo comunitario. Este fue adoptado por un grupo de personas que trabajaban con el INDERENA y otros interesados en materia ambiental como los Grupos Ecológicos de Risaralda GER, que hacían presencia en la zona, con éste buscaban proponer alternativas para el manejo incluyente de la cuenca. Para este momento se buscaba superar el conflicto por la conservación de la naturaleza y se propuso para ello el manejo de la cuenca con la participación de las comunidades campesinas a través de Escuelas de codesarrollo comunitario.

Esta propuesta abrió la puerta para una nueva perspectiva de la conservación, menos estigmatizadora de las comunidades, y en la que se generaron actividades de capacitación para éstas. Sin embargo, en este periodo, aparece otra norma (Acuerdo 036 de 1987 de la CARDER), que va a reforzar la coerción de los procesos económicos y sociales, ya que ésta prohíbe la cría de animales en cautiverio, el aumento del área de cultivos, y la construcción de nuevos espacios habitacionales, lo que conlleva al cierre de la principal ocupación de la zona, las granjas avícolas. Este mandato sumado a los ya existentes, incrementaron la situación de vulnerabilidad de las comunidades, especialmente la de los pequeños campesinos, debido al nuevo proceso de desempleo y migración que generó, lo que llevó de nuevo a discusiones, desacuerdos, y disputas entre las comunidades y las instituciones representantes del Estado.

## Años 90's y primera década del 2000

Para los años 90's el conflicto aún se mantiene y se profundiza debido a las restricciones que sostiene el Acuerdo 036 de la CARDER a las actividades económico productivas de la comunidad, que hasta el momento continúa en la cuenca media del río Otún, específicamente en la vereda La Suiza. Esta situación alimenta más las vulnerabilidades socio económicas de la comunidad. Para esta misma década, en el año de 1996, se creó el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya desde donde, con la intención de algunos funcionarios públicos, se planteó buscar una salida a la situación de vulnerabilidad de las comunidades, por lo que se dio inicio a una serie de procesos que buscaron incluir a la comunidad en actividades ecoturísticas, como una medida alternativa para diversificar sus actividades económicas y buscar garantizar mejores ingresos económicos para las mismas. Sin embargo, ocurrió un evento que perjudicó en mayor medida a la comunidad, fue el cierre de los galpones de La Suiza en el año de 1997, en los que todavía se desempeñaban algunas de las personas que habitaban el sector de la vereda La Suiza, disminuyendo aún más las alternativas de ingresos.

Posteriormente se presentó un evento natural, el terremoto del eje cafetero del año 1999, que se iba a sumar a la ya difícil situación de vulnerabilidad socioeconómica de la comunidad de la vereda La Suiza y que sirvió como elemento detonador de la inconformidad de las comunidades con respecto a lo que les estaba sucediendo por la serie de medidas normativas que los había llevado hasta tales momentos de angustia. Esto llevó a la comunidad a protestar y reclamarle a las autoridades responsables de la administración del territorio sobre su situación. Por lo que se desarrolló una audiencia pública donde la comunidad reclamó ser tenida en cuenta a la hora de planear acciones para el territorio.

En este sentido, y como resultado de los acercamientos entre la comunidad y las instituciones encargadas de la administración territorial se generaron asociaciones de carácter comunitario que buscaron desarrollar actividades ligadas a la prestación de servicios ecoturísticos en la cuenca media y alta del río Otún, y para lo cual y gracias a la iniciativa, de nuevo, de funcionarios del área protegida, se favoreció la presencia de estas en el SFFOQ. Es así que de este proceso se crea la Cooperativa Multiactiva Defensora del Medio Ambiente COOMDEMA y se da inicio a una serie de capacitaciones en cooperativismo y prestación de servicios turísticos de la comunidad organizada de la vereda La Suiza.

Sin embargo, en el año 2004, debido a la aparición del documento CONPES 3296 que promueve la participación privada en la prestación de servicios ecoturísticos en el sistema de parques nacionales, se enfrenta de nuevo a la comunidad a restricciones en su desarrollo socio-económico, al ponerla a competir monetariamente con una alianza privada que además contó con la participación de la Gobernación de Risaralda, agente que debiendo velar por los intereses de las comunidades se amarra a una propuesta privada y desconoce todo el conflicto que se desarrolla en la cuenca debido precisamente a una dinámica territorial que integra a grupos sociales y actores estatales, de manera que, se firma el contrato con el SFFOQ, sin reconocérsele a la comunidad el proceso que había adelantado hasta la fecha en el área protegida, y desconociendo la situación histórica por la cual se

había promovido su participación en los servicios ecoturísticos del SFFOQ. Para el año 2007 esta concesión decide retirarse del SFFOQ, a partir de lo que, la comunidad de la vereda La Suiza intenta reconstruir su proceso de inserción en la prestación de servicios ecoturísticos en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

En este momento, y a pesar de que la comunidad se encuentra en una aparente “estabilidad” frente a las medidas de conservación de la naturaleza, el conflicto ambiental aún no se ha superado, encontrándose en un estado latente, debido a la marginación en la inclusión de las comunidades en el manejo y toma de decisiones con respecto al territorio que han habitado.

#### 4.5 AGENTES O SECTORES INVOLUCRADOS

En el conflicto se han involucrado distintos agentes en distintos momentos, en principio campesinos que se asientan en la cuenca media y alta provenientes de distintas regiones como los departamentos de Antioquia, Tolima, Cundinamarca, Valle, Cauca, que son quienes dan comienzo al uso y transformación de la naturaleza y el paisaje, que posteriormente genera y legitima la intervención institucional por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Empresas Públicas de Pereira, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria Incora.

Posteriormente, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y el Ambiente INDERENA, Grupos Ecológicos de Risaralda GER, Fundación Autónoma Ecológica FEA, Corporación Autónoma de Risaralda CARDER. En etapas ulteriores, aparecen otros como la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales UAESPNN, Asociación de intérpretes ambientales Soledad de Montaña y la Cooperativa Multiactiva Defensores del Medio Ambiente COOMDEMA. Para el momento más reciente del conflicto interviene un actor de carácter privado, la Unión Temporal Concesión Otún Quimbaya conformada por Aviatur S.A., Aguas y Aguas de Pereira, Gobernación de Risaralda y Comfamiliar Risaralda.

##### 4.5.1 Actores comunitarios

Los actores comunitarios, según la dinámica del territorio se podrían dividir en dos partes de la historia del conflicto, los actores que hicieron parte de su origen por un lado, y los actores comunitarios que se encuentran en el momento en el territorio, que son quienes “heredan” el conflicto.

Hacia los orígenes del conflicto los actores comunitarios, según los relatos obtenidos a través de las entrevistas realizadas, tenían una posición frente al conflicto que se generó, que se centraba en mantenerse en el territorio, pues éste les suministraba todos los “recursos” que necesitaban para sobrevivir y mejorar sus condiciones de vida, lo que generó choques con la institucionalidad, como se puede apreciar en los primeros apartes del capítulo de la dinámica territorial.

### Cooperativa Multiactiva de Defensores del Medio Ambiente COOMDEMA

La Cooperativa Multiactiva de Defensores del Medio Ambiente (COOMDEMA) está conformada por la comunidad organizada de los habitantes de la vereda la Suiza, esta cooperativa está encargada de prestar servicios ecoturísticos de alojamiento y alimentación en el SFFOQ bajo los principios de conservación y protección del medio ambiente. Estas actividades las vienen realizando desde su conformación en el año de 1999 tiempo en el que han cosechado una gran experiencia a través de capacitaciones constantes.

En palabras de los integrantes de COOMDEMA: “En este momento nos hemos dedicado a lo que es el restaurante con la oportunidad que nos dio la Unidad de Parques. Estamos buscando proteger una zona, y pues no es solo proteger árboles y animales sino pensamos en que nos den una oportunidad que es trabajar, debido a que en un tiempo atrás algunos de nosotros trabajábamos en una granja y pues debido a tanta crisis no teníamos nada que hacer, entonces la Unidad de Parques nos fue colaborando a quienes nos integrábamos, recibimos capacitación, y se empezó a ver qué organización queríamos, vimos que como éramos tan numerosos lo más conveniente era la cooperativa, se hicieron equipos para recibir las capacitaciones para formalizar que era lo que realmente queríamos, y tomar esto como gran atrayente de turismo y darnos cuenta que esto daba.”<sup>272</sup>

La comunidad de la vereda La Suiza -representada por la Cooperativa Multiactiva Defensores del Medio Ambiente COOMDEMA y la Junta de Acción Comunal-, está interesada en buscar alternativas que garanticen mejores expectativas económicas y por ende socioculturales hacia un futuro. Para lo cual se han organizado de acuerdo a las circunstancias territoriales y se encuentran abiertos a mejorar sus conocimientos en materia de conservación de la naturaleza. Sin embargo los dictámenes políticos y normativos aplicados en el territorio también limitan un poco sus actividades productivas debido al mismo carácter de conservación que tiene el mismo territorio.

### Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña

Es una asociación social conformada por jóvenes de la vereda La Florida que aparecen en la última etapa del conflicto en la cuenca media a principios de los años 2000 y que se forman como una búsqueda alternativa de generación de empleo sobre la base de prestar servicios de carácter ambiental como guías en las áreas protegidas que se encuentran en el territorio de la cuenca media y alta del río Otún así como dedicados a otras actividades como la observación de aves.

### Fundación Ecológica Autónoma (FEA)

Este grupo también de origen social fue constituido en el año de 1977 por un grupo de personas interesadas en abordar la problemática ambiental bajo los principios y postulados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Humano, “identifica como

---

<sup>272</sup> Marín, Gustavo. Experiencia Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya [Documento en línea] Disponible desde internet en:  
<[http://redturismosostenible.org/iiencuentro/Experiencia\\_Santuario\\_Fauna\\_Flora\\_Otun\\_Quimbaya.pdf](http://redturismosostenible.org/iiencuentro/Experiencia_Santuario_Fauna_Flora_Otun_Quimbaya.pdf)>[Con acceso 25-04-2011]

pensamiento orientador de su acción el Ecodesarrollo Comunitario, considerado como una forma de gestión ambiental, cuya base es la organización comunitaria, con criterios amplios de participación en la investigación, proyección y dirección de los proyectos de desarrollo de su región, pretendiendo que el desarrollo de la humanidad no se convierta en un atentado para el sostenimiento de la vida en la tierra”<sup>273</sup>

Bajo estos fundamentos, la FEA se constituía en un “espacio donde un grupo de personas se reunía a construir un análisis holístico sobre la situación ambiental, desde diferentes perspectivas y saberes, sin desconocer el saber convencional y el saber empírico; desde estos núcleos se construye un trabajo cultural, social y político en torno a la problemática ambiental”<sup>274</sup>.

Esta organización estuvo interesada en aportar a superar el conflicto que se desarrollaba en la cuenca media del río Otún desde un enfoque social de la ecología. Específicamente estaba interesada en apoyar y defender a los campesinos en la lucha que se gestaba entre estos y los intereses de las instituciones que a partir de sus políticas de conservación generaban desarraigo, desalojos y persecuciones.

#### Grupos Ecológicos de Risaralda (GER)

Los GER son una organización social de carácter ambiental. “Inició su acción colectiva en el año de 1977, relacionada con los eco-talleres conformados por la FEA y la participación de estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira...la acción germinal de los GER estuvo vinculada a protestas y denuncias asociadas con conflictos derivados del impacto del monocultivo cafetero en los ecosistemas y economías campesinas locales, la contaminación del río Otún ante el desarrollo industrial y agroindustrial, la reforestación con coníferas en la zona cordillerana por compañías madereras transnacionales. De otra parte, la acción de sensibilización y movilización, como la vinculación a las protestas y denuncias de conflictos ambientales del orden local, nacional e internacional”<sup>275</sup>

Esta organización estuvo interesada en colaborar a mejorar la situación conflictiva que se presentaba en la cuenca media del río Otún a partir de la capacitación a los campesinos de la zona en temas de conservación, prácticas orgánicas de agricultura y formación de

---

<sup>273</sup> Fundación Ecológica Autónoma (2002). Boletín de conmemoración de 25 años de trabajo ambiental, 8 de junio de 2002, p. 2. Citado por: Pabón Patiño, Morelia. Acción educativa del movimiento ambiental en la universidad pública del centro-occidente colombiano. Universidad Tecnológica de Pereira. 2009. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Estudios%20Ambientales%20y%20Rurales/1recursos\\_documentos/Acci%F3n%20Educativa%20del%20Movimiento.pdf](http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Estudios%20Ambientales%20y%20Rurales/1recursos_documentos/Acci%F3n%20Educativa%20del%20Movimiento.pdf)> [Con acceso 25-04-2011]

<sup>274</sup> Pabón Patiño, Morelia. Acción educativa del movimiento ambiental en la universidad pública del centro-occidente colombiano. Universidad Tecnológica de Pereira. 2009. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Estudios%20Ambientales%20y%20Rurales/1recursos\\_documentos/Acci%F3n%20Educativa%20del%20Movimiento.pdf](http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Estudios%20Ambientales%20y%20Rurales/1recursos_documentos/Acci%F3n%20Educativa%20del%20Movimiento.pdf)> [Con acceso 25-04-2011]

<sup>275</sup> *Ibíd.* p. 183-184.

guardabosques desde la Escuela de Capacitación de Inspectores Forestales a cargo del INDERENA. Estos intereses de la organización social se fundamentaban, entre otros, en los siguientes principios:

- “El estudio, la utilización y la conservación de los recursos naturales, debe hacerse dando prioridad al interés de los sectores populares y a la defensa de la autonomía y la soberanía ambiental.
- Los recursos naturales y la diversidad biológica, que ofrecen los ecosistemas de una región, constituyen un patrimonio vital para alcanzar el bienestar social de las comunidades de las comunidades populares locales, que integran el pueblo de dicha región”<sup>276</sup>

#### 4.5.2 Actores institucionales

Los actores institucionales también han variado con el tiempo, y se pueden dividir en las mismas dos etapas del conflicto. Para los primeros momentos de éste, destacan el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Empresas Públicas de Pereira, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria Incora, los cuales dictan las primeras normas de conservación de la naturaleza en la cuenca media-alta del río Otún y generan las primeras medidas que restringen y limitan algunas actividades económico productivas de los actores comunitarios asentados en el territorio para ese tiempo. Como se explica en la parte metodológica del presente trabajo, algunas de las instituciones aquí mencionadas han desaparecido o han sido transformadas, sin haber sido registrados sus actividades, intereses, e intenciones, como es el caso específico del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria Incora.

##### Empresas Públicas de Pereira

“Mediante Decreto Extraordinario No.90 de 1957 se organizaron las Empresas Públicas de Pereira como establecimiento público autónomo, encargado de la administración de los servicios públicos de energía eléctrica, teléfonos, acueducto, alcantarillado, plaza de mercado y matadero. En 1959 mediante Acuerdo 043 del Consejo Municipal se le delegó a la Empresa la administración de las cuencas hidrográficas del municipio, para lo cual se creó el Departamento de Reforestación, dedicado especialmente a la conservación de la Cuenca del río Otún.”<sup>277</sup>

Las Empresas Públicas de Pereira asumieron una posición técnica -Reforestación- frente a la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún puesto que su interés en el territorio era el de garantizar el buen estado del recurso hídrico a través de la administración de la cuenca hidrográfica. Esta postura radical generó situaciones de malestar para los años de 1960 entre las comunidades y esta institución pues se

---

<sup>276</sup> *Ibíd.*

<sup>277</sup> Aguas y Aguas de Pereira. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.aguasyaguas.com.co/historia.html>> Con acceso 30-04-2011]

restringieron muchas de las actividades económico-productivas agrícolas que desarrollaba la comunidad asentada, así como el asentamiento en el territorio de la cuenca media y alta.

#### Instituto Nacional de Recursos Naturales (INDERENA)

El Instituto Nacional de Recursos Naturales fue creado en el año de 1968 y se convertiría en la primera autoridad ambiental del país, “manejaba los recursos naturales y el medio ambiente a nivel nacional, su liquidación fue ordenada por la ley 99 de 1993 que es llamada la Ley del Medio Ambiente que creó el Ministerio del Medio Ambiente, las funciones del INDERENA fueron asumidas por las corporaciones creadas en todo el país en virtud de la ley 99 de 1993”<sup>278</sup> fue creado por a través del decreto 2420 de 1968 en su artículo 22, el cual tendría a cargo “la reglamentación, administración, conservación y fomento de los recursos naturales del país, en los aspectos de pesca marítima y fluvial, aguas superficiales y subterráneas, suelos, bosques, fauna y flora silvestre; parques nacionales, hoyas hidrográficas, reserva naturales, sabanas comunales y praderas nacionales.”<sup>279</sup>

Para finales de los años 60’s y principios de los años 70’s el INDERENA asume el manejo de la finca La Suiza, donde actualmente funcional el SFF Otún Quimbaya, y como institución que vela por la conservación de los recursos naturales, contribuyó a la generación y aplicación de políticas y normas sobre el territorio de la cuenca media del río Otún que llevaron crear disputas entre la institución y la comunidad de la cuenca media. Por otro lado, El Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y el Ambiente INDERENA, los Grupos Ecológicos de Risaralda GER y la Fundación Autónoma Ecológica actuarían conjuntamente como interesados en integrar la conservación de la naturaleza con las comunidades, para buscar una salida al conflicto que se presentaba en el territorio.

Independientemente de las posiciones contradictorias que tenían las comunidades y el INDERENA en el comienzo del conflicto, gracias a los procesos adelantados por los GER y por el mismo INDERENA en manos de Julio Carrizosa Umaña, y posteriormente funcionarios del SFF Otún Quimbaya, se generaron acercamientos, y concienciación de la comunidad de la vereda La Suiza y el corregimiento de La Florida en el tema ambiental, que ha permitido que se conformen grupos como la Asociación de Intérpretes Ambientales “Fundación soledad de Montaña”, y COOMDEMA.

---

<sup>278</sup>Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[http://www.corantioquia.gov.co/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=11](http://www.corantioquia.gov.co/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=11)> [Con acceso 30-04-2011]

<sup>279</sup> Decreto 2420 de 1968 (septiembre 24) diario oficial no. 32.617 de 8 de octubre de 1968 Ministerio de agricultura por el cual se reestructura el sector agropecuario. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/decreto/1968/decreto\\_2420\\_1968.html](ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/decreto/1968/decreto_2420_1968.html)> Con acceso 30-04-2011]

### Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) creado en 1957 como resultado de la iniciativa conjunta de los trabajadores organizados, los empresarios, la iglesia católica y la Organización Internacional del Trabajo, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de la Protección Social de la República de Colombia.

El SENA cumple la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país.

El SENA serviría de apoyo en la construcción de la Escuela Forestal de Pereira en capacitación en labores agropecuarias y de conservación de recursos naturales, y en una de las etapas más recientes del conflicto, años 2000, como actor estratégico para la capacitación de las comunidades, impartiendo cursos de culinaria, gerencia de turismo rural y guianza.

### Corporación Autónoma de Risaralda (CARDER)

La CARDER tiene como misión "Administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables en el Departamento de Risaralda y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial"<sup>280</sup>. Según la ley 99 de 1993 las corporaciones autónomas regionales tienen como uno de sus objetos "la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE."<sup>281</sup>

Para el territorio de la cuenca media del río Otún, la CARDER jugó un papel preponderante en la situación del conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza desde el año de 1987 cuando expide el decreto 036, el cual restringió aún más las actividades productivas agrícolas y pecuarias que se desarrollaban en la vereda La Suiza y sobre las cuales se sustentaban los ingresos económicos de la comunidad asentada. La aplicación de esta norma respondía al interés de conservar la naturaleza, especialmente la calidad y abastecimiento del agua para Pereira y Dosquebradas. CARDER, es una de las autoridades ambientales con mayor influencia sobre el conflicto actual en el territorio debido a la vigencia que mantiene del Acuerdo 036 de 1987.

---

<sup>280</sup>Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.carder.gov.co/quienes.php>> [Con acceso 30-04-2011]

<sup>281</sup>Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <[http://www.carder.gov.co/objetivo\\_funciones.php](http://www.carder.gov.co/objetivo_funciones.php)> [Con acceso 30-04-2011]

#### Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales UAESPNN

Es un organismo del sector central de la administración que forma parte de la estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con autonomía administrativa y financiera, encargada del manejo y administración del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP. Las funciones de Parques Nacionales Naturales están consagradas en el Decreto 216 del 3 de Febrero de 2003.

La UAESPNN a través del Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya que tiene como objeto la conservación de la Flora, la Fauna, las bellezas escénicas naturales, complejos geomorfológicos, manifestaciones históricas o culturales, se convirtió en espacio estratégico para la búsqueda de encuentros entre la institucionalidad y la comunidad desde la perspectiva del ecoturismo. Pocos años después de la creación en el año de 1996 el área protegida contribuyó a la restricción de las actividades productivas de los pobladores de la vereda La Suiza sumándose a las medidas de protección de instituciones como la CARDER, pues se mantenía una visión que alejaba al hombre de la naturaleza.

Sin embargo, para finales de los años 90's y principios de los años 2000, debido a la situación de vulnerabilidad socioeconómica de la comunidad asentada en la vereda La Suiza y gracias al interés e intervención de algunos de los funcionarios del área protegida y su director de la época Andrés Rivera, se comienzan a generar espacios de concertación para disminuir tanto la difícil situación económica de la gente que habitaba la vereda como para buscarle una salida al conflicto por las medidas de conservación del territorio bajo preceptos ambientales de uso de la naturaleza y la inclusión de las comunidades en la práctica de servicios ambientales al interior del área protegida que darían nuevas alternativas de generación de ingresos y mejoramiento de condiciones sociales a la comunidad.

#### 4.5.3 Actores Privados

##### Unión Temporal Concesión Otún Quimbaya

Para los años más recientes del conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza (primer lustro de la década del 2000) interviene la Unión Temporal Concesión Otún Quimbaya conformada por Aviatur S.A., Aguas y Aguas de Pereira, Gobernación de Risaralda y Comfamiliar Risaralda, los cuales se unen con el interés de prestar el servicio ecoturístico en el SFF Otún Quimbaya. Sus intereses eran netamente económicos, y su posición como actores capitalistas restringió y limitó la participación de la comunidad, más exactamente de COOMDEMA, en la prestación de servicios ecoturísticos al interior del SFFOQ, actividad que llevaban realizando algunos años y que mejoró sus condiciones de vida mientras hicieron parte de esta actividad.

#### 4.6 ETAPAS DEL CONFLICTO

El conflicto por la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún atravesó varias etapas durante el tiempo en el que se desarrolló, hasta ahora momento en el cual el mismo se mantiene latente.

Conflicto como tal: Este momento se presentó a finales de los años 90 cuando debido a todas las restricciones normativas, sobre todo el acuerdo 036/87 de la CARDER, que se habían implementado hasta el momento en la cuenca media del río Otún, debilitaron paulatinamente, en términos económicos y sociales, a las gentes asentadas en dicho territorio desde muchos años atrás. Esto generó una confrontación de intereses con respecto al uso que se le estaba dando a la naturaleza, específicamente con respecto a la participación del poder para el manejo del territorio y el acceso al uso de los recursos naturales.

Estas normas hasta el momento habían prohibido muchas de las actividades como cría de animales en cautiverio, cultivos transitorios, construcción o ampliación de viviendas, llevando a las comunidades cada vez más a situaciones más difíciles y precarias de vida. Sumado a lo anterior, los efectos que tuvo el terremoto de 1999 sobre estas comunidades, generaron por parte de la comunidad reclamos airados a las autoridades administrativas y ambientales

Cooperación: Etapa manifiesta en la concertación entre instituciones públicas para la gestión ambiental (Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales de Colombia UAESPNN) y las comunidades asentadas en la cuenca media del río Otún (vereda la Suiza, y corregimiento de La Florida, Corporación Autónoma de Risaralda CARDER) en la formación y preparación de organizaciones sociales, que por medio de la administración de servicios ecoturísticos (guianza y servicios de alimentación) al interior del SFFOQ, participarían del manejo de una de las áreas protegidas de la cuenca del río Otún, el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

Indiferencia: Fase actual del conflicto. Ya que, aunque se cuenta con procesos de participación social en el manejo del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, por parte de la comunidad de la vereda La Suiza. Las restricciones a las actividades productivas con motivo de la protección de la natura, permanecen como condicionantes de las poblaciones asentadas en la cuenca media del río Otún, y a pesar de que no existen enfrentamientos entre estas y la institucionalidad ambiental, aún no se ha discutido ni superado el conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza, lo que hace que este permanezca latente.

## 5. LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MANEJO DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA

Es desde el análisis del conflicto ambiental que se logran identificar las diferencias, disputas, y desencuentros entre los actores del mismo; diferencias que configuraron y mantienen el conflicto hasta la actualidad. Es en relación a esto, que se proponen lineamientos de participación comunitaria en el manejo del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, que responden a las necesidades, intereses y contexto histórico, con los cuales se podría aportar a la superación y/o transformación al conflicto ambiental latente. Los lineamientos a continuación propuestos, independientemente de ser planteados de manera separada necesitan verse desde la importancia que tiene cada uno de ellos sobre la funcionalidad del resto, en otras palabras, existe una relación intrínseca entre los lineamientos que buscan en su conjunto lograr el objetivo planteado en el presente trabajo.

### 5.1 RECONOCIMIENTO HISTÓRICO DEL TERRITORIO

Buscando la preparación de la comunidad de la vereda La Suiza dentro de un proceso de manejo participativo del territorio, a partir de la participación en el manejo del Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya, y teniendo en cuenta la importancia del reconocimiento del contexto local del área protegida para el cumplimiento de sus objetivos, se propone concertar que los actores comunitarios, institución (SFFOQ) y demás interesados en la conservación recojan y apropien la información pertinente a la historia de la dinámica territorial de la vereda y la cuenca media que configuró el conflicto ambiental por la conservación en el territorio.

Esta tarea podría llevarse a cabo con el diseño y puesta en marcha de talleres sobre recuperación histórica de la cuenca media del río Otún, que estaría en manos de la comunidad de la vereda La Suiza y la institución personificada por Parques Nacionales de Colombia, a través del Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya, además se pueden invitar actores interesados como ONG's, que podrían estar representados en un principio por la FEA (Fundación Ecológica Autónoma), organización que tiene un amplio reconocimiento por parte de la comunidad de la vereda, y que tiene conocimiento de los procesos históricos del territorio, así mismo, la academia estaría en la capacidad de participar como actor regulador o enriquecedor del proceso.

En la medida que los actores interesados conozcan un poco más sobre sus orígenes, a partir del entendimiento de las formas de producción desarrolladas por sus antecesores, de los actos administrativos para la regulación de acciones sobre el territorio y los efectos de estos sobre la naturaleza, se pueden producir cambios en las actitudes de la comunidad frente a la naturaleza, los territorios y su administración, o se pueden fortalecer procesos que ya vienen generándose desde hace algunos años en términos de conciencia ambiental. En ese sentido facilitaría las labores al interior del área protegida, y acercaría un poco más la relación entre comunidades e institución y los intereses de conservación de esta última.

## 5.2 CREACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA ACCEDER A INFORMACIÓN DE CALIDAD

Como elemento indispensable para la cualificación de la participación de los actores comunitarios, los representantes del Estado en el territorio como CARDER, AGUAS y AGUAS o Parques Nacionales, demás actores sociales, académicos y privados, y la misma comunidad tienen el deber de buscar, garantizar y suministrar el acceso a información actualizada y oportuna para promover una participación eficaz. Es así, que es importante desarrollar y mejorar mecanismos o canales de comunicación que garanticen el tránsito y flujo de información pertinente para el desarrollo y manejo del territorio, desde las instancias institucionales hasta los actores comunitarios de la vereda La Suiza, así como en dirección contraria, para contribuir al mejoramiento de la toma de decisiones concertadas o participativas.

De igual modo, se propone como una de las herramientas para el alcance de esta directriz, el diseño, construcción y administración de un sistema de información de acceso general sobre la vereda La Suiza, que puede ser ubicado en las instalaciones del Santuario y del que pueden hacerse responsables de manera conjunta tanto la comunidad como los funcionarios del área protegida, este les puede permitir a todos los interesados acceder a información actualizada y verás del estado del territorio sobre los usos actuales y potenciales del suelo, el estado ecosistémico, avistamiento de aves y otras especies, información sobre acciones de intervención en el área protegida o la vereda como uso y extracción de material vegetal, etc., que garantice poder intervenir y proponer acciones y procesos de ordenamiento y manejo del territorio sobre estados actuales y reales.

De la misma manera, se propone la construcción de alianzas con la academia, universidades como la Universidad Tecnológica de Pereira, que ayuden a generar conocimiento compartido a partir de la investigación para la comunicación sobre este territorio, relacionado a procesos participativos en el ordenamiento y manejo de territorios con vocación para la conservación. Este lineamiento podría aportar al fortalecimiento de intereses y procesos para la conservación, más allá de los límites territoriales de la vereda y el SFFOQ, pues legitimaría la capacidad de una comunidad para aportar al cumplimiento de objetivos de convenios y políticas de carácter nacional e internacional, así como daría nuevos argumentos a la importancia del manejo participativo de territorios, bajo el reconocimiento de las capacidades de las comunidades en los contextos locales.

## 5.3 APOYO AL CONOCIMIENTO LOCAL EN CAPACITACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EDUCACIÓN COMUNITARIA

La comunidad, con el objeto de tener dentro de los procesos de participación, representatividad y legitimidad por parte del resto de actores que participan en el ordenamiento y manejo del territorio en la vereda y la cuenca media del río Otún, requiere del acceso a capacitación, cualificación y socialización constante en temas como: manejo participativo de territorios, conservación, investigación y resolución de conflictos ambientales, que les permita construir discursos y posiciones sólidas que promuevan y sostengan su participación en la toma de decisiones.

Asimismo, se podrían plantear alianzas con centros de capacitación como el SENA u otro tipo de instituciones académicas, Ong's, etc, con el objeto de buscar la apertura de cursos, talleres, especializaciones, en temas que puedan servir a las comunidades para participar en el manejo del SFF Otún Quimbaya. Para el caso específico de la vereda La Suiza, como los interesados más directos son COOMDEMA y la Fundación de Intérpretes ambientales, los temas a tratar estarían relacionados al manejo del ecoturismo, gastronomía, conservación, o asistencia técnica en investigación biológica, para dar solo unos ejemplos.

Igualmente, este proceso mejoraría fundamentalmente los escenarios posibles en cuestión de desarrollo económico o ingreso de algún capital para la comunidad de la vereda La Suiza, puesto que al haber un mayor conocimiento técnico eleva las probabilidades de generar más trabajo, y esto a su vez produce cierto grado de motivación o satisfacción que impulsaría a las mismas comunidades a participar y capacitarse con mayor frecuencia. Como dice Ernst Friedrich Schumacher en su libro "Lo pequeño es hermoso", *"El desarrollo no comienza con las mercancías, sino con la gente y su educación, organización y disciplina. Sin estos tres requisitos todos los recursos permanecen como un potencial latente, sin descubrir."*

La puesta en práctica de este lineamiento podría llevar a un mejor entendimiento entre la población participante de la vereda y las instituciones, en el desarrollo de actividades que permitan tanto a las comunidades mejorar sus condiciones de vida y al SFFOQ contar con un aliado más en las actividades de conservación del área, y de sus demás objetivos como área protegida. Así mismo, esto podría ayudar a la superación de abusos y manipulaciones que generalmente funcionarios, políticos y planificadores hacen sobre el tema de la participación.

#### 5.4 PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO Y MANEJO COLECTIVO DEL TERRITORIO

Construir procesos colectivos, entre actores del sector público, privado, académico y comunitario, que permitan desarrollar propuestas de uso del territorio que estén enmarcados dentro de la protección y conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún, y así mismo enmarcados dentro del respeto hacia las comunidades y la importancia de buscar mejorar sus condiciones de vida hacia el futuro, a través de mecanismos educativos dentro de espacios de convivencia y concertación de intereses alrededor del ordenamiento del territorio.

Teniendo en cuenta las restricciones actuales que tiene el territorio para adelantar actividades de producción agropecuaria, se formulan un par de propuestas en las que se podría integrar a los jóvenes de la vereda, que ya vienen adelantado actividades en materia ambiental. En este sentido se propone la inclusión de las comunidades en proyectos investigativos que se realizarían al interior y exterior del área protegida, ya sean de parte de instituciones como el von Humbolt, Ecoandina o en tesis de estudiantes. Con esto se buscaría fomentar las capacidades investigativas de los habitantes de la vereda, como despertar mayores afectos de los jóvenes por la naturaleza, dándoles la oportunidad de generarse ciertos ingresos, al tiempo que ayudaría al reconocimiento del territorio, y a acceder a información valiosa, en tiempo real, para el manejo del mismo.

Por otro lado, se propone incentivar la investigación desde la misma comunidad de la vereda La Suiza, a través del acceso a convocatorias para financiación de proyectos de carácter social que permitan traspasar la barrera de las investigaciones netamente de carácter biológicas y pasar a conocer las realidades sociales del territorio y necesidades de quienes lo habitan.

## 5.5 CONTEMPORIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA NORMA

De la información recolectada y el conocimiento obtenido de las transformaciones históricas que ha tenido el territorio, puede inferirse que las medidas tomadas para controlar las acciones que sobre él se estaban presentando, se sustentan en un discurso que desconoce los procesos y desarrollos sociales de la cuenca media y de la vereda. Actualmente, organizaciones como la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza UICN, quien dicta estrategias de conservación a nivel mundial, reconoce las necesidades que tienen comunidades asentadas en zonas de amortiguación o al interior de áreas protegidas, por lo que ha promovido una serie de investigaciones que buscan generar alianzas entre distintos agentes sociales para alcanzar-superar metas de conservación sin poner en riesgo la estabilidad económica de las comunidades.

Pensando así mismo en el desarrollo de nuevos discursos para el uso de la naturaleza, como por ejemplo “la sustentabilidad”, se propone, se generen espacios de discusión, como talleres, mesas de diálogo, consultas, en los que se podría debatir en torno a la posibilidad de la reconstrucción de las normas que hoy afectan el territorio de la vereda La Suiza, impidiendo el desarrollo de actividades agrícolas que bien podrían ser sustentables en el tiempo, y formuladas concertadamente con las autoridades ambientales, buscando a partir de su control que estas no alteren como en un pasado el estado de la naturaleza. De esta forma, se puede estar hablando de actividades que generen el mínimo impacto y que diversifiquen los ingresos de las comunidades en miras a generarles un mejor nivel de vida. Solo como un ejemplo, se podría, después de las investigaciones biológicas necesarias, proponer la creación de apiários en algunas de las fincas ubicadas en la zona de amortiguación, que así mismo podrían contribuir a la polinización de algunas especies vegetales del bosque, como al mejoramiento general del estado del mismo.

Además, el estado actual de la naturaleza en la cuenca media del río Otún, o sea, el estado recuperado de los bosques, la flora, la fauna y el ciclo hidrológico, y reconociendo los procesos históricos en la vereda, como la propuesta del Ecodesarrollo, en los que se ha tratado de incluir a la comunidad como actores claves para la conservación en la cuenca, podría afirmarse que la posición de la comunidad actualmente se encuentra enmarcada dentro de un nivel de educación y concientización sobre los temas de conservación de la naturaleza, que forzaría a la revisión de la normatividad que hoy se aplica restringiendo ciertas actividades en el territorio. Dicha revisión, también podría llevar a la reestructuración de la norma para permitir o ayudar a crear espacios para el desarrollo de actividades que irían direccionadas a la disminución de las vulnerabilidades sociales y económicas de la comunidad como también al control para la prevención de impactos ambientales que puedan alterar de manera significativa o peligrosa la calidad de las relaciones ecosistémicas de la naturaleza en la cuenca media del río Otún.

## 5.6 CONSULTA, DIALOGO Y ACUERDO ENTRE INTERESADOS

Los interesados en el manejo del territorio desde la institucionalidad ambiental hasta los sectores comunitarios, revisaran conjuntamente los antecedentes del conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún, y demás medidas planeadas para la ordenación de la misma. De esta manera se utilizará la consulta activa de la comunidad, con el fin de compartir información y experiencias, considerar las diferencias de opiniones, y crear nexos entre las instituciones y las poblaciones locales, con el fin de buscar acuerdos con consentimiento de todos los agentes involucrados.

A partir de la consulta y el reconocimiento de los derechos y deberes de cada uno de los agentes involucrados, se negociaran la toma de decisiones y se desarrollaran acuerdos específicos sobre el manejo de la cuenca media del río Otún, de manera que la autoridad y las responsabilidades de ordenación y manejo de la cuenca serán compartidas formalmente, para esto se creara una junta de manejo incluyente, que estará compuesta prioritariamente por los actores locales, pero que permitirá la presencia de agentes externos que sirvan de mediadores en la toma de decisiones y resolución de disputas y/o enfrentamientos.

La junta de manejo será conformada por la Unidad de Parques Nacionales de Colombia, la Corporación Autónoma de Risaralda CARDER, AGUAS Y AGUAS de Pereira, la cooperativa COOMDEMA, la Asociación de Intérpretes de Ambientales Soledad de Montaña, y la asociación ecoturística Yarumo Blanco que agrupa estas dos últimas. A su vez, ésta será coordinada por representantes de cada una de las instituciones que participan de la misma. La junta se fundamentará en el principio de trabajo conjunto entre sociedad e instituciones, recogido en la política de parques con la gente, así “la articulación y mutua colaboración entre los estamentos de la sociedad y el Estado, con énfasis en la sociedad civil organizada en el nivel local, generará cooperación en aspectos de interés común o particular que permitan fortalecer los espacios de debate y argumentación constructiva, para facilitar la realización de acuerdos”<sup>282</sup>.

De igual manera, servirá de sustento a la junta el plan de manejo del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya 2007-2011, el cual en concordancia con la política de participación social en la conservación, incluye en “las acciones que deben orientar [su] gestión”<sup>283</sup>, específicamente en sus objetivos estratégicos, el “fortalecimiento de los mecanismos de participación social en la conservación”<sup>284</sup>. Al igual, que considera como una oportunidad para la gestión la vinculación activa de la comunidad a los procesos de conservación del área.

---

<sup>282</sup> Política de participación social en la conservación. Op. Cit. p. 25.

<sup>283</sup> Plan de Manejo 2007-2011 Santuario de Fauna y Flora Otún-Quimbaya. Op, cit. p.26

<sup>284</sup> *Ibíd.* p. 26

## 6. CONCLUSIONES

Los resultados alcanzados en el ejercicio de la investigación, son producto de la metodología utilizada y de los recursos disponibles, y aunque condujeron a conclusiones puntuales, estas solo pueden ser entendidas en el marco de la particularidad de los hechos ocurridos en la cuenca media del río Otún desde fines del siglo XIX. Por lo tanto, la falta de información documentada fue un obstáculo para verificar datos obtenidos de agentes sociales, aún así, en este trabajo se recogen elementos narrativos y documentados que servirán de fundamento para futuras investigaciones. En tal sentido:

La manera de proceder en la consecución de los objetivos planteados en la investigación, permitió conocer las relaciones históricas que le han dado forma a la dinámica territorial de la cuenca media del río Otún desde fines del siglo XIX, identificar y analizar el conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza, y proponer lineamientos de participación comunitaria en el manejo del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. De igual manera, la recuperación histórica a través de testimonios y relatos, su relación con los hechos acaecidos en el territorio, y el abordaje del conflicto ambiental, se convierten en un aporte innovador al conocimiento de la cuenca del río Otún.

Ahora bien, el paisaje actual que sirve de asiento a la vereda La Suiza, en el que destaca la poca presencia de asentamientos humanos y la continuidad de la cobertura boscosa, ha sido una creación histórica natural y social en constante interacción, en la que se identifican momentos y procesos específicos: un poblamiento sucesivo de la cuenca media del río Otún, asociado a fenómenos políticos que obligaron al desplazamiento de población de otros territorios; transformaciones de las coberturas vegetales con motivo de actividades productivas de extracción y transformación de la naturaleza; medidas de protección de la cuenca debido a los desequilibrios ecosistémicos relacionados con la regulación hídrica y, la existencia de un conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza.

En consecuencia, los asentamientos humanos de la cuenca media del río Otún hicieron de la vereda La Suiza un eje económico y social, con motivo de la explotación y transformación de la naturaleza, lo cual generó afectaciones al ecosistema que se vieron reflejadas en pérdida de la cobertura vegetal y disminución de la cantidad y calidad del agua para el municipio de Pereira. Esto legitimó estatutos, medidas, y acciones de conservación y protección de la cuenca por parte de la institucionalidad ambiental (Ministerio de Agricultura, Empresas Públicas de Pereira, INDERENA, Corporación Autónoma de Risaralda CARDER), que desconocieron la existencia de las poblaciones humanas restringiendo y coartando sus actividades productivas, por ende ello derivó en un conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza.

El conflicto por la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún, que empezó a configurarse a fines del siglo XIX con la llegada de colonos venidos del Estado de Antioquia, tuvo efectos sobre los asentamientos humanos y sobre el ecosistema, de manera que a la par del despoblamiento de la cuenca, la cobertura vegetal y los procesos ecosistémicos asociados a ésta como la regulación hídrica se iban recuperando, haciendo

que hoy la cuenca media-alta del río Otún cuente con una cobertura boscosa casi continua. Aunque el conflicto ambiental ha contado con diversos agentes sociales involucrados, las organizaciones hoy presentes en el territorio como la Unidad de Parques Nacionales y las organizaciones comunitarias –Cooperativa Defensora del Medio Ambiente COOMDEMA, Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña, y Yarumo Blanco- actúan como herederos del mismo.

Sin embargo, la priorización de la conservación de la naturaleza en el manejo de la cuenca del río Otún desde los años 40's, ha servido de escenario de dos modelos, uno de marginamiento, expulsión y coerción que generó disputas entre los campesinos residentes y el ministerio de Agricultura-Empresas públicas de Pereira-INDERENA-CARDER, y otro de inclusión y consideración del contexto social, liderado por organizaciones ambientalistas y un sector del Inderena bajo el precepto del ecodesarrollo. No obstante, y aunque actualmente se favorece la participación comunitaria en el manejo del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, ésta solo se ha concentrado en la prestación de servicios ecoturísticos, mientras que las medidas y los estatutos de conservación que condicionaron el conflicto ambiental aún persisten, a pesar de no existir disputas que lo evidencien, lo que hace que éste permanezca latente.

Aun así, la prevalencia de áreas protegidas destinadas a la conservación de la naturaleza en la cuenca media del río Otún, y la existencia de organizaciones sociales vinculadas a éstas, son una oportunidad para la superación del conflicto ambiental. Para lo cual, es necesario que la participación comunitaria no se limite a la prestación de servicios ecoturísticos al interior de estas áreas.

## 7. RECOMENDACIONES

Entendida la investigación como un proceso continuo que otorga fundamentos y herramientas para la intervención de la realidad, se sugiere continuar con ésta como soporte del re-conocimiento del territorio de la cuenca del río Otún, pero con la inclusión de enfoques que favorezcan la participación activa de los agentes comunitarios, de manera que estos puedan debatir la validez o no de propuestas y resultados de investigación como los contenidos en el presente documento.

De igual modo, se recomienda entender el territorio más allá de éste como espacio geográfico, para así incluir tanto elementos estructurales que determinan su manejo, como a los agentes socio-culturales que aparecen como fundamentales así su ubicación no esté determinada por su posición física en el territorio. En tal sentido, se aconseja a los actores comunitarios fundamentarse en los discursos de la conservación, la gestión ambiental, y el comanejo del territorio.

Asimismo, emerge como una necesidad el explorar las relaciones particulares que se dan y han dado entre la comunidad de la vereda La Suiza y el SFF Otún Quimbaya, en cuanto a los objetos de conservación y demás elementos biológicos contenidos en el área protegida, en aras de establecer puntos de encuentro entre institucionalidad-comunidad, e incluir otras significaciones de la naturaleza en el manejo de la misma.

Por último, se recomienda continuar en la búsqueda de pruebas históricas que permitan ampliar el conocimiento sobre la dinámica territorial de la vereda La Suiza y la cuenca media del río Otún, específicamente aquellas evidencias relacionadas con los impactos sufridos por las poblaciones con motivo de las medidas de conservación de la naturaleza y su diferenciación en cuanto a si eran propietarios o no de la tierra donde se asentaban. Lo anterior con el fin de que se validen, se cuestionen, o se modifiquen las afirmaciones y conclusiones descritas en el presente documento.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

## 8.1 Literatura citada

ACEVEDO R, Janeth y GALEANO C, Fabián. 2004. Propuesta de Ordenamiento Ambiental para el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Trabajo de grado Administración del Medio Ambiente. Pereira: Universidad tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias Ambientales.

AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA. 2010. Pereira y la Cuenca del Río Otún, ¡Seis décadas de compromiso frente al cuidado del agua!. Consultado:  
[<http://www.andesco.com/site/assets/media/AguasyAguasCuencaRioOtun.pdf>]

ARDILA, Gerardo. 2006. Cultura y desarrollo territorial. Instituto distrital de cultura y turismo sistema distrital de cultura Diplomado Gestión de Procesos Culturales y Construcción de lo Público. Julio 29, el autor.

ALIER M, Joan. 2004. El ecologismo de los pobres. Editorial Icaria Antrazyt, FLACSO.

ASOCIACIÓN PROFESIONAL PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, EL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE-FUNDICOTEX. Álvarez Castellano J. Francisco, Hacia un Nuevo Concepto de Desarrollo. Consultado:  
[[http://www.fundicotex.org/TCDS/Estructura%20de%20CD/Comunicaciones/Com\\_Bloque%20III\\_DESARROLLO%20SOSTENIBLE\\_3/CastellanoAlvarez.pdf](http://www.fundicotex.org/TCDS/Estructura%20de%20CD/Comunicaciones/Com_Bloque%20III_DESARROLLO%20SOSTENIBLE_3/CastellanoAlvarez.pdf)]

BETANCOURT H, Humberto. 2003. Determinación de la Capacidad de Carga Ecoturística como Herramienta de Planificación y Manejo del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, Vereda La Suiza, Municipio de Pereira. Trabajo de grado Administración del Medio Ambiente. Pereira: Universidad tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias Ambientales.

BORRINI-FEYERABEND, Grazia. 1997. Manejo Participativo de Áreas Protegidas: Adaptando el Método al Contexto. Union Internacional Para la Conservación de la Naturaleza UICN, Grupo de Políticas Sociales.

BRICEÑO M, Primitivo. Desarrollo del Plan Piloto Forestal para el manejo de la Hoya Hidrográfica del Río Otún. “En”: Revista Nacional de Agricultura. Sociedad de Agricultores de Colombia. Julio, 1964, n° 711, 42-46.

CAMPOS Z, Yesid. 1998. Elementos para una participación comunitaria. FESCOL. Guías del Ciudadano N. 5. Bogotá.

CÁRDENAS, Martha; MESA, Claudia; ROJAS RUBIO, M. comps, 1999. La Participación Ambiental. La participación y la legislación ambiental vistas desde la perspectiva del contexto institucional del país. Humberto Rojas Pinilla. pp. 47 – 76. Fundación Friedrich Ebert de Colombia – FESCOL, Departamento Nacional de Planeación. Santa fe de Bogotá.

CARRIZOSA UMAÑA, Julio. 2006. Desequilibrios territoriales y sostenibilidad local, conceptos, metodologías y realidades. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Ambientales IDEA.

CARRIZOSA UMAÑA, Julio. 2000. Que es el ambientalismo?–La visión ambiental compleja-. Centro de Estudios de la Realidad Colombiana CEREC. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Ambientales IDEA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.

CORONADO O, Sara y BERMUDEZ R, Lina. 2004. Propuesta Para el Desarrollo de Estrategias de Manejo en el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya -SFFOQ-. Trabajo de grado Administración del Medio Ambiente. Pereira: Universidad tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias Ambientales.

CUBILLOS Q, León Felipe. 2007. La epistemología de las Ciencias Ambientales: Reflexiones desde la “impertinencia” social. Las Ciencias Ambientales, una nueva área del conocimiento. Red Colombiana de Formación Ambiental RCFA. p. 85.

CRUCES H, José Miguel. 2007. Etapas del Discurso Ambiental en el Tema del Desarrollo, Phases of the enviromental discourse on the development subject. “En”: Revista Espacios Digital. Vol 18 (1). Consultado:  
[<http://www.revistaespacios.com/a97v18n01/11971801.html>]

DEFLER R, Thomas, 2003. Primates de Colombia, serie de guías tropicales de campo 4. Conservación internacional Colombia.

DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT GTZ, MINIAMBIENTE, 2006. Trilogía Incompleta, Medio Ambiente, Desarrollo y Paz. CEREC GTZ Editores.

DÍAZ GIRALDO, Carolina, 2007. Metodología interdisciplinaria desde el estudio de la problemática ambiental del tramo urbano del río Consota: hacía el fortalecimiento de la gestión ambiental local. Trabajo de grado Maestría Medio Ambiente y Desarrollo. Manizales: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

DUQUE A, Andrés y CARRANZA A, Jaime. 2008. Los Humedales en Risaralda, Una perspectiva ecosistémica. Universidad Tecnológica de Pereira Grupo de Investigación en Biodiversidad y biotecnología, Gobernación de Risaralda.

ELBERS, Joerg. 2008. Participation, conservation and livelihoods: Evaluating the effectiveness of participatory approaches in protected areas (EEPA). Synthesis of the Case Studies about Participation, Conservation and Livelihoods for Nine Protected Areas in Eight Latin American Countries. IUCN Regional Office for South America. Consultado:  
[[http://cmsdata.iucn.org/downloads/jelbers\\_synthesis\\_eepa\\_2008.pdf](http://cmsdata.iucn.org/downloads/jelbers_synthesis_eepa_2008.pdf)]

GARRIDO F, González de Molina M, et al. 2007. El paradigma ecológico en las ciencias sociales. Editorial Icaria Antrazyt.

HILTY L, Steven y BROWN L, William, 2001. Guía de la aves de Colombia. Princeton University Press, American Bird Conservancy, Universidad del Valle, Sociedad Antioqueña de Ornitología.

HERNANDEZ L, Katherine. 2005. Los Sistemas Productivos Limítrofes del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya: Características y Prioridades de Gestión. Trabajo de grado Administración del Medio Ambiente. Pereira: Universidad tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias Ambientales.

HOMER-DIXON T, 1991. "On the Threshold: Environmental Changes as Causes of Acute Conflict", International Security, vol. 16 (2) Citado por: Walter, Mariana. Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals, UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA. 2009. "En": Centro de Investigación para la Paz CIP-ECOSOCIAL-Boletín n°6, febrero-abril 2009. Consultado: [http://www.gizartenatura.org/Archivos/Documentos/Secciones/20\_es-ES\_walter.pdf]

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS "ALEXANDER VON HUMBOLDT", 2006. Proyecto de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los andes colombianos. Programa biología de la conservación. Línea de investigación conservación de la biodiversidad en paisajes rurales. Informe técnico: Modelo de manejo sostenible de paisajes rurales para la conservación de la biodiversidad en la región andina colombiana. Instituto Humboldt Colombia. Consultado:

[http://filandia-quindio.gov.co/apc-aa-files/34373838333435393431666366353030/Conservaci\_n\_y\_uso\_sostenible\_de\_la\_biodiversidad\_en\_los\_andes\_Colombianos.pdf]

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT, Sistema de información sobre biodiversidad de Colombia SIB. Consultado: [http://www.siac.net.co/web/sib/home]

LONDOÑO, Jaime, 2002. El modelo de colonización antioqueña de James Parson. Un balance historiográfico. Universidad del Valle. Consultado:

[http://www.icanh.gov.co/recursos\_user/documentos/editores/202/Fronteras\_07/Fronteras\_07\_07\_articulo.pdf]

LUCERO CH, Lenny y RAMÍREZ R, Paula, 2004. Programa de Gestión Ambiental Cultural: Valoración y Rescate del Patrimonio Cultural en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Trabajo de grado Administración del Medio Ambiente. Pereira: Universidad tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias Ambientales.

MENDIETA B, Alexander. Policromías de una región. Procesos históricos u construcción del pasado local del eje cafetero. Consultado:  
[[http://www.almamater.edu.co/Publicaciones/Policromias\\_de\\_una\\_Region.pdf](http://www.almamater.edu.co/Publicaciones/Policromias_de_una_Region.pdf)]

MONTAÑEZ GÓMEZ, Gustavo y DELGADO MAHECHA, Ovidio, 1998. Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Consultado:  
[[http://www.geolatinam.com/files/Montanez\\_y\\_Delgado.\\_1998.pdf](http://www.geolatinam.com/files/Montanez_y_Delgado._1998.pdf)]

ORTIZ GUERRERO, Cesar et al, 2006. Los Cambios Institucionales y el Conflicto Ambiental. El caso de los valles del río Sinú y San Jorge. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

OSORIO PINTO, Ricardo (Yolombo de la Vega). Estudio inédito presentado en el concurso de monografías sobre Pereira, 1963. Citado por Emilio Gutiérrez Díaz, 2010. Academia de Historia de Pereira.

QUINTANA RAMÍREZ, Ana Patricia, 2006. El Conflicto Ambiental: Concepto y Rasgos. Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias Ambientales, GTZ.

QUINTANA RAMÍREZ, Ana Patricia, 2010. El conflicto ambiental por la gestión del servicio de acueducto en Dosquebradas (Risaralda-Colombia) Un estudio desde la ecología política. Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad de Barcelona.

QUINTANA RAMÍREZ, Ana Patricia, 2005. Texto guía: Desarrollo comunitario y gestión ambiental, teoría y metodologías de intervención. Programa ambiental GTZ.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya abre su oferta de ecoturismo de la mano con sus comunidades. Consultado:  
[[http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/frame\\_detalle.php?h\\_id=7525](http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/frame_detalle.php?h_id=7525)]

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, 2004. Dirección Territorial Noroccidente Medellín (Antioquia). Plan básico de Manejo 2005-2009 Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, 2007. Dirección Territorial Noroccidente. Plan de Manejo 2007-2011 Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, Resumen Ejecutivo.

PERIÓDICO EL TIEMPO. Concesión del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya es un Hecho. Sección archivos, fecha de publicación 2 de Febrero de 2007. Consultado:  
[[http://www.eltiempo.com/seccion\\_archivo/index.php](http://www.eltiempo.com/seccion_archivo/index.php)]

PERIODICO EL DIARIO. Río Otún y sus riberas. Número 2630 año IX. Fecha de publicación 3 de Noviembre de 1937.

RÍOS R, Margarita, et al, 2004. Guía de frutos y semillas de la cuenca media del Río Otún, Fundación EcoAndina, Wildlife Conservation Society.

RIVERA BERRIO, Andrés, 1998. Evaluación interna de la Gestión del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya en los últimos tres años. [1998 – 2001].

RIVERA BERRIO, Andrés, 2002. Participación social en el desarrollo ecoturístico de la cuenca del río Otún y en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

RIVERA PABÓN, Jorge Andrés, 2007. Algunas reflexiones sobre el análisis territorial y la administración del medio ambiente en Colombia. “En”: Revista Luna Azul. Revista Número 25, Octubre 10 de 2007. Consultado:  
[<http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=content&task=view&id=349>]

SÁENZ, Orlando. Comp, 2007. las ciencias ambientales: una nueva área del conocimiento. Red colombiana de formación ambiental rcfa.

SANTANA G, Orlando y GÓMEZ R, Gabriel, 1999. Participación Ciudadana y Liderazgo en las Organizaciones Sociales. Carpeta de Trabajo Ministerio del Interior. Fondo para el desarrollo comunal y la participación ciudadana. Fundación Nuevos Rumbos. Santa Fe de Bogotá.

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA, 2010. Certificado de Tradición de la Finca La Suiza (# 5182). Archivo Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA DE MEDELLÍN, 2010. Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2010 – 2020. Lineamientos Políticos. Consultado:  
[<http://www.medellincultura.gov.co/plancultural/Paginas/lineamientospoliticos.aspx>]

SOCIEDAD DE DESARROLLO COMARCAL, ORSOALDEA S.A. Agenda local 21. Nuestro Futuro Común. Consultado:  
[<http://www.oarsoaldea.net/agenda21/files/Nuestro%20futuro%20comun.pdf>]

TARAZOA A, Álvaro. 2001. La Catedral Nuestra Señora de la Pobreza, Patrimonio Histórico y Arqueológico de Colombia. Estudio Histórico sobre los Antecedentes, Orígenes y Construcción de la Iglesia Nuestra Señora de la Pobreza. Proyecto Interdisciplinario: Rescate del Patrimonio Arqueológico e Histórico asociado a la Catedral “Nuestra Señora de la Pobreza” Archivo Histórico Catedral Nuestra Señora de la Pobreza, p. 28.

TOBASURA A, Isaías. Ambientalismo y Ambientalistas: Una Expresión del Ambientalismo Criollo. “En”: Revista Ideas Ambientales, Edición No 2. p. 8. Consultado:  
[[http://www.manizales.unal.edu.co/modules/unrev\\_ideasAmb/documentos/IAedicion2Art23.pdf](http://www.manizales.unal.edu.co/modules/unrev_ideasAmb/documentos/IAedicion2Art23.pdf)]

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA UAESPNN, CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE RISARALDA CARDER. Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Otún. Consultado: [<http://www.carder.gov.co/documentos/2678> Aprestamiento y Prospectiva Cuenca rio Otún. PDF]

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y LOS RECURSOS NATURALES UICN, 2006. Gobernanza de los Sistemas de Áreas Protegidas en los Andes Tropicales, Diagnóstico Regional y Análisis Comparativo. Consultado: [<http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2006-065.pdf>]

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y LOS RECURSOS NATURALES UICN, 1995. Guías para reintroducciones de la UICN. Preparadas por el grupo especialista en reintroducción de la comisión de supervivencia de especies de la UICN. Consultado: [<http://www.iucnsscrg.org/download/Spanish.pdf>]

VAN DER HAMMEN, Thomas, et al, 1983. Estudios de ecosistemas tropandinos, volumen 1. La cordillera central colombiana, transecto parque los nevados (Introducción y datos iniciales). Proyecto Ecoandes y Ecodinámico, J Cramer.

VAN DER HAMMEN, Thomas, et al, 1983. Estudios de ecosistemas tropandinos, volumen 4. La cordillera central colombiana, transecto parque los nevados (Tercera parte). Proyecto Ecoandes y Ecodinámico, J Cramer.

## 8.2 Referencias normativas

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Constitución Política de Colombia. Consultado: [<http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>]

COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, Conpes 3296. Consultado: [<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/tabid/55/Default.aspx>]

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 2 (16, Diciembre, 1958). Zonas Forestales Protectoras y Bosques de Interés General. Bogotá D. E., 1958. Consultado: [[http://www.car.gov.co/documentos/10\\_6\\_2004\\_10\\_46\\_17\\_AM\\_Ley\\_2\\_1959\\_Forestal.pdf](http://www.car.gov.co/documentos/10_6_2004_10_46_17_AM_Ley_2_1959_Forestal.pdf) ]

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 (8, Febrero, 1994). Por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario oficial, Bogotá., 1994. no 41.214. Consultado: [<http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/Decreto115.htm>]

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 388 (18, Agosto, 1997). Diario oficial, Bogotá., 1997. no 43.091. Consultado:  
[<http://www.sevilla.gov.co/2010/media-pagem/7r1fe01v8bszt7ip82lkjettlgpj64.pdf>]

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. ley 4 (5, Diciembre,1951) . Por la cual se decreta de utilidad pública una zona forestal. Bogotá., 1951. Consultado:  
[[http://www.carder.gov.co/documentos/76\\_51104.pdf](http://www.carder.gov.co/documentos/76_51104.pdf)]

COLOMBIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Decreto-Ley 2811 (18, Diciembre, 1974). Por el cual se dicta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Bogotá D. E., 1974. Consultado:  
[<http://www.corantioquia.gov.co/sitio/images/stories/juridica/textos/PDF/2811.pdf>]

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 622 (16, Marzo, 1977). Por el cual se reglamenta parcialmente el capítulo V, Título II, Parte VIII, Libro II del Decreto-Ley número 2811 de 1974 sobre “Sistema de Parques Nacionales”; la ley 23 de 1973 y- la ley 2° de 1959. Bogotá D.E., 1977. Consultado:  
[<http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/pdf/DECRETO-622DEMARZO16DE1977.pdf>]

COLOMBIA. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Decreto 1124 (29, Junio, 1999). Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones. Diario oficial, Bogotá., 1999. no 43.624. Consultado:  
[[http://www.minambiente.gov.co/documentos/normativa/decreto/dec\\_1124\\_290699.pdf](http://www.minambiente.gov.co/documentos/normativa/decreto/dec_1124_290699.pdf)]

COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento Conpes 3296 (26, Julio, 2004). Lineamientos para Promover la Participación Privada en la Prestación de Servicios Ecoturísticos en el Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN. Bogotá D.C., 2004. Consultado:  
[<http://www.ecolombia.org/parques/conpes3296.pdf>]

COLOMBIA. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Resolución 0916 (2, Agosto, 1996). Por la cual se reserva, alindera y declara como Santuario de Fauna y Flora del Otún-Quimbaya, un área ubicada al sur del Departamento de Risaralda, en proximidades con el límite del Departamento de Quindío. Bogotá D.C., 1996. Consultado:  
[[http://www.carder.gov.co/documento.php?a=view\\_categ&categ=71](http://www.carder.gov.co/documento.php?a=view_categ&categ=71)]

COLOMBIA. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES. Política de Participación Social en la Conservación. Bogotá, D.C., 2001

COLOMBIA. UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGETICA, upm. Guía ambiental. Carbón. Áreas de reserva. Zonas de Reservas Forestales en Colombia. Consultado: [[http://www.upme.gov.co/guia\\_ambiental/carbon/areas/reservas/indice.htm#2](http://www.upme.gov.co/guia_ambiental/carbon/areas/reservas/indice.htm#2)]

COLOMBIA. CONSEJO MUNICIPAL DE PEREIRA. Acuerdo número 96 (6, Diciembre, 1984). Por medio del cual se crea el parque ecológico recreacional “ucumarí” y se faculta al ejecutivo municipal para hacer traslados presupuestales, adquisición de bines, fijar linderos y entregar en administración. Pereira., 1984. Consultado: [[http://www.carder.gov.co/documentos/1392\\_Acuerdo\\_de\\_creaciOn\\_PRN\\_Ucumari\\_1.pdf](http://www.carder.gov.co/documentos/1392_Acuerdo_de_creaciOn_PRN_Ucumari_1.pdf)]

COLOMBIA. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA, CARDER. Acuerdo No 037 (16, Diciembre, 1987). Por medio del cual se amplía la cobertura geográfica del parque ecológico recreacional ucumarí y se cambia su nombre. Pereira., 1987. Consultado: [[http://www.carder.gov.co/documentos/99\\_87a37.pdf](http://www.carder.gov.co/documentos/99_87a37.pdf)]

COLOMBIA. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA. Acuerdo 036 (16, Diciembre, 1987). Por medio del cual se reglamentan las acciones tendientes a conservar la calidad del agua del río Otún y garantizar su uso humano y domestico. Pereira., 1987. Archivo Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

### 8.3 Lista de informantes

ENTREVISTA ANDRÉS RIVERA BERRIO. Jefe del Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya en el periodo 1998 – 2001. Pereira, Facultad de Ciencias Ambientales. 3 de marzo de 2010.

ENTREVISTA ARCESIO EFRAÍN MARÍN RÍOS. Antiguo Habitante de la Cuenca Media del Río Otún. Pereira Corregimiento de La Florida, 24 de Abril del 2010.

ENTREVISTA EMILIO GUTIÉRREZ DÍAZ. Miembro de la Academia de Historia de Pereira. Pereira, Academia de Historia. 15 de Abril del 2010.

ENTREVISTA GUSTAVO MARÍN. Funcionario Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales de Colombia UAESPNN adscrito al Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Pereira Restaurante Casa Grajales, 9 de Abril del 2010.

ENTREVISTA JAIRO GIRALDO ARANGO. Vicepresidente Academia de Historia de Pereira. Pereira centro de la ciudad oficina personal, 9 de Junio de 2010.

ENTREVISTA JHON EDISON MALDONADO GUTIÉRREZ. Representante legal Cooperativa Multiactiva Defensora del Medio Ambiente COOMDEMA. Pereira. 10 de Junio de 2011.

ENTREVISTA LUIS ALBERTO OSSA. Miembro de los Grupos Ecológicos de Risaralda. Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira Facultad de Ciencias Ambientales. 30 de Abril del 2010.

ENTREVISTA MIGUEL LOAIZA HERRERA. Antiguo Habitante de la Cuenca Media del Río Otún. Pereira Corregimiento La Florida, 24 de Abril del 2010.

